

**EL C. MOISES GUERRERO LARA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:**

**QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106,107,117 FRACCION II INCISO C) DE LA CONSTITUCION POLITICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTICULOS 76 FRACCION I INCISO D), 98,99 FRACCION II,102,103,105,106 Y EL ARTICULO 240 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA LE ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESION ORDINARIA No. 12 DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2019, APROBO:**



# PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

**2018-2021**

***#SumemosActitudes***

## ÍNDICE GENERAL

1.	PRESENTACIÓN.....	
1.1.	Mensaje del Presidente Municipal.....	
1.2.	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO 2018-2021 .....	
2.	INTRODUCCIÓN.....	
3.	MARCO DE REFERENCIA.....	
3.1.	Marco Jurídico para la planeación. ....	
3.2.	Naturaleza y objeto del plan Municipal de Desarrollo.....	
3.3.	Participación social.....	
4.	SUSTENTABILIDAD DE GOBIERNO.....	
4.1.	Visión de Gobierno .....	
4.2.	Misión .....	
4.3.	Valores .....	
5.	DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.....	
5.1.	Caracterización.....	
a)	Ubicación geográfica.....	
b)	Aspectos demográficos .....	
c)	Aspectos sociales.....	
d)	Aspectos económicos.....	
3)	Medio ambiente y territorio .....	
5.2.	Diagnóstico estratégico .....	
	<b>Eje uno.- Apaseo el Grande seguro, por un gobierno eficiente y eficaz .....</b>	
	<b>Eje dos.- Desarrollo integral, humano y social .....</b>	
	<b>Eje tres.- Desarrollo productivo.....</b>	
	<b>Eje cuatro.- Medio ambiente sustentable y desarrollo urbano .....</b>	
6.-	EJES TRANSVERSALES.....	
6.1.-	Introducción a los ejes transversales.....	
6.2.-	Dimensión, Eje, Estrategia General, línea estratégica y estrategias.....	
7.-	PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	
8.-	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	
8.1	Evaluación y control del Programa de Gobierno .....	

9.- BIBLIOGRAFÍA.....

ANEXO I .....



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1: Los cuatro ejes estratégicos .....	
Figura 5.1: Territorio municipal de Apaseo el Grande 2014 .....	
Figura 5.2: Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) de Apaseo el Grande.....	
Figura 5.3: Pirámide de población 2015 por edad y sexo .....	
Figura 5.4: Nivel de instrucción .....	
Figura 5.5: Disminución de la tasa de pobreza de 2010 a 2015 en Apaseo el Grande .....	
Figura 5.6: Medición de pobreza municipal 2015 .....	
Figura 5.7: Evolución de las carencias sociales e ingreso 2010-2015 .....	
Figura 5.8: Cambios de la pobreza a nivel municipal 2010-2015.....	
Figura 5.9: Indicadores de vivienda en el 2015.....	
Figura 5.10: Índices de Desarrollo Humano (IDH) y de GINI .....	
Figura 5.11: Población económicamente activa .....	
Figura 5.12: Estructura de la población ocupada por sexo en los sectores económicos en 2019.....	
Figura 5.13: Población ocupada por sectores económicos 2019.....	
Figura 5.14: Industria manufacturera .....	
Figura 5.15: Parques industriales .....	
Figura 5.16: Índice de sostenibilidad ambiental .....	
Figura 5.17: Mapa del municipio de Apaseo el Grande .....	
Figura 5.18: Hidrología superficial .....	
Figura 5.19: Clima en Apaseo el Grande .....	
Figura 5.20: Uso de suelo y vegetación.....	
Figura 5.21: Geología .....	
Figura 5.22: Índice de planeación estratégica y evaluación municipal.....	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 5.1: Analfabetismo y alumnos egresados en Apaseo el Grande. ....
Tabla 5.2: Personal docente por nivel de estudios en Apaseo el Grande.....
Tabla 5.3: Principales causas de morbilidad en Apaseo el Grande.....
Tabla 5.4: Datos derecho-habienencia y personal médico .....
Tabla 5.5: Número de localidades por grado de rezago social .....
Tabla 5.6: Índice y grado de rezago social por localidad 2010.....
Tabla 5.7: Porcentaje, número de personas y carreras promedio en los indicadores de pobreza.....
Tabla 5.8: Índice y grado de marginación por localidad 2010 .....
Tabla 5.9: Total de salarios y sueldos por sectores económicos .....
Tabla 5.10: Índice de sostenibilidad ambiental.....

## 1. PRESENTACIÓN

### 1.1. Mensaje del Presidente Municipal

Ciudadanos de Apaseo el Grande, nos permitimos presentar el **Programa de Gobierno Municipal**, que regirá las directrices de trabajo de la administración 2018-2021, el cual establece objetivos, metas y estrategias eficientes para el desarrollo integral y organizado de nuestro municipio. Por lo anterior, asumimos la más alta responsabilidad y el gran compromiso de trabajar con perseverancia y dedicación, para procurar una administración eficaz, eficiente y democrática que genere prosperidad, haciendo juntos un Apaseo más grande.

A través del presente instrumento de planeación, el gobierno municipal asume los más altos principios de calidad humana, apertura hacia la ciudadanía, transparencia y espíritu de servicio, promoviendo la participación social, protegiendo los derechos humanos y así lograr una comunidad más sustentable dentro del marco legal que corresponda.

Cada una de las acciones aquí plasmadas es el resultado del análisis y evaluación de diversas propuestas emanadas de todos los sectores que vienen a enriquecer el trabajo de la administración municipal.

Estas tienen origen en los cuatro ejes de gobierno que nos hemos comprometido a impulsar:

- Apaseo el Grande seguro, por un gobierno eficiente y eficaz
- Desarrollo integral, humano y social
- Desarrollo productivo
- Medio ambiente sustentable y desarrollo urbano ordenado

Queremos un Apaseo más grande en el que su gente se sienta segura y pueda confiar en la honestidad de este gobierno, donde encuentren respuesta y atención ante cualquier inquietud.



**Presidente municipal Moisés Guerrero Lara**

---

Ese es nuestro compromiso y trabajaremos cada día de nuestra gestión para que los apaseenses y sus familias se desarrollen en un entorno tranquilo, con espacios dignos y apropiados en un municipio de competitividad gubernamental.

Sabemos que la fortaleza de nuestro municipio es su gente y es nuestra responsabilidad buscar las herramientas para su bienestar y ofrecerles una calidad de vida digna. Es por eso que buscamos apremiar a las prioridades en salud, educación, deporte, cultura además de los servicios básicos para hacer que todos podamos crecer y prosperar en un Apaseo más grande.

Trabajaremos también por la productividad de nuestra gente, en el desarrollo de los emprendedores, la generación de empleos, el valor agregado a nuestras vocaciones económicas y en el desarrollo económico que derive en un mejor nivel de calidad de vida para cada familia apaseense. Queremos un Apaseo grande en oportunidades.

Todo esto no puede ser posible si no cuidamos de nuestro entorno. Nuestro compromiso también es con el medio ambiente, con las especies que aquí habitan y los recursos naturales con los que tenemos la fortuna de contar. Debemos de buscar que Apaseo el Grande sea sustentable y que el crecimiento urbano e industrial se de en total orden y respeto a la naturaleza.

Hoy en día Apaseo el Grande reclama un verdadero cambio. Lo tenemos que construir en conjunto; hombro con hombro, sociedad y gobierno, todos los actores políticos, económicos y culturales del municipio. Esta tarea debe ser un sueño compartido, una labor cotidiana y una dignificación del oficio de la política que impulsaremos solidariamente en la cual todos tendremos un lugar y una responsabilidad cívica. Estamos ciertos que hemos de lograrlo, unidos **¡Sumemos Actitudes!**.

Moisés Guerrero Lara

**1.2. HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE GUANAJUATO  
2018-2021**

**MOISÉS GUERRERO LARA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE**

**C.P. PALOMA SIMENTAL ROCHA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C.P. ROMÁN BRAVO GÓMEZ  
REGIDOR**

**C. EMA HERNÁNDEZ ARELLANO  
REGIDOR**

**ING. JUAN ANTONIO CAMACHO MALAGÓN  
REGIDOR**

**C. GUSTAVO GONZÁLEZ HERRERA  
REGIDOR**

**LIC. ANDREA ABIGAIL OLVERA VALDES  
REGIDOR**

**C.P. SAMUEL CABRERA LAZARINI  
REGIDOR**

**C. GRACIELA SÁNCHEZ MENDOZA  
REGIDOR**

**ING. GUILLERMO ROBLES DOMÍNGUEZ  
REGIDOR**

**LIC. ADÁN VELÁZQUEZ NAVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

## 2. INTRODUCCIÓN

El programa de Gobierno Municipal 2018-2021 constituye el documento que sintetiza el esfuerzo de la gran y diversa sociedad Apaseense, El Presidente Municipal, el Honorable Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal a fin de lograr los objetivos, estrategias, acciones y proyectos que propicien el desarrollo integral del Municipio.

Para la elaboración del programa se ha tenido un considerable avance en la implementación y fortalecimiento del Sistema Municipal de Planeación en concordancia con las fortalezas que presenta el Estado.

En este sentido, se han logrado fortalecer los mecanismos de participación y las capacidades técnicas, herramientas necesarias para la formulación de los propósitos a cumplir para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

El Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2018 –2021, incorpora las voces de los habitantes del municipio, teniendo así, una visión compartida y un marco en el que se establecen las prioridades de atención en el mediano plazo y las acciones de gobierno necesarias para generar oportunidades.

Este documento es resultado del trabajo colaborativo realizado entre las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública del Municipio de Apaseo el Grande, el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal del municipio (COPLADEM) y el apoyo del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), con ello se consiguió un instrumento que facilita la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y que se encuentra enmarcado dentro de los principios de planeación integral, estratégica y participativa del Sistema Municipal de Planeación.

La construcción del presente instrumento fue posible gracias a la integración de los principios contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Guanajuato, el Plan Municipal de Desarrollo de Apaseo el Grande, las propuestas ciudadanas que fueron presentadas en los distintos espacios de consulta y participación social, así como las propuestas emitidas por cada una de las dependencias y entidades que forman parte del propio municipio, teniendo así, una visión integral de las áreas de atención prioritaria y las aspiraciones sociales, con la estructura del contenido siguiente:

- 1) Presentación
- 2) Introducción
- 3) Marco de Referencia
- 4) Sustentabilidad de Gobierno
- 5) Diagnóstico Municipal (Caracterización y Estratégico)
- 6) Ejes transversales
- 7) Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación
- 8) Índice de Ilustraciones
- 9) Referencia

---

En el presente documento, se podrán encontrar el desarrollo de cada uno de estos temas.

El Programa de Gobierno está formado por 4 ejes, cada uno de los cuales se elaboró partiendo del diagnóstico causal, que deriva en un objetivo general y una estrategia general, de donde se desprenden programas estratégicos, objetivos, metas, líneas de acción. El resultado obtenido de la aplicación metodológica descrita es un total de 20 programas que brindan esquemas de atención específico a la problemática propia y actual en que vive nuestro municipio.

Los alcances del Programa de Gobierno Municipal serán los ejes rectores del compromiso de todos y cada uno de los funcionarios y servidores públicos que integramos la Administración 2018-2021, a través de la suma de esfuerzos y del adecuado y transparente uso de los recursos gubernamentales en beneficio de la ciudadanía de nuestro municipio.

De la misma manera contempla los retos a superar, considerando el contexto regional en el que se encuentra el municipio, identificando así los grandes desafíos y amenazas que inhiben su desarrollo.

En este sentido, la participación de los ciudadanos es fundamental, por lo que se han implementado los mecanismos y medios necesarios para poder contar con sus aportes en la construcción de la visión, los temas pendientes, así como las iniciativas y proyectos estratégicos que permitan alcanzar un mejor desarrollo en todas y cada una de las localidades.

Es de esta manera que el Programa de Gobierno Municipal se encuentra estructurado, se espera que para el lector constituya un instrumento con el cual sea de las acciones y líneas de trabajo de la Administración Municipal 2018-2021.

### 3. MARCO DE REFERENCIA

El Estado de Guanajuato ha conseguido un gran avance en la conformación de un marco jurídico en materia de planeación, esto ha permitido implementar metodologías y procedimientos avanzados mediante los cuales se articula el Sistema de Planeación, siendo este la base para una eficiente gestión de los recursos y la toma de decisiones en los ayuntamientos, la articulación de las acciones de gobierno en los niveles estatal y municipal y asegurando la implementación de instrumentos y espacios de participación social, así como la fortaleza técnica y metodológica necesarias para conseguir una formulación de estrategias de forma ágil y eficiente.

El Sistema de Planeación que se ha implementado en Guanajuato ha sido estructurado con la finalidad de que en cada uno de los municipios se tenga una gestión eficiente de los recursos y se asegure la participación de la sociedad en el diseño y monitoreo de las políticas que se siguen en el municipio.

#### 3.1. Marco Jurídico para la planeación.

El Programa de Gobierno está fundamentado en el marco Jurídico, Federales, Estatal y Municipal con el propósito de garantizar congruencia con los tres niveles de Gobierno:

##### a). - Ordenamientos Jurídicos para la planeación en el Ámbito Federal

###### **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En los artículos 25,26 27, 73 y 115 se sientan las bases y las atribuciones de las instancias de Gobierno Municipal para la formulación de sus instrumentos de planeación, así como para la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y los mecanismos de participación social en los procesos de planeación.

###### **Ley de Planeación**

La Ley de Planeación tiene por objeto: establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo y encauzar las actividades de la administración pública federal y faculta al Poder Ejecutivo Federal para coordinar las actividades de planeación con las entidades federativas.

##### b). - Ordenamientos Jurídicos para la planeación en el Ámbito Estatal

###### **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**

El artículo 14, establece que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo para la Entidad, mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.

###### **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato**

El artículo 8 establece que las dependencias y las entidades del Poder Ejecutivo del Estado, así como las de la administración pública municipal deberán sujetar sus programas a los objetivos, estrategias, metas, acciones e indicadores de la planeación del desarrollo. Para este efecto, los titulares de las dependencias y entidades establecerán mecanismos de administración, coordinación y evaluación en el ejercicio de las atribuciones que les correspondan en alineamiento con los instrumentos de la planeación del desarrollo.



### **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato**

Esta ley establece, en sus artículos 5, 24, 26, 27, 30, 44 y sexto transitorio, que entre una de las atribuciones otorgadas a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano está la de coordinar y vincular el Programa de Gobierno del Estado de Guanajuato con la sociedad civil para la inclusión del desarrollo.

### **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**

Las atribuciones y mecanismos del Ayuntamiento están establecidas en el inciso d del Artículo 76, en donde se establece que el Ayuntamiento debe Fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su oportunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos. El Programa de Gobierno Municipal se encontrará vinculado con la información recibida en el expediente de entrega recepción.

### **Reglamento del Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal de Apaseo el Grande**

En el nivel municipal, en la Fracción IV del artículo 6 del, Guanajuato, se establece la participación del COPLADEM, la elaboración de los Instrumentos Municipales de Planeación y en su fracción V, la implementación de los mecanismos de consulta y participación social en los procesos de planeación.

#### **c). - Ordenamientos Jurídicos para la planeación en el Ámbito Municipal**

Sistema Municipal de Planeación, el cual estará soportado por instrumentos de largo, mediano y corto alcance establecidos en:

- ❖ Plan Municipal de Desarrollo
- ❖ Programa de Gobierno Municipal
- ❖ Programas operativos anuales elaborados por las diversas áreas de la Administración Pública Municipal Centralizada y Descentralizada
- ❖ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial

En su conjunto, el marco normativo establece los principios de planeación democrática mediante los cuales se imprime solidez y dinamismo a los procesos de planeación, así como los principios de equidad y permanencia que son necesarios para el crecimiento de la economía y el desarrollo del estado y el municipio.

### **3.2. Naturaleza y objeto del plan Municipal de Desarrollo**

El Plan Municipal de Desarrollo para Apaseo el Grande pretende ser un instrumento rector del desarrollo local en el largo plazo, con el fin de establecer las prioridades de atención desde una perspectiva sistemática que trace el camino, así como orientar a los gobiernos futuros para la toma de decisiones.

En el Plan Municipal se presenta la Visión del municipio, las estrategias, los objetivos estratégicos y específicos, así como los proyectos relevantes que marcarán las líneas de acción a realizarse en un horizonte de planeación al año 2040. Sugiere esfuerzos vinculados entre la sociedad organizada, la iniciativa privada, las comunidades rurales, las ciudades, las familias y el gobierno en sus tres niveles liderado por el gobierno local.

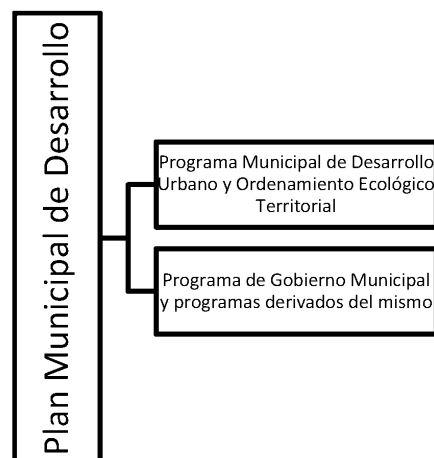
**a). - Alineación de la planeación municipal**

El estado de Guanajuato cuenta con un marco normativo y de políticas públicas avanzado, cuenta con las disposiciones e instrumentos mediante los cuales se asegura una correcta congruencia entre los diferentes instrumentos que forman parte del Sistema Estatal de Planeación, así como con los mecanismos necesarios para que en ellos se incluyan las propuestas y voces de la ciudadanía, brindando así, ventajas competitivas a sus municipios con respecto al resto del país al facilitar una correcta administración y los elementos mediante los cuales se gestionan y distribuyen los recursos públicos maximizando así los beneficios a la población.

En Apaseo el Grande, la presente administración considera la democracia, la pluralidad y la participación social como un principio básico sobre el cual se estructuran las acciones de gobierno, es así como se da cumplimiento a las necesidades sociales y los medios sobre los cuales se estructuran los objetivos institucionales, garantizando así, la aplicación y retroalimentación de cada programa y enfocando así las acciones a generar impactos positivos en la vida de los habitantes del municipio.

Es a través de estos procesos que en el municipio se ha logrado construir e implementar los instrumentos programáticos y de política pública mediante los cuales se establecen las condiciones para conseguir un modelo de desarrollo sustentable mediante el cual se pueda propiciar un entorno equilibrado, eficiente y competitivo, y mejorar el nivel de vida de la población en general.

El Sistema Municipal de Planeación se integra como un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo ordenado del Municipio, teniendo una estructura racional y sistemática en congruencia con el Sistema Estatal de Planeación, contemplando, además, la existencia de las estructuras de coordinación y de participación necesarias.



### 3.3. Participación social

En la presente administración, la participación social se constituye como un eje para la elaboración de los instrumentos de planeación, cada uno de ellos se ha construido mediante procesos de consulta y participación social, articulando así los aspectos técnicos e integrando las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía, en el municipio se han creado espacios de diálogo, reflexión y participación de la sociedad, contando así con los mecanismos necesarios para recolectar las aportaciones de las personas interesadas en apoyar la definición de las políticas públicas, así como para el seguimiento y evaluación de las acciones de Gobierno.

El consejo de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEM) constituye un actor fundamental en el proceso de planeación, ya que desde su instalación el día 07 de Diciembre del 2018, ha contribuido de forma destacada en la conformación de los instrumentos que forman parte del Sistema Municipal de Planeación, recogiendo y dando voz a la ciudadanía, asegurando así la definición de políticas adecuadas al contexto en el que se encuentra Apaseo el Grande.

La participación del COPLADEM no se encuentra restringida a la circunscripción territorial del municipio, desde el día 06 de febrero de 2019, se han nombrado los representantes sociales que forman parte del Consejo Regional III centro y el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG), colaborando así en la conformación de los instrumentos de planeación de nivel estatal y asegurando una correcta congruencia entre los instrumentos municipales y los de orden superior.

Un ejemplo del proceso de planeación participativa en el municipio lo constituye el ejercicio realizado para la elaboración del presente Programa de Gobierno, en él se retomaron las inquietudes y necesidades expresadas por la ciudadanía y que fueron incluidas en cada uno de los ejes mediante los cuales se extructa el instrumento.

Por ello, el Programa de Gobierno Municipal de Apaseo el Grande 2018-2021 se estructura en cuatro ejes que serán la base para la función y el ejercicio de la Administración pública municipal, teniendo así la certeza de que cada una de las acciones de gobierno, tienen un impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que responden a necesidades sentidas por sus habitantes y que cuentan con el sustento técnico necesario para proporcionar soluciones viables, además, integran una visión metropolitana y de largo plazo que hace frente al contexto temporal y geográfico por el cual atraviesa el municipio.

## EJES ESTRATÉGICOS POR UN APASEO MÁS GRANDE



**“POR UN GOBIERNO UNIDO, ESTABLE Y ECOLÓGICO”**

---

---

## 4. SUSTENTABILIDAD DE GOBIERNO

### 4.1. Visión de Gobierno

Hacer un Apaseo más grande y seguro, con una sociedad participativa, un desarrollo integral y humano mediante un crecimiento autosustentable y mejor medio ambiente, que sea reconocido por la integración y trabajo en equipo entre el gobierno y su gente.

### 4.2. Misión

La administración 2018-2021 de Apaseo el Grande, Guanajuato, busca ser un gobierno para todos eficiente e incluyente al administrar los recursos, informar con transparencia, prestar servicios y generar las condiciones propicias para un mejor desarrollo del municipio y su medio ambiente para así ofrecer mejor calidad de vida para su gente y se identifique como polo de desarrollo regional a través de mecanismos y sistemas eficientes e innovadores, una atención de calidad y cercana a la ciudadanía con responsabilidad social, equidad y empatía.

### 4.3. Valores

**Honestidad:** aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar como justa, recta e íntegra.

**Espíritu de servicio:** actitud para proveer a los demás lo mejor que tenemos.

**Confianza:** seguridad de actuar conforme a nuestros valores.

**Respeto:** reconocimiento y atención que se deben a las otras personas.

**Trabajo en equipo:** sociedad y gobierno trabajando en conjunto por un mismo objetivo.

**Pasión:** comprometidos en nuestro trabajo con el corazón y la razón.

**Sustentabilidad:** equilibrio de una especie con los recursos de su entorno.



## 5. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico está constituido por dos fases: el de caracterización y el diagnóstico estratégico. En el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población. Y en el segundo se muestran los árboles del problema donde se dan a conocer las causas y efectos de los principales retos del municipio de Apaseo el Grande.

### 5.1. Caracterización

#### a) Ubicación geográfica

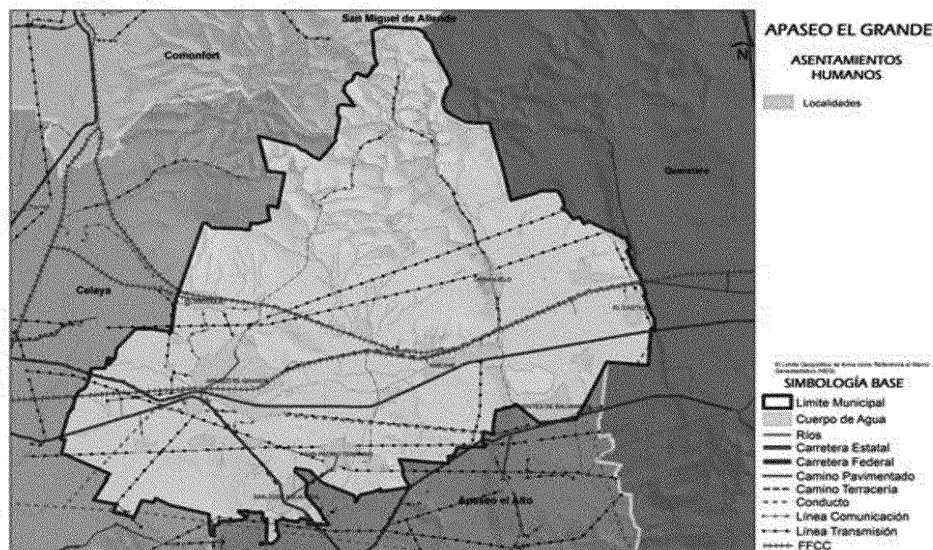
El municipio de Apaseo el Grande se ubica al este del Estado de Guanajuato y cuenta con una superficie de 419.4 km<sup>2</sup> que equivalen al 1.4% de la superficie estatal. Sus colindancias son:

- Al norte: con los municipios de Celaya, Comonfort, San Miguel de Allende y el Estado de Querétaro.
- Al este: con el estado de Querétaro y el municipio de Apaseo el Alto.
- Al sur: con los municipios de Apaseo el Alto y Celaya.
- Al oeste: con el municipio de Celaya.

La ubicación geográfica está determinada entre los paralelos 20° 44' y 20° 28' de latitud norte; los meridianos 100° 29' y 100° 46' de longitud oeste.

Altitud: La altitud del territorio oscila entre 1,700 y 2,400 m.s.n.m.

Figura 5.1: Territorio municipal de Apaseo el Grande 2014



Fuente: elaborado con datos del Marco Geoestadístico Municipal derivado del Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2010)

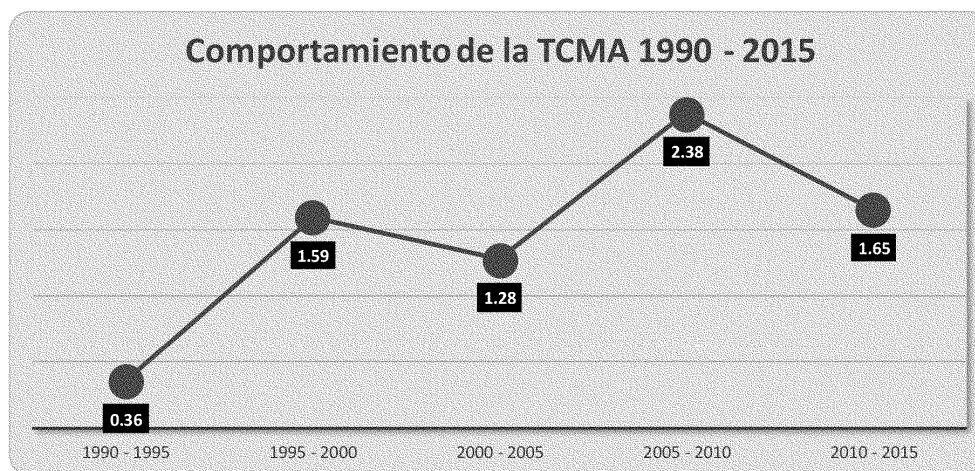
## b) Aspectos demográficos

La población total del municipio de Apaseo el Grande era de 92,605 habitantes en el año 2015. El dinamismo demográfico del municipio ha sido ligeramente superior al experimentado por otros municipios del entorno de Celaya habiendo aumentado su población en un 45% a lo largo de los últimos 20 años siendo el período 2005-2010 el de crecimiento más intenso.

Su densidad de población es algo menor a la media del Estado de Guanajuato y se caracteriza por un poblamiento con un enorme número de asentamientos. La cabecera es el principal núcleo de población y acoge al 30% de la población mientras que el resto de los habitantes se distribuyen en 164 localidades (9 urbanas y 155 rurales) habitadas. De estas, 21 tienen entre 5,000 y 1,000 habitantes y acogen el 55% de la población mientras que en las 122 localidades con menos de 100 habitantes solo reside el 2% de la población del municipio. Pese al gran número de asentamientos las pautas de localización de la población presentan una clara concentración espacial de modo que el 92% de los habitantes del municipio residen en núcleos situados en el entorno de los ejes viarios principales, las carreteras 45 y 45D que conectan Querétaro y Celaya.

La densidad de población para 2015 en el municipio era de 220.3 hab/km<sup>2</sup>, ligeramente superior a la media del Estado de Guanajuato (191.3 hab/km<sup>2</sup>) y a la de su vecino Apaseo el Alto (183.1), y netamente inferior a la de Celaya (893.8 hab/km<sup>2</sup>).

Figura 5.2: Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) de Apaseo el Grande



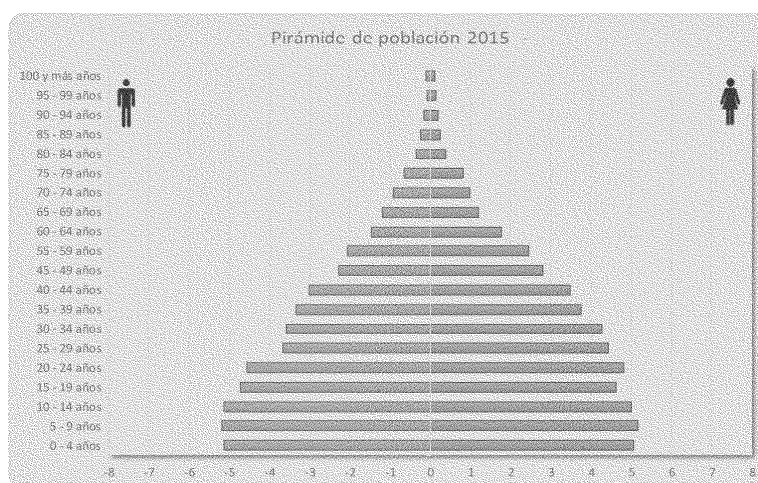
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

Apaseo el Grande viene aumentando progresivamente su población. Tomando como punto de partida el año 1970, el municipio ha pasado de una población de 33,717 habitantes a una de 92,605 en 2015. Desde 1970 Apaseo el Grande ha aumentado su población en un 274.65% y ha tenido una tasa de crecimiento anual del 3.88%, mantenida constante a lo largo de los años, si bien se pudo apreciar un mayor aumento de la población entre 1980 y 1990.

La estructura demográfica por sexos está sensiblemente equilibrada y en sintonía con la media del Estado de Guanajuato: un 48% de los habitantes son hombres y el 52% son mujeres en el municipio en el año 2015. La estructura demográfica por edades muestra una población mayoritariamente joven. Si se analiza la distribución de la población por grupos quinquenales la evidencia de la juventud de la población se hace más evidente. El 66% de la población tiene menos de 35 años mientras que únicamente el 3,9% son mayores de 70.

La estructura de edades de la población se ha modificado en los últimos años disminuyendo su tasa de natalidad y experimentando un aumento de habitantes en su población joven, principalmente en los grupos de entre 10 y 24 años, lo cual genera demanda de servicios educativos y oportunidades de empleo.

Figura 5.3: Pirámide de población 2015 por edad y sexo



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI

Se estima que la población total de Apaseo el Grande será en el año 2030 de 101,382 habitantes, esto es un incremento del 10.65% respecto a 2015. Se prevé un crecimiento más discreto que en el periodo 1970-2015, con un crecimiento anual en el periodo 2015-2030 del 0.63%. También para 2030, la población de menos de 15 años menguará hasta representar el 25.15% del total (respecto al 30.70% de 2015) y la población de más de 65 años pasará a representar el 8.68% (respecto al 5.88% de 2015). Se espera también que se agudice ligeramente la desproporción entre hombres y mujeres, pasando de una relación hombres-mujeres del 48.20-51.80% en 2015 a una relación de 47.54-52.46% para 2030.

No obstante, estas proyecciones se han realizado con base en las dinámicas demográficas actuales y su previsible variación futura. El desarrollo de nuevos espacios productivos de gran dimensión y el desplazamiento de población desde las grandes áreas urbanas colindantes van, probablemente, a modificar las tendencias previstas. Así en los ámbitos colindantes con Querétaro diversas iniciativas privadas están planteando desarrollos residenciales por encima de las 40,000 viviendas lo que hace pensar que el crecimiento demográfico superará en mucho a estas proyecciones.



El promedio de hijos nacidos vivos sobre el total de mujeres entre 15 y 49 años es de 1.7, una tasa igual a la del conjunto del Estado de Guanajuato y a la de los municipios de su entorno.

En el año 2010, un total de 85,202 habitantes en Apaseo el Grande vivía en hogares: 83,770 habitantes lo hacían en hogares familiares y 1,401 en hogares no familiares. El número de hogares en el municipio asciende a 20,103 y cada hogar alberga a una media de 4.24 habitantes. En el año de 2015, el 67.6% de los hogares contaba con jefatura masculina y el 32.4% con jefatura femenina. Se observa que la jefatura femenina ha aumentado sensiblemente desde 2010, año en el que las mujeres eran jefas en el 25.8% de los hogares.

### c) Aspectos sociales

#### Educación

En la tabla 5.1 podemos observar varios indicadores de Educación a nivel municipal y estatal. El porcentaje de niños de 6 a 14 años analfabetas es mayor en el municipio que a nivel estatal, muy similarmente la población analfabete de 15 años y más es ligeramente mayor en el municipio que en el estado. Esta información nos muestra que este indicador puede y debe mejorarse mediante estrategias bien establecidas para estas diferentes edades.

En relación a los indicadores de la población egresada en el municipio por nivel de estudios son muy similares a los del estado en preescolar, primaria y secundaria. Ya a nivel de educación media superior existe una mayor diferencia teniendo más egresados el estado que el municipio y a nivel superior se puede observar que el municipio proporciona una muy mínima cantidad de egresados en comparación con el estado. El grado promedio de escolaridad de la población en el municipio mayor de 15 años es de 8 (equivalente al segundo grado de secundaria) menor en un 0.4 al Estado.

Tabla 5.1: Analfabetismo y alumnos egresados en Apaseo el Grande.

Población Egresada y Nivel de Estudios	Apaseo el Grande		Estado de Guanajuato	
	Municipio	Dato	Estado	Dato
Población total, 2015	92,605	100%	5,853,677	100%
Población de 6 a 14 años, 2015	17,010	18.37%	1,030,542	17.6%
Población de 6 a 14 años que no sabe leer ni escribir, 2015	1,529	8.99%	85,535	8.3%
Población de 15 y más años, 2015	64,159	69.28%	4,159,525	71%
Población de 15 y más años que no sabe leer ni escribir, 2015	4,144	6.46%	262,050	6.3%
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2015	8		8.4	
Alumnos egresados en preescolar, 2015	2,046	2.2%	121,651	2.1%
Alumnos egresados en primaria, 2015	2,037	2.19%	128,428	2.19%
Alumnos egresados en secundaria, 2015	1,672	1.8%0.5	101,647	1.73%
Alumnos egresados de educación media superior, 2015	506	0.54%	52,399	0.89%
Alumnos egresados de educación superior, 2015	33	0.03%	23,737	0.4%

Fuente: Elaborado con datos de Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015) y estadística de la SEG 2015.

Los datos referentes al personal docente en el municipio arrojan algunos puntos interesantes; en los niveles básicos existe una relación muy similar con respecto al estado. En nivel medio superior se puede observar que en el municipio existe una deficiencia de casi el doble de docentes por habitantes en comparación con el estado y ya en los niveles superiores se puede ver que el municipio tiene un gran déficit con sólo 9 docentes, presentando un foco alarmante en este tema.

Tabla 5.2: Personal docente por nivel de estudios en Apaseo el Grande

Personal Docente por nivel de estudios	Apaseo el Grande		Estado de Guanajuato	
	Municipio	Dato	Estado	Dato
Población total, 2015	92,605	100%	5,853,677	100%
Personal docente en preescolar, 2015	155	1 x cada 597 hab	10,873	1 x cada 538 hab
Personal docente en primaria, 2015	428	1 x cada 216 hab	25,987	1 x cada 225 hab
Personal docente en secundaria, 2015	294	1 x cada 314 hab	18,544	1 x cada 315 hab
Personal docente en nivel medio superior, 2015	163	1 x cada 568 hab	19,859	1 x cada 294 hab
Personal docente en nivel superior, 2015	9	1 x cada 10,290 hab	14,849	1 x cada 394 hab

Fuente: Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015) y estadística de la SEG 2015.

La tasa de alfabetización en Apaseo el Grande para mayores de 25 años en 2015 estaba en el 90.3% muy similar a la media del Estado de Guanajuato (91.0%). Por nivel de escolaridad entre la población de 15 años y más, también se obtienen valores similares a la media del Estado. La Educación Básica es el nivel mayoritario, alcanzado por un 65.27% y les siguen con cierta distancia los niveles educativos posteriores: la Educación Media Superior y la Superior con un 17.52% y 8.83% respectivamente. Cabe mencionar que la práctica totalidad de los habitantes de Apaseo el Grande reciben asistencia escolar en el propio municipio. Para 2015, el grado promedio de escolaridad en Apaseo el Grande para la población femenina fue de 7.96 mientras que para la población masculina fue de 8.07.

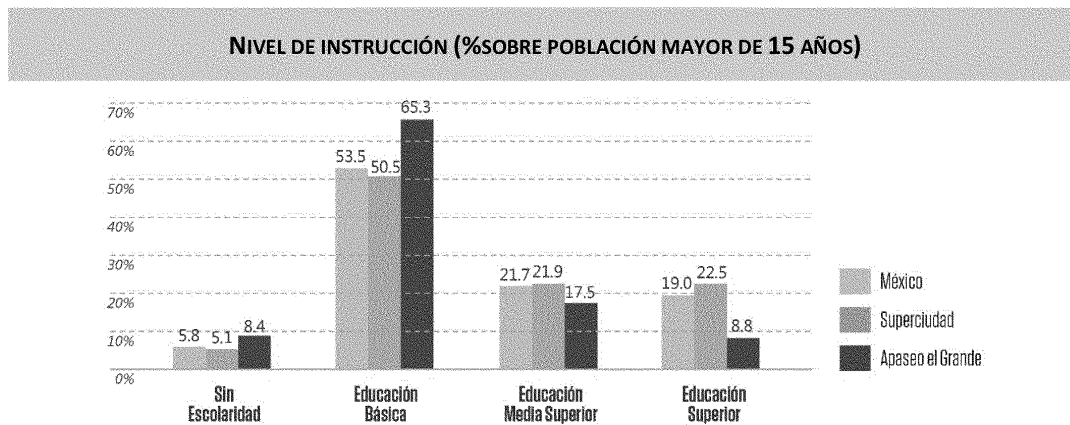
El porcentaje de población mayor a 15 años que es capaz de leer y escribir representa un indicador **muy sólido**. Tal condición mejora el acceso a la educación y favorece la productividad, el crecimiento económico y la calidad de vida.

El indicador que mide el promedio de años de escolaridad de la población mayor a 25 años es moderadamente **débil**. Esto indica que el capital humano del municipio tiene un moderado potencial para mejorar la productividad y obtener un ingreso más alto

El rezago educativo afectó en 2010 a 19,846 individuos en el municipio, lo cual representa el 24.8% de la población. Este valor no se distancia de la media para el Estado de Guanajuato que estuvo en el 23.6%, aunque la media nacional sí consiguió situarse en el 20.7%.

Una estrategia que permite afrontar estos retos radica en vincular las vocaciones y capacidades productivas locales con los programas de mejoramiento educativo, focalizando los proyectos y campañas de alfabetización, capacitación para el trabajo o formación profesional y técnica, de manera que permitan un crecimiento acelerado del empleo y las capacidades sociales del municipio.

Figura 5.4: Nivel de instrucción



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2015

### Salud.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en las “Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad”, se registraron 437 habitantes para el año 2010 en el municipio de Apaseo el Grande, de los cuales, 226 son hombres y 211 son mujeres. En el Atlas de Riesgo Estatal, la SSG, reportó que las principales causas de morbilidad en el municipio son por infecciones respiratorias agudas representando el 73.17 % de la población.

Para el año 2010, el municipio contaba con un total de 16 unidades médicas, para un total en el Estado de Guanajuato de 694, esto es que Apaseo el Grande cuenta con el 2.3% del total de las unidades médicas del Estado. Se trata de una ratio elevada teniendo en cuenta que la población de Apaseo el Grande representa tan solo el 1.6% de la población del Estado. No obstante Apaseo el Grande está por debajo de la media estatal en cuanto a personal médico, ya que acoge al 0.9% del total de médicos del Estado.

25,154 habitantes de Apaseo el Grande no eran derechohabientes respecto a servicios de salud en el año 2010, es decir un 29.5% de la población total. Éste es un valor prácticamente idéntico con la media del Estado de Guanajuato situada en un 29.6% en ese año. Para el año 2015 se da un avance considerable, ya que el 84.8% de la población de Apaseo el Grande estaba afiliada a algún servicio de salud. De entre los afiliados, cabe mencionar que el 2.8% contaba en 2015 con un seguro privado, porcentaje ligeramente superior a la media del Estado.

Tabla 5.3: Principales causas de morbilidad en Apaseo el Grande

Orden	Diagnóstico	Total	%
1	Infecciones respiratorias agudas	23,492	73.17
2	Infecciones int. por otros organismos y las mal definidas	3,168	9.86
3	Infección de vías urinarias	1,653	5.14
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	597	1.85
5	Amibiasis intestinal	495	1.54
6	Intoxicación por picadura de alacrán	329	1.02
7	Otitis media aguda	309	0.96
8	Otras Helmintiasis	253	0.78
9	Hipertensión arterial	228	0.71
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (tipo II)	204	0.63
11	Varicela	189	0.58
12	Mordeduras por perro	166	0.51
13	Desnutrición leve	122	0.38
14	Intoxicación por ponzoña de animales	103	0.32
15	Asma y estado asmático	77	0.23
16	Paratifoidea y otras salmonelosis	74	0.23
17	Otras infecciones intestinales por protozoarios	66	0.2
18	Neumonías y bronconeumonías	56	0.17
19	Candidiasis urogenital	52	0.16
20	Gingivitis y enfermedad periodontal	52	0.16

Fuente: elaborado con datos de la Secretaría de Salud de Guanajuato.

Se tiene una población de casi el 30% sin derecho a servicios de salud, o sea, casi una tercera parte de la población total, mientras que casi una tercera parte tiene derecho a los servicios del IMSS, y una pequeña proporción al ISSSTE. La situación en el municipio es casi similar a la estatal, sin embargo, cuando se cruza el dato con el personal médico, se puede ver que existe **déficit del servicio médico**, o de clínicas en las comunidades del municipio. Se aprecia que la diferencia del municipio con respecto al Estado se da casi en poco más del 50%.



Tabla 5.4: Datos derecho-habienencia y personal médico

Derechohabienencia y personal médico	Apaseo el Grande		Guanajuato	
	Municipio	Dato	Estado	Dato
Población total, 2015	92,605	100%	5,853,677	100%
Población derechohabiente a servicios de salud, 2015	78,510	84.78%	4,974,454	84.98%
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2015	29,613	37.72%	1,761,454	35.41%
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2015	3,203	4.08	95,823	5.44%
Población sin derechohabienencia a servicios de salud, 2015	11,800	15.03%	731,742	14.71%
Personal médico, 2015	74	1 x cada 1,251 hab	8,675	1 x cada 675 hab
Personal médico en el IMSS, 2015	16	1 x cada 5,787 hab	3,300	1 x cada 1,773 hab
Personal médico en el ISSSTE, 2015	3	1 x cada 30,868 hab	713	1 x cada 8,209 hab
Personal médico SSG, 2015	55	1 x cada 1,683 hab	4,463	1 x cada 1,311 hab

Fuente: Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015) y Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2015.

Para afrontar los retos que presenta la dimensión de salud, una estrategia general consiste en priorizar las inversiones públicas y privadas en la creación de espacios de salud, de estancia infantil, que permitan garantizar condiciones de saneamiento adecuadas para los menores, la lactancia materna, el mejoramiento de la alimentación y la oferta de servicios de salud, concentrando los proyectos en los asentamientos, barrios y colonias con mayor incidencia en mortalidad y morbilidad infantil.

### Rezago social y pobreza.

De los principales resultados del estudio periódico de la Pobreza y Rezago social 2010, en el estado de Guanajuato. De 2008 a 2010 hubo una reducción del porcentaje de la población con las carencias sociales de rezago educativo, carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por acceso a la seguridad social, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación. Sin embargo, se registró un aumento en el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Tabla 5.5: Número de localidades por grado de rezago social

Grado de rezago social	Número de localidades	
	2005	2010
Muy bajo	22	34
Bajo	22	26
Medio	20	17
Alto	3	2
Muy alto	1	1
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>80</b>

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

El municipio de Apaseo el Grande presentó un nivel bajo en el grado de rezago social en el 2005 pero en el 2010 presentó un cambio a muy bajo. La localidad de Ofelia Muñoz Hernández (con 13 habitantes) es que presenta el mayor grado de rezago social (muy alto), seguida de las localidades de Bardomiano Sánchez (Los Eucaliptos con 4 habitantes) y Alegre (29 habitantes) con un grado de rezago social alto.

Tabla 5.6: índice y grado de rezago social por localidad 2010

Clave localidad	Localidad	Población total	Índice de rezago social	Grado de rezago social
110050297	Ofelia Muñoz Hernández	13	2.065552	Muy alto
110050183	Bardomiano Sánchez (Los Eucaliptos)	4	1.743786	Alto
110050171	Alegre	29	0.995888	Alto
110050041	Rancho Viejo	325	0.701282	Medio
110050024	Minitas	88	0.692815	Medio
110050285	San Juan	20	0.684926	Medio
110050300	El Camino Blanco	15	0.607041	Medio
110050088	El Puente Inglés	29	0.495429	Medio
110050103	Chavago	28	0.305358	Medio
110050251	Los Rangel	36	0.280991	Medio
110050020	Ixtla el Bajo	26	0.256829	Medio
110050094	Cárdenas	96	0.091797	Medio
110050034	Ojo de Agua de Ixtla	747	0.058413	Medio
110050077	Rancho Vistahermosa	13	0.014729	Medio

110050238	Los Cuicillo	34	-0.016853	Medio
110050032	Obraje de Ixtla	914	-0.045347	Medio
110050012	Rancho Nuevo La Concepción	462	-0.08436	Medio
110050050	El Sifón	86	-0.141594	Medio
110050074	La Nopalera	41	-0.262232	Medio
110050052	Tierra Blanca	854	-0.292064	Medio
110050035	Ojo Zarco	337	-0.324963	Bajo
110050013	Dulces Nombres (El Triste)	216	-0.36788	Bajo
110050059	Los Julianes (Los Ángeles)	183	-0.373361	Bajo
110050121	Palenzuela	52	-0.382679	Bajo
110050037	El Peñón (San Isidro Del Peñón)	800	-0.404207	Bajo
110050014	Escobedo	230	-0.433819	Bajo
110050261	Felipe Herrera Contreras	40	-0.449943	Bajo
110050289	La Esperanza	13	-0.462311	Bajo
110050060	Puerta del Monte	20	-0.463791	Bajo
110050019	Ixtla (San Miguel de Ixtla)	985	-0.474235	Bajo
110050291	Jesús Hiraldo Gallegos	36	-0.564194	Bajo
110050067	El Tesoro	287	-0.580086	Bajo
110050003	Amexhe	2,869	-0.607029	Bajo
110050063	San Miguelito	17	-0.61708	Bajo
110050030	La Norita	1,701	-0.664022	Bajo
110050033	Obrajuelo	2,932	-0.684976	Bajo
110050080	Bajada de la Palma	21	-0.711914	Bajo
110050082	Los Mirasoles	26	-0.71788	Bajo
110050280	La Loma	60	-0.731285	Bajo
110050232	Santa Rosa	21	-0.741597	Bajo
110050269	La Laja	141	-0.749838	Bajo
110050043	San Ignacio	266	-0.7974	Bajo
110050036	La Palma	2,392	-0.826959	Bajo
110050042	San Cristóbal	909	-0.8377	Bajo
110050046	San José Viborillas	1,325	-0.839499	Bajo

110050021	El Jocoque	3,056	-0.883693	Bajo
110050018	Guadalupe Del Monte (El Ranchito)	1,094	-0.888622	Muy bajo
110050015	Estancia del Llano (San José Del Llano)	1,863	-0.891466	Muy bajo
110050144	Silvestre Mora	32	-0.903571	Muy bajo
110050054	El Vicario	1,189	-0.921589	Muy bajo
110050005	Caleras de Amexhe	1,967	-0.921885	Muy bajo
110050053	El Tunal (Los Olivos)	1,372	-0.922661	Muy bajo
110050011	Coachiti	1,775	-0.937777	Muy bajo
110050040	Rancho Nuevo	920	-0.944411	Muy bajo
110050028	El Nacimiento	1,608	-0.979788	Muy bajo
110050038	Punta de Obrajuelo	1,206	-1.006083	Muy bajo
110050114	La Pasadita	15	-1.022698	Muy bajo
110050002	Las Adjuntas	100	-1.022897	Muy bajo
110050278	Colonia Villa Colombia	52	-1.086628	Muy bajo
110050047	San Pedro Tenango	3,674	-1.088193	Muy bajo
110050006	Caleras de Obrajuelo (Mariscal)	577	-1.096332	Muy bajo
110050107	Colonia Rancho Nuevo	940	-1.106091	Muy bajo
110050008	El Castillo	2,878	-1.110557	Muy bajo
110050303	Los Molina	53	-1.130946	Muy bajo
110050039	La Purísima	1,215	-1.174907	Muy bajo
110050045	San José Agua Azul	5,139	-1.175972	Muy bajo
110050051	San Pedro Tenango El Nuevo	2,738	-1.183109	Muy bajo
110050048	San Ramón	889	-1.214832	Muy bajo
110050022	La Labor	1,579	-1.234822	Muy bajo
110050272	Seferina Flores Rodríguez	36	-1.277747	Muy bajo
110050001	Apaseo El Grande	26,121	-1.314269	Muy bajo
110050004	Bordo Blanco (Rancho El Sagrado)	14	-1.548792	Muy bajo
110050298	Fuentes de Balvanera	2,727	-1.64588	Muy bajo
110050086	El Refugio	14	-1.672846	Muy bajo
110050025	El Molino de Abajo	10	-1.683323	Muy bajo
110050101	La Punta	34	-1.772676	Muy bajo



110050296	Fraccionamiento Fuentes de la Laja	124	-1.79428	Muy bajo
110050095	Sanfandila	18	-1.83216	Muy bajo
110050102	Valle Verde (Haciendas Valle Verde)	95	-1.911272	Muy bajo
110050068	Grisi	14	-2.057282	Muy bajo

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio de Apaseo el Grande se presenta una población de 44,771 habitantes considerados en situación de pobreza (el 56.0% de su población), de los cuales 37,342 habitantes se encuentran en situación de pobreza moderada (el 46.7% de su población) y 7,430 en situación de pobreza extrema (el 9.3% de su población). Esto representa que cinco de cada diez habitantes tiene al menos una carencia social (de seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y que su ingreso es insuficiente para adquirir bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias, además que de cada diez habitantes uno presenta al menos tres carencias de seis posibles dentro del índice de privación social, y se encuentran por debajo de la línea de bienestar mínimo, esta población dispone de un ingreso tan bajo que aún si lo dedicara en su totalidad a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Tasa de pobreza. El indicador que mide el porcentaje de personas en condiciones de pobreza **extrema es muy débil**. Esta situación muestra el bajo desempeño de la economía y la inclusión social, especialmente con los grupos más vulnerables.

Para resolver los retos que plantean estos indicadores, en el ámbito de las políticas públicas es importante orientar las estrategias de desarrollo urbano a reducir la desigualdad económica, la pobreza y la situación precaria en los asentamientos urbanos, focalizando proyectos, acciones e inversiones en las zonas de mayor concentración de la desigualdad de ingreso y pobreza.

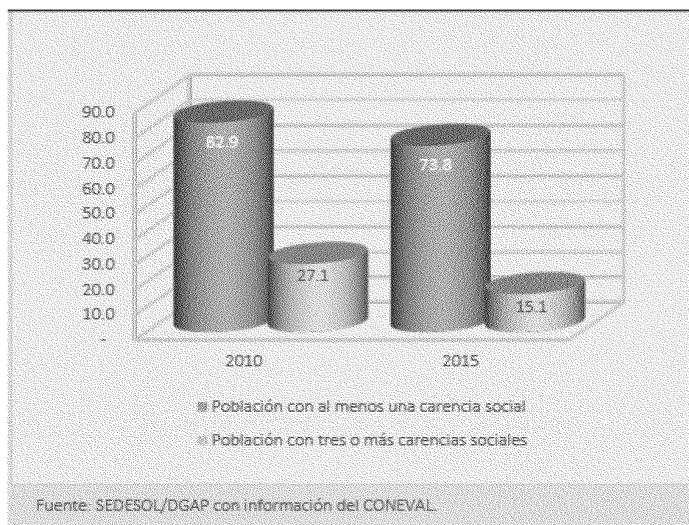
Tabla 5.7: Porcentaje, número de personas y carreras promedio en los indicadores de pobreza

Indicadores pobreza	Porcentaje	Miles de personas	Carencias promedio
	2010	2010	2010
Población en situación de pobreza	56.0	44,771	2.2
Población en situación de pobreza moderada	46.7	37,342	2.0
Población en situación de pobreza extrema	9.3	7,430	3.5
Población vulnerable por carencia social	28.6	22,886	1.8
Población vulnerable por ingreso	5.8	4,605	-
Población no pobre y no vulnerable	9.6	7,685	-
<b>Indicadores de carencia social</b>			
Rezago educativo	24.8	19,846	-
Carencia por acceso a los servicios de salud	23.0	18,422	-
Carencia por rezago a la seguridad social	71.2	56,919	-
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.4	12,344	-
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	16.9	13,544	-
Carencia por acceso a la alimentación	26.6	21,244	-

Fuente: CONEVAL.

Sin lugar a dudas, de los factores que más repercuten en los roles familiares es la pobreza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), del año 2010 a 2015 el número de individuos en condición de pobreza disminuyó el 9.1%, es decir 8,335 personas contaron con un nivel de ingresos suficiente para cubrir satisfactoriamente sus necesidades básicas.

Figura 5.5: Disminución de la tasa de pobreza de 2010 a 2015 en Apaseo el Grande



Fuente: SEDESOL/DGAP

La pobreza se identifica mediante dos tipos de pobreza multidimensional:

La pobreza extrema y la pobreza moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales. Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos.

Figura 5.6: Medición de pobreza municipal 2015

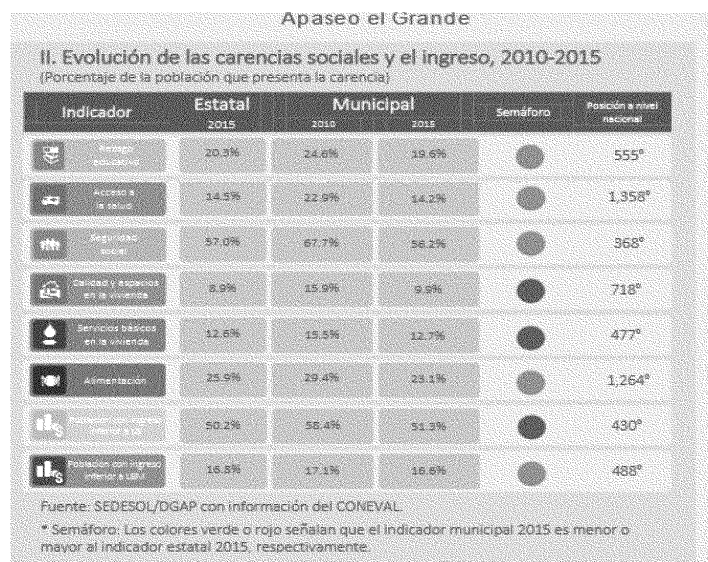
I. Información general del municipio			
	Indicador	Municipal	Estatal*
Población	Número de personas	91,599	5,831,176
	% con respecto al total estatal	1.57%	n.a.
Pobreza multidimensional	Población en pobreza	38,351	2,451,348
	Población en pobreza extrema	3,390	224,471
	Población en pobreza moderada	34,961	2,226,877
	Población vulnerable por carencias	29,254	1,854,713
	Población vulnerable por ingresos	8,617	478,369
	Población no pobre y no vulnerable	15,380	1,046,746
Rezago Social	Grado de rezago social	Bajo	Medio
Zonas de Atención Prioritaria	ZAP Rurales	0	5
	ZAP Urbanas	22	1,031

Fuente: Medición de la pobreza municipal 2015, CONEVAL.  
 Índice de rezago social por entidad federativa y municipio 2015, CONEVAL.  
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2018, D.O.F.  
 \* La información presentada corresponde al 2015 para poder comparar con los datos municipales.

Fuente: CONEVAL 2015

La pobreza toma en cuenta tres aspectos: bienestar económico, derechos sociales y el contexto territorial. En este sentido el bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos.

Figura 5.7: Evolución de las carencias sociales e ingreso 2010-2015

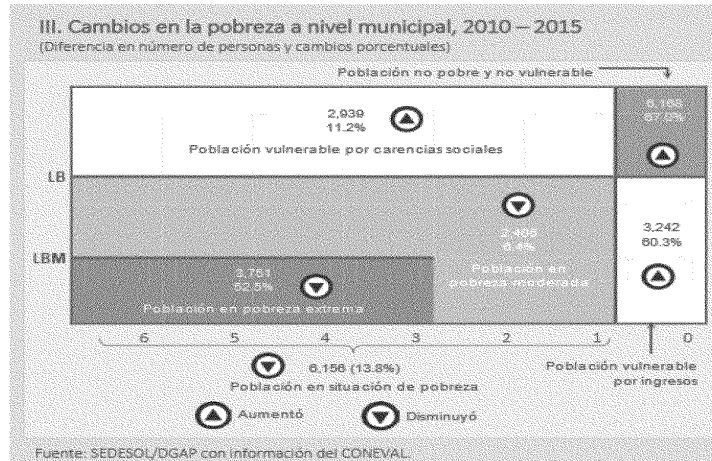


Fuente: SEDESOL/DGAP

Por su parte, el enfoque de los derechos sociales sustenta el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana, la falta o agravio de uno afecta la integridad de las personas, tales como rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.



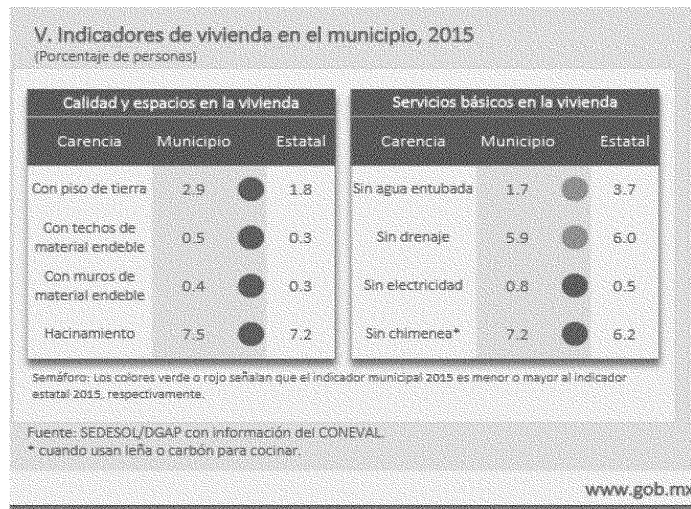
Figura 5.8: Cambios de la pobreza a nivel municipal 2010-2015



Fuente: SEDESOL/DGAP

En cuanto al contexto territorial, se toma en cuenta el grado de cohesión social mediante el cálculo del Coeficiente de Gini que mide la desigualdad de los ingresos en la población. Así pues, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (Coneval, 2009: 20).

Figura 5.9: Indicadores de vivienda en el 2015



Fuente: SEDESOL/DGAP

Calculado por Coneval una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Apaseo el Grande destaca la reducción consistente tanto del porcentaje de la población en condición de pobreza como la que vive en condición de pobreza moderada en el periodo comprendido entre 2010 y 2015. El primer indicador se redujo en 10.24 puntos porcentuales al pasar de 52.11% a 41.87%, mientras que el segundo indicador cayó 5.58 puntos porcentuales.

Otro indicador relacionado es el referente a la marginación, que es una medida resumen que permite diferenciar entidades federativas y municipios según el impacto global de las carencias que padece la población como falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relaciones con la residencia en localidades pequeñas. En México el Consejo Nacional de Población ha estimado el índice de marginación en su versión 2010 teniendo como base la información del Censo de Población y Vivienda 2010 (CONAPO, 2011).

En dicha evaluación, el municipio de Apaseo el Grande presenta un índice de marginación de - 0.62810, lo que representa un grado de marginación “medio” y un índice de marginación en la escala de 0 a 100 de 20.575, lo que lo ubica en el lugar número 31 en el contexto estatal y la posición 1,726 en el contexto nacional. Por su parte a nivel localidad, al 2010 se tenían 6 localidades clasificadas con “muy alto” grado de marginación y cuya población oscilan entre 4 y 29 habitantes, (Ofelia Muñoz Hernández, Bardomiano Sánchez o Los Eucaliptos, Alegre, Chavago, El Puente Inglés y San Juan).

Mientras que al menos otras 42 localidades presentan un “alto” grado de marginación, destacando entre las más pobladas Rancho Viejo (325 habitantes), Rancho Nuevo La Concepción (462 habitantes), Tierra Blanca (854 habitantes), El Peñón (800 habitantes), Ixtla (985 habitantes), Obraje de Ixtla (914), La Norita (1,701 habitantes), Ojo Zarco (337 Habitantes), Ameche (2,869 habitantes), Obrajuelo (2,932 habitantes), El Vicario (1,189 habitantes), El Jocoque (3,056 habitantes) y Estancia del Llano (1,863 habitantes). 24 localidades más presentan un grado de marginación “bajo” entre ellas la cabecera municipal, y otras 8 presentan “muy bajo” grado de marginación.

Tabla 5.8: Índice y grado de marginación por localidad 2010

Clave	Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto estatal
297	Ofelia Muñoz Hernández	13	2.5430	Muy alto	34.8401	19
183	Bardomiano Sánchez (Los Eucaliptos)	4	1.2521	Muy alto	24.5924	241
171	Alegre	29	1.0696	Muy alto	23.1435	319
103	Chavago	28	0.8159	Muy alto	21.1289	470
88	El Puente Inglés	29	0.7204	Muy alto	20.3710	533
285	San Juan	20	0.7134	Muy alto	20.3151	538
24	Minitas	88	0.4960	Alto	18.5895	721
300	El Camino Blanco	15	0.2947	Alto	16.9917	935
41	Rancho Viejo	325	0.2936	Alto	16.9824	939
77	Rancho Vistahermosa	13	0.1969	Alto	16.2149	1,099
74	La Nopalera	41	0.1516	Alto	15.8556	1,174
94	Cárdenas	96	0.0714	Alto	15.2187	1,336
12	Rancho Nuevo la Concepción	462	0.0381	Alto	14.9548	1,403
238	Los Cuicillo	34	-0.1024	Alto	13.8388	1,718
20	Ixtla el Bajo	26	-0.1161	Alto	13.7302	1,755
251	Los Rangel	36	-0.1257	Alto	13.6539	1,784
50	El Sifón	86	-0.1486	Alto	13.4722	1,842
34	Ojo de Agua de Ixtla	747	-0.1844	Alto	13.1883	1,951
121	Palenzuela	52	-0.2011	Alto	13.0557	1,997
60	Puerta del Monte	20	-0.2734	Alto	12.4817	2,221
52	Tierra Blanca	854	-0.2974	Alto	12.2907	2,290
14	Escobedo	230	-0.3482	Alto	11.8878	2,463
37	El Peñón (San Isidro del Peñón)	800	-0.3765	Alto	11.6633	2,570
59	Los Julianes (Los Ángeles)	183	-0.3768	Alto	11.6606	2,573
13	Dulces Nombres (El Triste)	216	-0.4367	Alto	11.1849	2,818
289	La Esperanza	13	-0.4517	Alto	11.0660	2,885
19	Ixtla (San Miguel de Ixtla)	985	-0.4606	Alto	10.9952	2,912
67	El Tesoro	287	-0.4806	Alto	10.8365	3,000
32	Obraje de Ixtla	914	-0.4811	Alto	10.8325	3,002
30	La Norita	1,701	-0.4827	Alto	10.8203	3,009
35	Ojo Zarco	337	-0.5192	Alto	10.5303	3,206
291	Jesús Hiraldo Gallegos	36	-0.5395	Alto	10.3691	3,303
3	Amexhe	2,869	-0.5932	Alto	9.9427	3,540
232	Santa Rosa	21	-0.5956	Alto	9.9238	3,556
261	Felipe Herrera Contreras	40	-0.6097	Alto	9.8114	3,623
43	San Ignacio	266	-0.6179	Alto	9.7466	3,663
33	Obrajuelo	2,932	-0.6515	Alto	9.4802	3,829
280	La Loma	60	-0.6660	Alto	9.3651	3,895
82	Los Mirasoles	26	-0.6956	Alto	9.1295	4,024
36	La Palma	2,392	-0.7290	Alto	8.8650	4,204
114	La Pasadita	15	-0.7310	Alto	8.8487	4,219
269	La Laja	141	-0.7351	Alto	8.8166	4,255
63	San Miguelito	17	-0.7361	Alto	8.8084	4,260
54	El Vicario	1,189	-0.7444	Alto	8.7424	4,303
40	Rancho Nuevo	920	-0.7602	Alto	8.6170	4,393
21	El Jocoque	3,056	-0.7762	Alto	8.4896	4,472
15	Estancia del Llano (San José del Llano)	1,863	-0.7764	Alto	8.4887	4,473
144	Silvestre Mora	32	-0.7800	Alto	8.4600	4,496
46	San José Viborillas	1,325	-0.8220	Medio	8.1260	4,674
5	Caleras de Amexhe	1,967	-0.8516	Medio	7.8911	4,809
11	Coachiti	1,775	-0.8526	Medio	7.8833	4,814
42	San Cristóbal	909	-0.9024	Medio	7.4878	5,026
18	Guadalupe del Monte (El Ranchito)	1,094	-0.9099	Medio	7.4281	5,064
53	El Tunal (Los Olivos)	1,372	-0.9364	Medio	7.2180	5,181

28	El Nacimiento	1,608	-0.9427	Medio	7.1683	5,200
278	Colonia Villa Colombia	52	-0.9456	Medio	7.1454	5,207
8	El Castillo	2,878	-0.9489	Medio	7.1189	5,216
47	San Pedro Tenango	3,674	-0.9697	Medio	6.9536	5,281
80	Bajada de la Palma	21	-1.0011	Medio	6.7048	5,383
38	Punta de Obrajuelo	1,206	-1.0016	Medio	6.7007	5,385
107	Colonia Rancho Nuevo	940	-1.0023	Medio	6.6952	5,390
303	Los Molina	53	-1.0302	Medio	6.4737	5,468
6	Caleras de Obrajuelo (Mariscal)	577	-1.0359	Medio	6.4286	5,478
39	La Purísima	1,215	-1.0470	Medio	6.3398	5,519
51	San Pedro Tenango el Nuevo	2,738	-1.0530	Medio	6.2925	5,535
48	San Ramón	889	-1.0608	Medio	6.2307	5,558
2	Las Adjuntas	100	-1.0763	Bajo	6.1072	5,602
22	La Labor	1,579	-1.0771	Bajo	6.1009	5,603
45	San José Agua Azul	5,139	-1.0872	Bajo	6.0206	5,633
272	Seferina Flores Rodríguez	36	-1.1529	Bajo	5.4991	5,754
1	Apaseo el Grande	26,121	-1.1776	Bajo	5.3032	5,798
4	Bordo Blanco (Rancho el Sagrado)	14	-1.2873	Bajo	4.4326	5,914
86	El Refugio	14	-1.3680	Muy bajo	3.7918	5,969
25	El Molino de Abajo	10	-1.3950	Muy bajo	3.5773	5,984
95	Fandila	18	-1.5139	Muy bajo	2.6337	6,044
298	Fuentes de Balvanera	2,727	-1.5354	Muy bajo	2.4628	6,048
101	La Punta	34	-1.5630	Muy bajo	2.2441	6,058
102	Valle Verde (Haciendas Valle Verde)	95	-1.6548	Muy bajo	1.5152	6,097
296	Fraccionamiento Fuentes de la Laja	124	-1.6652	Muy bajo	1.4327	6,102
68	Grisi	14	-1.7609	Muy bajo	0.6726	6,136

Fuente: elaborado con datos de Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010 (CONAPO, 2011).

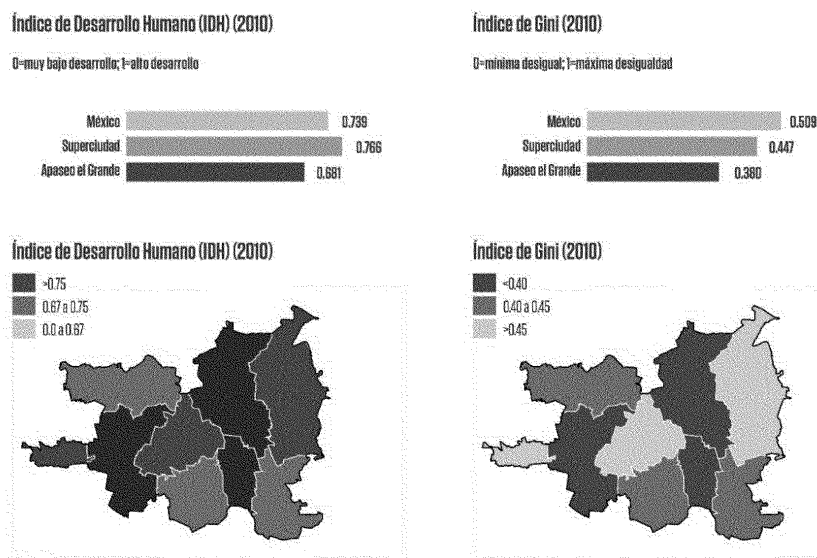
Otros aspectos determinantes del grado de rezago social son la carencia por acceso a la seguridad social y la carencia por acceso a la alimentación, en los cuales Apaseo el Grande está en 2010 ligeramente por encima de la media estatal.

Respecto a la seguridad social, el 71.2% de los Apaseenses estaba en condición de carencia frente al 65.7% de la media estatal, mientras que, en lo relacionado con el acceso a la alimentación, se dio la incidencia en el 26.6% de la población del municipio frente al 23.7% de la media estatal.

El Índice de Desarrollo Humano para el municipio es en 2010 (fuente PNUD) de 0.681.



Figura 5.10: Índices de Desarrollo Humano (IDH) y de GINI



Fuente: CONAPO 2010

El municipio de Apaseo el Grande cuenta con siete localidades que se han decretado para 2017 como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Estas localidades son: Ameche, El Castillo, Jocoque, Obrajuelo, San José Agua Azul, San Pedro Tenango y Tenango El Nuevo. Todas ellas son ZAP Urbanas, ya que el municipio de Apaseo el Grande no cuenta con ninguna ZAP Rural.

d) Aspectos económicos

**Población Económicamente Activa (PEA)**

De la población total, la población económicamente activa (PEA) representa apenas el 37.07% del municipio, dividiéndose en 68.21% hombres y el 31.79% mujeres.

En las localidades del municipio, los porcentajes de PEA de la población de las más altas se localizan en las colonias de Fuentes de Balvanera y Fuentes de Laja con 51% y 52% respectivamente, de ahí el siguiente porcentaje es Apaseo el Grande con 40% y los porcentajes que le siguen serian de 35% en algunas localidades como Caleras de Obrajuelo, El Castillo y Colonia Rancho Viejo.

De la distribución de la PEA por sexo, tenemos que el mayor porcentaje en todas las localidades es el masculino, los menores porcentajes que se registran de participación femenil es en Ojo Zarco y Rancho Viejo con 8.2% Y 7.8% respectivamente.

---

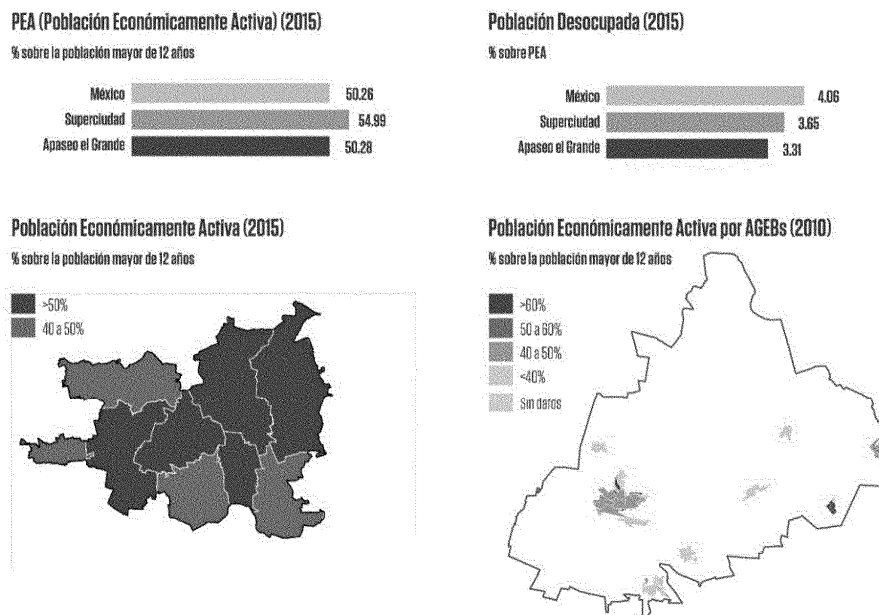
La PEA se distribuye en ocupada y desocupada con un porcentaje de 34.80% y 2.27% respectivamente. Y en las localidades se ocupan al 100% de su PEA, solo la localidad de El Peñón se ocupa un 70% que es el porcentaje más bajo siendo en su gran mayoría por arriba del 90% ocupada de su población económicamente activa.

La PEA (sobre población de 12 años y más) es del 50.28% en el año 2015, estando compuesta por hombres en un 64.8% y por mujeres en un 35.2%. Dentro de la PEA, un 96.69% está ocupado.

En el año 2010, el quinquenio que concentraba el mayor número de PEA es el de 20 a 24 años, representando el 7.33% de la PEA del municipio. Cabe mencionar que en términos relativos hay una mayor ocupación en mujeres que en hombres (98.5% frente a 95.7%), lo cual son valores análogos a la media del Estado de Guanajuato.

La población económicamente dependiente (población menor de 15 años y de 65 años o más) es en 2015 de 33,806 habitantes, el 36.51% de la población total. Dentro de la población económicamente dependiente, el amplio 84.14% corresponde a los menores de 15 años y el 15.86% restante a los de 65 años y más.

Figura 5.11: Población económicamente activa



Fuente: INEGI 2015

En cuanto a la relación entre el empleo y los sectores de actividad económica, el principal sector en Apaseo el Grande en 2015 es el terciario, en el que trabaja el 46.02% de la PEA ocupada, seguido de cerca por el sector secundario con un 43.33% de la PEA ocupada. El sector primario es el menos relevante y ocupa al 10.65% de la PEA ocupada. El 80.91% de los trabajadores en el municipio tiene una posición de asalariado y un 18.42% de no asalariado.

La población ocupada de Apaseo el Grande se divide en 2015 según su ocupación de la siguiente manera: un 40.74% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos, un 33.26 trabaja en la industria, un 16.60% son profesionistas, técnicos y administrativos, y un 8.86% son trabajadores agropecuarios.

En el año 2015, más de la mitad de la población ocupada (exactamente el 53.49%) percibe más de dos salarios mínimos, el siguiente bloque por peso de la población (32.10%) percibe entre uno y dos salarios mínimos, y finalmente el 7.80% percibe hasta un salario mínimo.

Las mayores remuneraciones por persona ocupada se encontraron para 2008 en los subsectores de las industrias manufactureras, de los servicios financieros y de seguros, y de la construcción, todos ellos con una remuneración anual superior a los 100,000 pesos (111,610 pesos, 107,130 pesos y 101,900 pesos respectivamente). Los subsectores peor remunerados por persona fueron el de los servicios privados no financieros y el del comercio, ambos con una remuneración anual inferior a los 35,000 pesos (32,800 pesos y 33,970 pesos respectivamente).

En el año 2010, un total de 755 empresas estaban implantadas en el municipio de Apaseo el Grande. De ellas, 713 operaban en un ámbito local, siete en el ámbito regional y 33 en el ámbito nacional.

### **Estructura productiva**

Según los datos del Censo Económico de 2014 existían en Apaseo el Grande 2,728 unidades económicas. De ellas 10 tenían más de 250 trabajadores y otras 10 entre 100 y 250. Entre 50 y 100 hay 17 unidades económicas, 102 entre 10 y 50 y 141 entre seis y 10 trabajadores. Así existen 2,448 unidades económicas, el 90% del total, con cinco o menos trabajadores y sólo el 1,3% tienen más de 50 trabajadores.

De estas 47 grandes unidades económicas la mayoría (22 empresas) corresponden a actividades manufactureras. Hay además una gran empresa del sector de la construcción y otra logística además de dos grandes establecimientos comerciales. El resto de las unidades con más de 50 empleados corresponden a actividades de servicios públicos.

Los cuadros siguientes sintetizan en términos absolutos y porcentuales los resultados del Censo Económico 2014 en Apaseo el Grande:

Los datos expuestos en las tablas muestran la existencia de un sector “moderno” de muy alta productividad centrado en torno a un número muy reducido de grandes empresas manufactureras y un sector “tradicional” de muy baja productividad y compuesto por un gran número de establecimientos de muy pequeño tamaño dedicados principalmente a las actividades comerciales y de servicios. Las 22 grandes empresas industriales generan casi el 90% del valor de la producción y la productividad de un empleado en el sector manufacturero es casi 25 veces mayor que la de uno del sector servicios. Es el sector manufacturero el único que supone un porcentaje de la producción superior a su participación en el empleo y, por tanto, el único que contribuye de manera efectiva al crecimiento económico global del municipio.

El sector tradicional está configurado por un gran número de pequeñas unidades de carácter familiar consistentes en su mayoría en pequeños establecimientos comerciales, servicios personales básicos, talleres artesanales y de reparación. Son establecimientos con un bajo nivel de capitalización, intensivas en mano de obra barata, dedicadas fundamentalmente a la producción de bienes y servicios de consumo final. Las ventajas comparativas salariales desempeñan un papel crucial, consolidándose una base económica basada en los precios y escasa atención a factores como la calidad, el diseño, la imagen, la marca, etc. El reducido tamaño de las empresas supone importantes limitaciones al desarrollo de iniciativas de mejora de la capitalización y de los medios de producción o a la incorporación de innovaciones y diseños, así como a la configuración de una red comercial propia, dificultando, de esta manera, la consecución de ventajas competitivas basadas en la diferenciación del producto y la ampliación de los mercados. Este sector es por tanto muy vulnerable a la presencia de competidores que vía innovación o economías de escala pueden expulsar del mercado a muchos de los

agentes productivos locales y adaptarse con mayor facilidad a los cambios en las características de la demanda.

Por su parte el sector moderno, basado en grandes industrias de capital mayoritariamente foráneo, presenta unas características estructurales, tecnológicas y organizativas que dificultan la aparición de procesos de difusión y de generación de actividades económicas de base local que puedan insertarse en las cadenas productivas ya existentes. Con frecuencia las actividades de estas industrias se centran en etapas de manufactura y ensamblaje sin apenas presencia de centros de innovación o desarrollo tecnológico. Apaseo el Grande es uno de los principales nodos del importante clúster desarrollado en torno al sector del automóvil en el ámbito del Bajío. Este posicionamiento implica importantes efectos positivos sobre el empleo y la dinamización de la economía local, aunque conlleva los riesgos derivados de una fuerte especialización en un sector cíclico que experimenta crisis periódicas de demanda vinculadas a la dinámica de las economías nacional y global.

### **Distribución de población por nivel de ingreso.**

Se cuenta con el registro de la población ocupada en los tres sectores económicos, el personal ocupado y el total de salarios y sueldos en miles de pesos, lo que nos proporciona una idea del nivel de ingreso en general en cada actividad, siendo este mayor en la construcción, siguiéndole de cerca la industria manufacturera y la generación y transmisión de energía eléctrica, las actividades que reflejan menores ingresos sería la de inmobiliarios y de alquiler y los servicios de apoyo a los negocios y el comercio al por menor.

La distribución de población por nivel de ingreso en el municipio, se cuenta con la población ocupada en el municipio para el 2009, y el mayor porcentaje se concentra en los salarios de uno a dos salarios mínimos, (41.63) que es el grueso de la población ocupada, en menor porcentaje la población que gana de dos a tres salarios mínimos (17.57%) y en menor porcentaje la población que gana más de 10 salarios mínimos (1.77%). Es necesario mencionar que el porcentaje de la población que no recibe salario por lo que hace (7.37%) se puede considerar un porcentaje considerable de población.

De la distribución de la población por actividad, de todas las actividades analizadas el porcentaje mayor con salario de uno a dos salarios mínimos (69.40%) son los que se dedican a operadores de maquinaria fija que es el mayor de todas las actividades que se registran, entre porcentaje de más de 30% se encuentran los profesionistas que ganan más de 10 salarios mínimos, los trabajadores de la educación que ganan de tres a cinco salarios mínimos, los operadores de transporte que ganan entre dos y tres salarios mínimos, y trabajadores domésticos que ganan menos de un salario mínimo.

Tabla 5.9: Total de salarios y sueldos por sectores económicos

Ocupación principal	% de distribución según ingreso por actividad en s.m.							
	No recibe ingresos	Menos de 1 s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Profesionistas	1.96	0.00	3.43	3.92	19.61	<b>32.35</b>	<b>24.02</b>	14.71
Técnicos	2.62	7.21	25.90	19.34	23.61	14.75	2.95	3.61
Trabajadores de la educación	1.14	5.02	8.68	8.45	<b>35.16</b>	32.19	4.79	4.57
Trabajadores del arte	3.31	1.65	23.14	32.23	22.31	12.40	2.48	2.48
Funcionarios y directivos	2.63	4.61	5.26	4.61	15.13	24.34	23.68	19.74
Trabajadores agropecuarios	<b>19.27</b>	9.21	51.67	5.69	2.46	1.40	0.87	9.42
Inspectores y superv. En la industria	0.00	1.32	19.21	20.86	18.54	21.85	3.64	14.57
Artesanos y obreros	3.79	5.59	33.31	31.26	16.21	3.48	1.35	5.00
Operadores de maquinaria fija	1.06	2.11	<b>69.40</b>	15.76	7.05	1.37	0.62	2.64
Ayudantes, peones y similares	3.27	6.03	57.22	23.99	3.27	0.71	0.51	5.00
Operadores de transporte	3.21	1.93	27.63	<b>33.68</b>	21.08	6.94	2.57	2.96
Jefes y supervisores admos	1.22	1.83	14.02	21.34	29.27	20.73	9.15	2.44
Oficinistas	1.89	3.61	32.65	29.55	22.34	5.50	1.37	3.09
Comerciantes y dependientes	14.75	12.52	31.52	15.06	11.71	5.36	2.28	6.79
Trabajadores ambulantes	8.64	16.87	37.86	16.05	10.70	4.12	0.00	5.76
Trabajadores en serv personales	2.36	12.64	48.72	17.99	8.12	2.77	1.44	5.96
Trabajadores domésticos	3.59	<b>32.55</b>	48.14	4.58	1.61	0.00	0.74	8.79
Trab en protección y vigilancia	2.22	7.65	38.77	26.67	9.88	2.22	0.00	12.59
No especificado	5.11	2.25	20.14	5.32	3.68	1.53	0.61	<b>61.35</b>

Fuente: Elaborado con datos de Censo Económico 2009 (INEGI, 2009).

### Subsistema económico.

El subsistema económico produce y distribuye bienes y servicios para el consumo y la inversión. De la población total del municipio la población económicamente activa representa apenas el 37.07%, de este el 68.21% son hombres y el 31.79% mujeres.

La distribución de la población por sector de actividad en el municipio de acuerdo al censo económico del 2009, el mayor el porcentaje en la actividad de industrias manufactureras con más de 5,219 personas ocupadas, la actividad que le sigue en porcentaje es el comercio al por menor con 2,398 personas ocupadas, la siguiente actividad sería los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 530 personas ocupadas en esta actividad.

Dentro de la industria manufacturera tenemos la industria alimentaria con el mayor número de personal ocupado y la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica.

De la población ocupada en los tres sectores económicos tenemos la división por sexo, en cuanto a la minería el 100% de la población ocupada en esta actividad es masculina, en cuanto a construcción sólo el 15% del personal ocupado son mujeres, no así en cuanto a la industria manufacturera donde el 55.4% son hombres y el 44.6% son mujeres.

Pero vuelve a presentar una diferencia palpable ya que en el comercio: al por mayor el 71.2% son masculino y al por menor sólo representa el 37.4% del personal ocupado. En transportes, correos y



almacenamiento sólo el 7.79% es personal femenino; en información en medios masivos del personal ocupado el 60% son hombres y el 40% son mujeres en servicios inmobiliarios y de alquiler; siendo estos los más representativos.

Figura 5.12: Estructura de la población ocupada por sexo en los sectores económicos en 2019

SECTORES ECONOMICOS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
21 MINERÍA	100	100	0
22 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SUMINISTRO DE AGUA Y DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	43	79.1	20.9
23 CONSTRUCCIÓN	47	85.1	14.89
31 - 33 INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	5219	55.4	44.6
43 COMERCIO AL POR MAYOR	153	71.2	28.8
46 COMERCIO AL POR MENOR	2398	37.4	62.6
48 - 49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	77	92.2	7.79
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	5	60	40
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	59	39.0	61.0
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	76	71	28.9
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	68	58.8	41.2
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	58	44.8	55.2
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	196	20.4	79.6
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	182	43.4	56.6
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	98	71.4	28.6
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	530	35.8	64.2
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	433	71.1	28.9

Fuente: elaborado con datos de Censo Económico 2009 (INEGI, 2009).



### **Sectores económicos (primario, secundario y terciario).**

Los datos del Censo Económico no incorporan al sector primario. La actividad del sector primario corresponde mayoritariamente a la agricultura. Los datos sobre Producción Bruta Total de la economía de Apaseo el Grande por sectores del año 2009 indicaban que el sector secundario aportaba el 91.8% del total, el terciario el 8.1% mientras que el primario contribuía con el 0.1% de la producción.

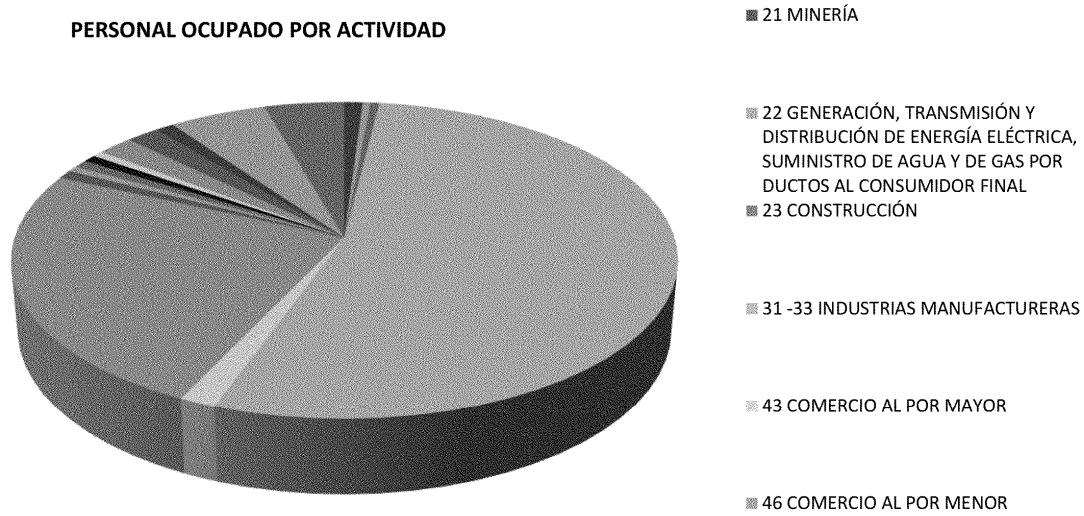
Del total de la producción agraria el 88.5% corresponde a la agricultura y el 14.5% a la ganadería. Los cultivos agrícolas ocupan 23,244 Has, el 55% de la extensión municipal, aunque la mayor parte de la producción se genera en las zonas de riego que oficialmente ocupan 4.744 Has según la última actualización del censo agropecuario.

Se estima que en la última década se ha abandonado el uso agrícola en unas 10.000 Has, casi el 30% de las que se aprovechaban en el año 2009, debido a su baja productividad y a las crecientes dificultades para la obtención de agua. Pese a la reducida aportación del sector a la economía local se estima que el 85% de todos los recursos hídricos consumidos se dedican a la actividad agrícola siendo el principal factor que explica la sobreexplotación y el estado de deterioro de los recursos hídricos subterráneos. Los aprovechamientos que ocupan mayores extensiones son maíz, pastos, sorgo, alfalfa y frijoles.

En las actividades ganaderas se da un completo predominio de la producción avícola que genera más del 95% de la producción y que se desarrolla en granjas de grandes dimensiones.

Además, en la Secretaría de Desarrollo Económico se tiene el registro de 1,127 empresas con clasificación del SIEM, divididas en los sectores secundario y terciario siendo de 99% y 1% respectivamente, siendo muy marcada la diferencia. Sólo es en estos sectores donde se desarrolla la economía del municipio, distribuyéndose estas empresas principalmente en la cabecera y 24 localidades, concentrándose el grueso de las empresas en la cabecera.

Figura 5.13: Población ocupada por sectores económicos 2019



Fuente: elaborado con datos de Censo Económico 2009 (INEGI, 2009).

En la figura 5.13 se muestra que la mayor concentración de personal ocupado se encuentra en el sector secundaria en específico en la industria manufacturera y el comercio al por menor que coincide con el número de unidades económicas.

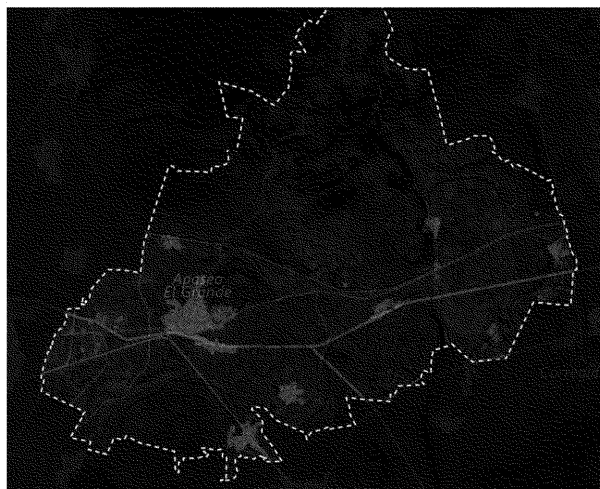
## Localización de las actividades económicas

Existe una clara correspondencia entre las características de las actividades productivas y sus pautas de localización. Las grandes empresas manufactureras, especialmente las de capital foráneo, se localizan en los parques industriales del municipio.

El mayor de ellos es el Amistad Bajío localizado junto al límite con el municipio de Celaya donde además de empresas del sector automotriz aparecen industrias de los subsectores de electrodomésticos, plásticos y alimentario. Aquí se localiza también un Parque Solar Fotovoltaico. A lo largo de la divisoria entre Celaya y Apaseo el Grande aparecen otras áreas de localización industrial y diversos parques de nueva planta en diversas

fases de desarrollo (PIBSA, El Grande, Advance Apaseo...).

Figura 5.14: Industria manufacturera



Fuente: IPLANEG – SEIEG Guanajuato 2017

Con menor importancia el otro ámbito de localización de grandes plantas industriales aparece en el este del municipio. Aquí se encuentran los parques industriales de Ameche, Colinas de Apaseo (Obrajuelo), Apaseo el Grande (Caleras de Ameche) y Mareva (El Castillo) donde se localizan industrias de construcciones metálicas, perfumería y maquinaria además de centros logísticos.

Las industrias tradicionales (textil, cuero, zapatos) de gran tamaño se localizan en los núcleos de población presentando una localización dispersa en numerosos talleres de pequeño tamaño. Esta pauta de localización es también la que caracteriza a las pequeñas industrias locales con menos de 30 trabajadores.

Es en los centros de población donde se localizan también casi la totalidad de las actividades terciarias con una clara concentración en la cabecera de los establecimientos de servicios de mayor dimensión. Todas las actividades terciarias públicas y privadas con más de 30 empleados se localizan en el núcleo de Apaseo el Grande.

Las pautas de localización son coherentes con la demografía empresarial del municipio en la que existe un claro predominio numérico de las unidades económicas de muy pequeño tamaño, pero donde el peso económico y del empleo reside en los grandes establecimientos.

## **Retos y oportunidades para el desarrollo del municipio**

Apaseo el Grande tiene importantes oportunidades para consolidarse dentro del clúster automotriz, y las principales ventajas competitivas están en su ubicación estratégica y la infraestructura carretera con la que cuenta, que lo comunica con importantes centros de producción como Querétaro y Celaya.

Su ubicación en el corredor Querétaro – Celaya le proporciona los beneficios de las economías de escala que se generan en esas localidades y del intercambio de información. El municipio tiene además las ventajas de ubicarse en una región que ha sido beneficiada en los últimos años por importantes inversiones en infraestructura, con recursos naturales aptos, y capital humano que durante los últimos años se ha estado especializando en las actividades industriales; y la voluntad de los gobiernos de los diferentes niveles por desarrollar la zona como un área de clústeres.

La instalación de la planta armadora automotriz de la empresa Toyota genera oportunidades para que en la localidad se consolide un polo de desarrollo, generando un clúster automotriz, que podría además tener interacción con otros clústeres en la región como el de la industria aeroespacial de Querétaro.

Se han documentado diversos casos de éxito de clústeres que han creado por sí mismos regiones en zonas que antes estaban deprimidas; crear su propio entorno de trabajo les ha derivado en importantes ventajas sobre sus competidores y ha permitido la expansión y reconocimiento internacional de la aglomeración. Esto ha sido posible gracias a las sinergias que se detonan al establecer vínculos entre las empresas, las universidades, las organizaciones locales, y los poderes públicos para el fortalecimiento del capital humano y el encadenamiento productivo. Los poderes públicos enfrentan el reto de estrechar los vínculos con y entre las comunidades y favorecer la creación de empresas locales en la zona que abastezcan de insumos y servicios a la producción automotriz, por lo cual la instalación de la planta puede ser un proyecto detonador en esto y obtener además grandes oportunidades de crecimiento.

No obstante, para poder aprovechar las oportunidades que se están generando en la región es importante que se atiendan las debilidades que afectan la competitividad en el municipio: los niveles de marginación, los rezagos educativos, los crecientes niveles de contaminación y la necesidad de una regulación más eficiente que controle la expansión urbana, son factores que afectan la calidad de vida de los habitantes y detienen la posibilidad de alcanzar el desarrollo sostenible.

Figura 5.15: Parques industriales



Fuente: Metr poli Cities Lab 2017

### Corredores econ micos y la articulaci n del municipio en las cadenas productivas regionales

Una cadena productiva es la alianza entre los diversos actores del sector con el fin de obtener beneficios colectiva e individualmente. Bajo este esquema, las partes interact an de forma complementaria para hacer posible la producci n, transformaci n y comercializaci n de los productos, siempre buscando ser competitivos en calidad y cantidad.

Una cadena productiva facilita la vinculaci n operativa y administrativa de los distintos protagonistas. Permite adem s relacionar y conectar entre s  a los agentes que intervienen en cada etapa para que no trabajen aisladamente. Una cadena productiva se conforma mediante la vinculaci n de los productores, due os o poseedores del recurso, industriales, comercializadores, transportistas y proveedores de servicios, adem s del gobierno que facilita su integraci n.

En la actualidad, el mapa econ mico es dominado por lo que se denominan grupos estrat gicos, agrupamientos econ micos o tipo cl ster, los cuales han demostrado ser masas cr ticas de un  xito competitivo inusual en campos espec ficos, presentes en casi cualquier regi n geogr fica. Tales agrupamientos son concentraciones de compa as e instituciones interconectadas en un campo en particular, que compiten y cooperan. Dentro de este nuevo contexto de organizaci n de las actividades econ micas, los agrupamientos industriales (cl ster) son fundamentales, hasta el punto en que la capacidad competitiva de las ciudades, regiones o estados nacionales descansa en el desempe o de sus cl ster y de las interacciones entre los elementos que determinan su funcionamiento.



De acuerdo con el documento Guanajuato Innovación y Territorio, en el Estado se han identificado siete clústeres: Clúster de la Automoción y las Autopartes, Clúster Textil, Calzado y Moda, Clúster de la Logística, Clúster Agroalimentario, Clúster de Salud y Bienestar, Clúster de Turismo, y Clúster de Vivienda e Innovaciones Urbanas. Se observa que el Municipio puede participar en alguno de ellos pues se tiene el potencial para desarrollar las vocaciones del territorio y la participación de todos en los sectores involucrados.

### 3) Medio ambiente y territorio

#### **Sostenibilidad Ambiental**

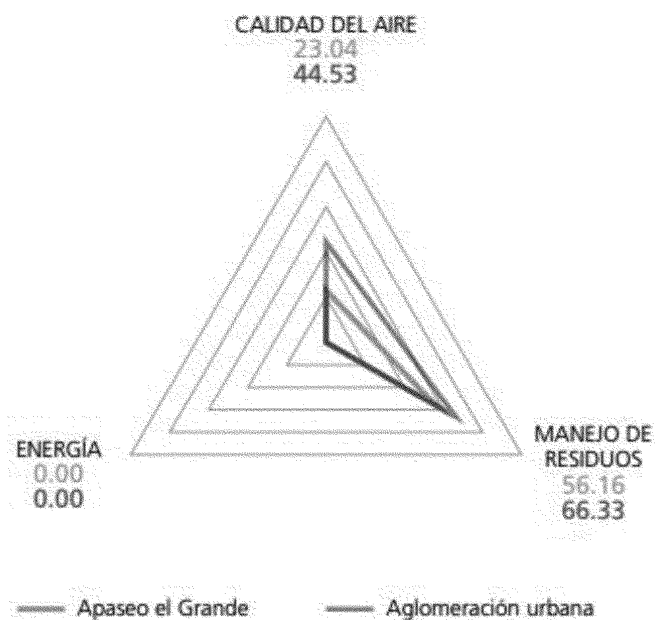
Las ciudades ambientalmente sostenibles son capaces de mantener un sano equilibrio entre el crecimiento económico y el ambiente. Son más compactas y energéticamente eficientes, limpias, menos contaminadas, más accesibles y ofrecen mejores opciones de transporte. En esta dimensión existen las mayores carencias de información a nivel nacional, ya que algunas ciudades no cuentan con instrumentos de medición de calidad del aire, ni llevan registros relacionados con el manejo sustentable de los desechos. Tampoco existe información adecuada acerca de los avances en la adaptación al cambio climático. Para medir las condiciones de sostenibilidad ambiental del municipio de Apaseo el Grande, la dimensión se compone de tres subdimensiones.

Las variables y fuentes de información consideradas para su cálculo son las siguientes:

- Calidad del aire
- Manejo de residuos
- Energía



Figura 5.16: Índice de sostenibilidad ambiental



Fuente: ONU-Habitat (2015).

Tabla 5.10: Índice de sostenibilidad ambiental

ID		Municipio	Aglomeración urbana
		Apaseo el Grande CPI	Celaya
<b>05</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>26.40</b>	<b>36.95</b>
0501	CALIDAD DEL AIRE	23.04	44.53
050101	Número de estaciones de monitoreo	—	87.50
050102	Concentraciones de material particulado	0.00	0.00
050103	Concentración de CO <sub>2</sub>	46.08	46.08
0502	MANEJO DE RESIDUOS	56.16	66.33
050201	Recolección de residuos sólidos	92.21	91.95
050202	Tratamiento de aguas residuales	20.12	40.72
0503	ENERGÍA	0.00	0.00
050301	Proporción de consumo de energía renovable	0.00	0.00

Fuente: ONU-Habitat (2015).

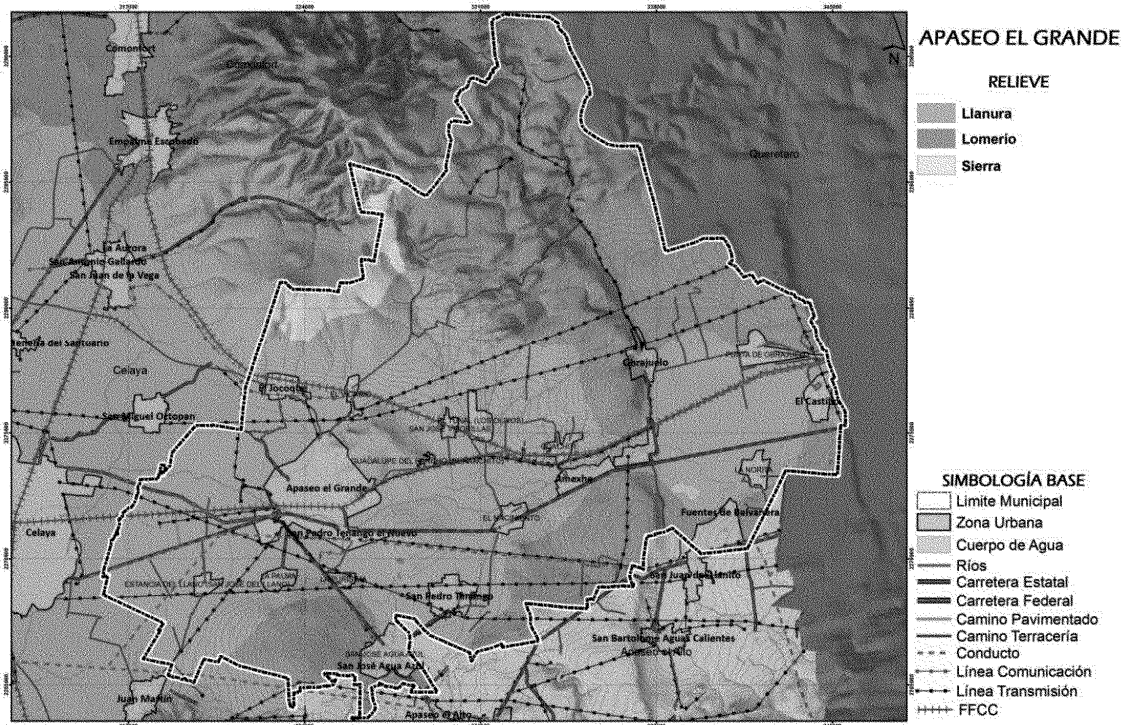
### Topografía y relieve

El municipio se localiza en la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico, dentro del cual se sitúan dos subprovincias fisiográficas; Llanuras y Sierra de Querétaro e Hidalgo, con un 53.7% del territorio municipal, y Bajío Guanajuatense, en el 46.3 % restante.

El relieve del territorio municipal presenta tres zonas conformadas por Sierra ubicadas en la parte nororiente en la colindancia con Celaya que ocupa un 3.11 % del territorio municipal, Lomeríos ubicados principalmente en la parte norte del municipio, y fracciones en el sur y oriente colindantes con el municipio de Apaseo el Alto que representan el 40.39 % del territorio municipal, y zonas de Llanuras ubicadas en la zona central del municipio y una gran porción del oriente que ocupan el 56.50% del territorio municipal.

La Sierra de los Agustinos penetra al Municipio por el Sur, y la de Codornices por el Oeste, las elevaciones más notables son: El Cerro Pelón, El Tecolote, Ojo de Agua, ubicados al norte y El Jocoque localizado al norponiente del municipio.

Figura 5.17: Mapa del municipio de Apaseo el Grande



FUENTE: IPLANEG

---

---

## Hidrología

Entre las principales corrientes de agua se encuentra el río Apaseo, afluente al río Laja que se forma en las corrientes del río Querétaro y el Huipal o de El Pueblito, provenientes del Estado de Querétaro. Entran también al municipio los arroyos Ixtla y de San Bartolo, Existen dos manantiales de aguas sulfurosas, el del Marroquín, que tiene una temperatura de 92°C, y el de Mandujano, con 12°C.

En este Municipio se identifican tres acuíferos, el primero denominado “Irapuato-Valle de Santiago”, con superficie de 1,372 Km<sup>2</sup>, recibe una carga renovable de 175.0 Mm<sup>3</sup>/año, frente a una extracción de 217.0 Mm<sup>3</sup>/año, de donde resulta un déficit de 42.0 Mm<sup>3</sup>/año, por sobreexplotación del acuífero.

El segundo acuífero es denominado “Ocampo”, con superficie de 112 Km<sup>2</sup>, recibe como recarga renovable un volumen de 3.0 Mm<sup>3</sup>/año, frente a una extracción de 4.0 Mm<sup>3</sup>/año, mismo que se destina en su totalidad al riego agrícola, de donde resulta un déficit de 1.0 Mm<sup>3</sup>/año.

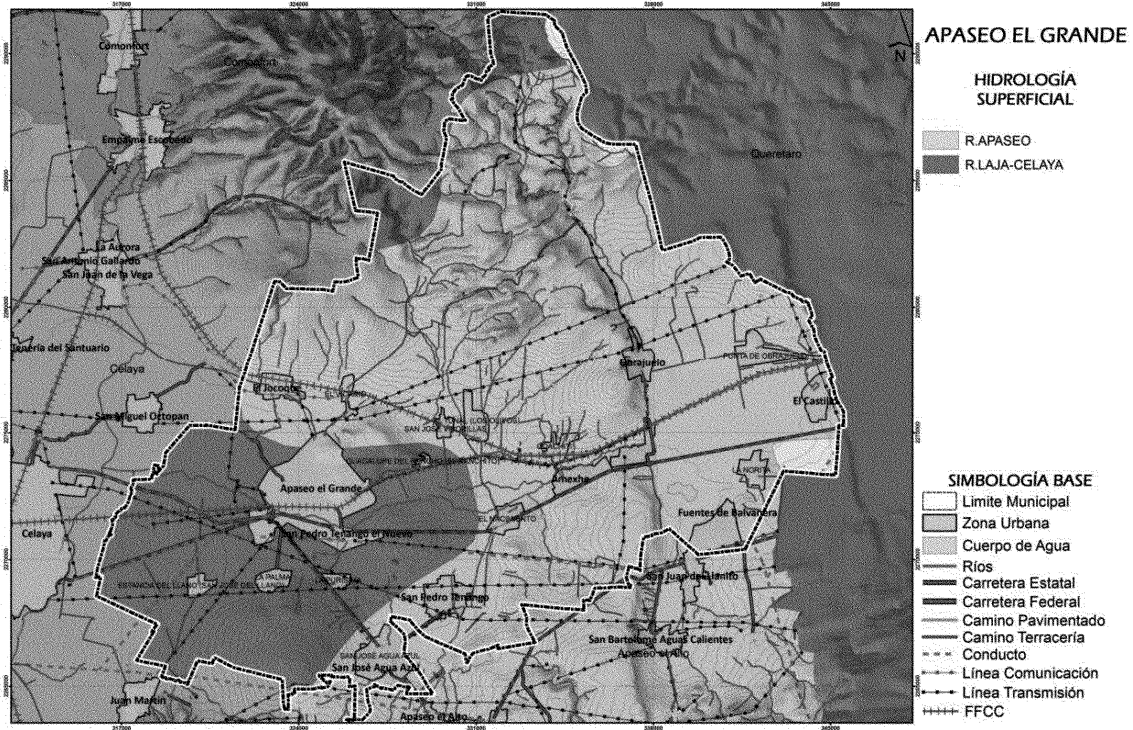
El tercer acuífero denominado “Valle de Celaya”, con superficie de 2,367 Km<sup>2</sup>, capta por infiltración un volumen de recarga de 463.0 Mm<sup>3</sup>/año, frente a una extracción de 579.0 Mm<sup>3</sup>/año, teniendo como resultado un déficit de 116.0 Mm<sup>3</sup>/año por sobreexplotación del acuífero.

Subcuenca Apaseo.

- Contaminación de aguas superficiales por el vertido de aguas residuales de tipo municipal sin ningún tratamiento de arroyos y ríos.
- Alteración de las aguas superficiales por aguas de retorno provenientes de zonas de cultivo de riego y temporal, donde se usan pesticidas, así como fertilizantes químicos y orgánicos.
- Entrada al Estado de aguas residuales provenientes del oriente por medio del río Querétaro.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica.
- Disminución del volumen que circula en esta unidad debido a la presencia de carreteras, bordos y represamientos que han modificado la red hidrográfica. Ordenamiento Ecológico del Estado de Guanajuato, 1998.



Figura 5.18: Hidrología superficial



Fuente: IPLANEG

## Clima

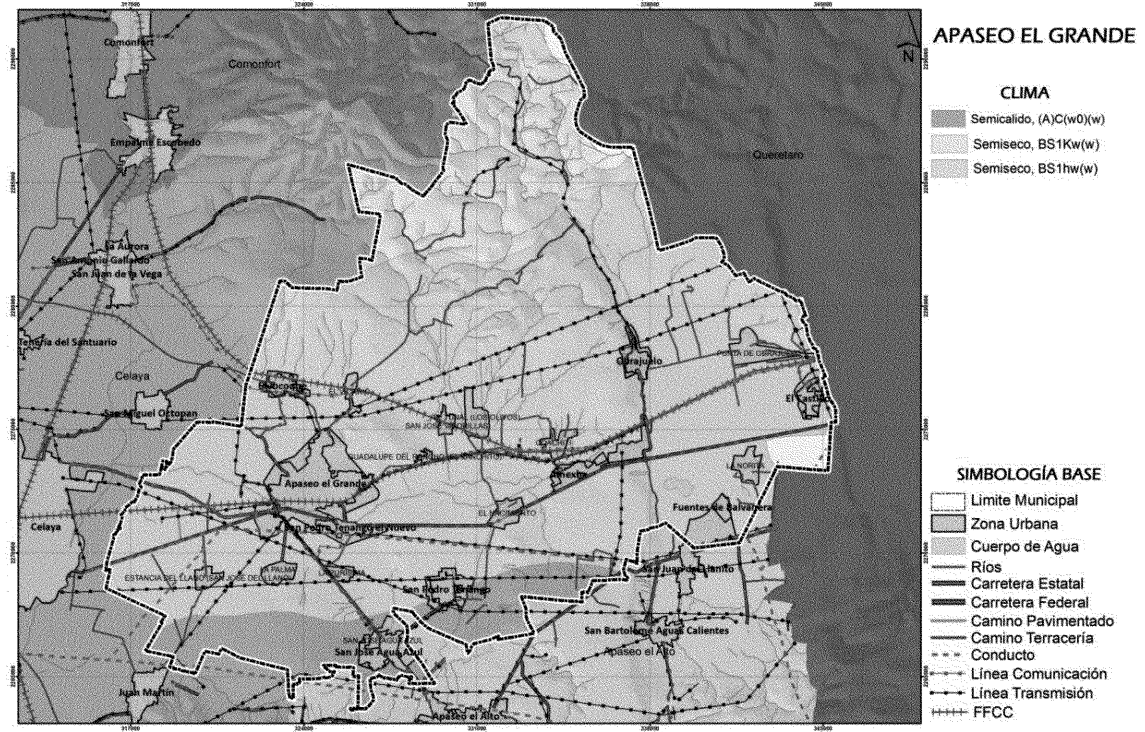
En cuanto a climas, se pueden identificar tres tipos de climas, que son el semiseco semicálido que es el más predominante del territorio municipal y se tiene en la parte central, el clima semiseco templado que le sigue en predominancia y se ubica en la zona norte de Sierras principalmente, y después se tiene el clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad que se encuentra en el sur del municipio en menor territorio.

Estos climas se identifican con la siguiente simbología:

- Semicálido, (A) C (w0)(w)
- Semiseco, BS1 Kw(w)
- Semiseco, BS1 hw(w)

En relación con la temperatura, se puede apreciar que la temperatura predominante es de 18-20°C y la parte norte del municipio donde se localiza la localidad denominada El Peñón, su temperatura es de 16-18°C.

Figura 5.19: Clima en Apaseo el Grande



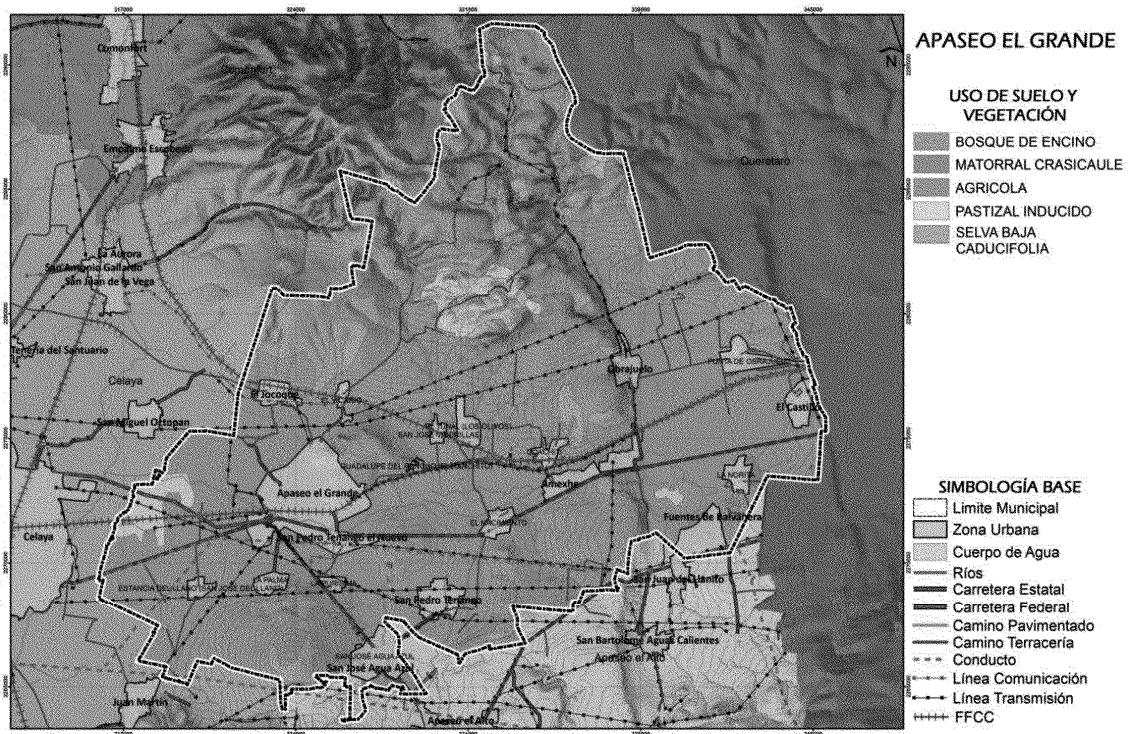
Fuente: IPLANEG



### Uso de suelo y vegetación

Con respecto al uso del suelo y vegetación en el municipio de Apaseo el Grande, éstos se caracterizan por contar con usos agrícolas en una superficie de 34,812.48 Has., (82.81%), selva baja caducifolia 5,111.07 Has. (12.16%), localizado al norte y sur; matorral crasicaule con una superficie de 276.56 Has. (0.66%), localizado al oriente; pastizal con una superficie de 85.26 Has. (0.20%), localizado en la parte central, norte y sur; una pequeña franja de bosque localizado al norponiente del municipio.

Figura 5.20: Uso de suelo y vegetación



Fuente: IPLANEG



El incremento en las actividades industriales del municipio ha tenido un impacto significativo en la generación de residuos sólidos durante las últimas décadas, teniendo como consecuencia importantes impactos que recaen sobre la población y las condiciones medioambientales del municipio como constituyen el agua, el suelo y el aire.

En el Estado no existe un estudio completo que permita definir con exactitud la generación per cápita de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), en cada uno de los municipios y, a partir de ello, estimar la generación per cápita promedio por región y por estado. Sin embargo, existen datos aproximados de la generación per cápita en varios municipios. Con base en ellos el IEE ha estimado que la generación per cápita promedio en Guanajuato es 650 grs./hab./ día.

### **Contexto territorial**

Los procesos de cambio y transformación urbana no se dan de manera aislada sino, cada vez más, en el marco de ámbitos territoriales cada vez más extensos, complejos e interrelacionados.

Apaseo el Grande ocupa una localización estratégica entre las ciudades de Santiago de Querétaro y Celaya constituyendo una pieza de enorme importancia y potencial en la consolidación del dinámico eje de desarrollo urbano y económico del Bajío. Sin contar la Ciudad de México, en un área que apenas supone el 6% de la superficie del país se localizan seis, el 30%, de las 20 mayores áreas metropolitanas mexicanas. Con una distancia máxima de 250 Km entre las ciudades que delimitan el diamante se localizan en él la primera y la segunda áreas metropolitanas de México, cuatro ciudades de más de un millón de habitantes y otras tres ciudades con más de 500,000.

Se trata del espacio con mayor densidad urbana del país, localizado sobre el principal eje de desarrollo nacional, con acceso inmediato a los principales puertos tanto del Pacífico como del Atlántico e interconectado por una densa red de autopistas, ferrocarriles y aeropuertos. Se dan las condiciones para articular una gran región urbana consolidando una estructura más articulada y potente en la línea de los procesos que están configurando los principales nodos económicos del mundo.

En este contexto el denominado corredor del Bajío desarrolla un papel fundamental. Tres de los Estados que se integran en esta estructura, Aguascalientes, Querétaro y Guanajuato, son las tres entidades federativas que mayor crecimiento económico han experimentado durante la última década.

El corredor urbano del Bajío se extiende desde Querétaro recorriendo el centro del estado de Guanajuato de este a oeste hasta Aguascalientes a lo largo de la carretera federal 45. Es un espacio con una población de 9.1 millones de habitantes que ha experimentado un extraordinario crecimiento demográfico y económico liderado por la ciudad de León que forma la séptima área metropolitana mexicana. Es un espacio en el que se han creado las condiciones para la atracción de grandes inversiones industriales nacionales e internacionales en una gran diversidad de sectores, desde la aeronáutica a la industria agroalimentaria y con una fuerte especialización en el sector automotriz que es la partida más importante de las exportaciones mexicanas, muy por encima del petróleo u otros productos tradicionales del comercio exterior.

En el ámbito más oriental de este eje de desarrollo el área urbana que se está conformando en torno a los núcleos de Celaya y Querétaro se está consolidando como uno de los ámbitos más dinámicos de este espacio. Se trata del área del corredor más próxima a la Ciudad de México, una posición que se va a ver fuertemente mejorada con la nueva conexión por autopista entre Apaseo el Grande y San Juan del Río.

Los municipios guanajuatenses de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, que en conjunto suman una población de algo más de 160,000 habitantes, constituyen los espacios de conexión entre estos dos ámbitos metropolitanos. Los análisis de isócronas muestran que en un tiempo de viaje de 45 minutos desde la cabecera de Apaseo el Grande reside una población de 2,638,897 personas definiendo un área urbana crecientemente integrada e importantes procesos de crecimiento urbano y productivo.

### Geología

En relación con la geología, el municipio se encuentra integrado por los siguientes suelos: tipo de suelo depósitos y abanicos aluviales, localizado en la parte central oriente y poniente del municipio, dando la vocación natural para el desarrollo de actividades agrícolas; Basaltos del Mioceno ubicadas principalmente hacia el norte y sur; Basaltos y Andesitas del Plioceno-Pleistoceno, localizados al norponiente y Andesitas del Mioceno Tardío, localizadas en la parte norte del municipio.

Figura 5.21: Geología



Fuente: IPLANEG

## 5.2 Diagnóstico estratégico

### Eje uno.- Apaseo el Grande seguro, por un gobierno eficiente y eficaz

#### 1.A.- Apaseo el Grande Seguro y en paz

Se reconoce que aunque se han dado pasos importantes para la consolidación de un auténtico régimen de libertad, aún queda pendiente la enorme tarea de garantizar a toda la población la misma **seguridad** en sus personas y en sus bienes.

Hablar de seguridad pública es hablar de la calidad de vida y de dignidad humana en términos de libertad, de acceso a las distintas oportunidades sociales, lo que se traduce en una población que no teme a una agresión violenta, que sabe que su integridad física es respetada y sobre todo, que cuenta con la capacidad de disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y que circula tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.

##### 1.A.1. Opinión de la ciudadanía

Para Apaseo la seguridad es la principal preocupación hoy en día.

- Mencionan como una de las principales problemáticas la pobreza y falta de oportunidades de la población, en particular la población joven.
- Asimismo, se mencionó que la falta de profesionalización y honestidad en las corporaciones policíacas acrecienta la problemática, así como la escasa o nula capacitación científica y tecnológica en los cuerpos policíacos.
- Además de una mayor vigilancia e intervención de los consejos de participación ciudadana en la materia.
- Para ellos, es necesario una mayor denuncia ciudadana de los delitos que se cometen, así como contar con una mejor coordinación entre policía municipal, policía estatal y policía federal para mejores resultados.
- Se solicita una acción verdadera con el compromiso de los actores de seguridad pública en la ejecución de las estrategias de prevención y control. Fortalecer a la ciudadanía a generar sinergia ciudadana para entre todos contener este fenómeno que es compromiso de todos.
- También se mencionó que la causa de la inseguridad es por la falta de gobernabilidad democrática. Se mencionó que además de la pobreza, la desigualdad es uno de los detonantes mayores para fortalecer el fenómeno de la inseguridad.

##### 1.A.2. Principales problemáticas identificadas

- Deterioro institucional de los organismos encargados de la seguridad pública.
- Penetración de la delincuencia en los órganos de seguridad y la complicidad de algunas autoridades con los criminales.
- Creciente número de delitos, denuncias y víctimas de la delincuencia.
- Bajo porcentaje de denuncia ciudadana ante el Ministerio Público (MP).
- Aumento en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía.
- Escasa vigilancia, presencia de pandillas, el desempleo, falta de alumbrado público y la drogadicción.

- Pobreza, desintegración familiar, la corrupción, el maltrato en los hogares y las adicciones.
- Escaso conocimiento de medidas preventivas, de protección y autoprotección.

### 1.A.3. Análisis estadístico

Si bien es función del Estado y sus municipios la prevención de los delitos, la investigación y persecución, así como la sanción de las infracciones administrativas, este ha enfrentado continuamente un deterioro institucional de los organismos encargados de la seguridad pública, lo cual se ha agravado, en muchos casos, debido a la penetración de la delincuencia en los órganos de seguridad y a la complicidad de algunas autoridades con los criminales.

#### **Incidencia delictiva**

En Apaseo el Grande, se ha visto un aumento de la delincuencia a través del número de denuncias que se han hecho a la agencia del Ministerio Público. De esta manera de acuerdo a estudios de CONAPO y Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero común, estima que en el año 2016 tuvo un indicador de 168.9 por arriba de la media **que es de 132.42, ocupando el 14º lugar a nivel Estado** en la prevalencia del delito que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar.

#### **Tasa de homicidios**

El número de homicidios por cada 100 mil habitantes es un **indicador débil**. Esto tiene una influencia negativa en la seguridad ciudadana y la calidad de vida. También afecta el potencial de inversión y el desarrollo económico urbano. Para abordar las condiciones de seguridad y protección, es necesario vincular las estrategias de mejoramiento de la movilidad y la forma urbana, las relativas a la productividad y las que se orientan a mejorar la calidad de vida con las condiciones concretas de inseguridad en cada ciudad, de manera que toda intervención, estrategia y proyecto tenga claramente estimado su impacto en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y respeto al estado de derecho en la ciudad.

En cuanto a la dinámica de los casos de muerte por homicidios en Apaseo el Grande la tasa se incrementó de casos por cada 100 mil habitantes. De esta manera de acuerdo a las estadísticas de mortalidad de INEGI, estima que en el año 2015 tuvo un indicador de 3.72 por debajo de la media **que es 5.89, ocupando el 25º lugar a nivel Estado** en la proporción de muertes violentas, homicidios, suicidios y accidentes de tránsito por municipio.

La violencia y la delincuencia son situaciones que generan amenazas a los derechos humanos y afectan la construcción de la seguridad ciudadana, la cual se traduce en un bien público que brinda certeza a las personas respecto a su integridad física, psicológica, patrimonial y social; por tanto, permite el ejercicio de derechos como la libre movilidad y la convivencia pacífica (SEGOB).

Cuantificar la prevalencia de muertes violentas sólo representa la forma más extrema del contacto con el crimen y, por consiguiente, no revela información sobre las condiciones de seguridad a nivel general. Sin embargo, es una medida más fiable del nivel de seguridad de un país o estado dado que, a diferencia de otros delitos, los asesinatos siempre se denuncian a la policía.

Los esfuerzos para disminuir la inseguridad de la población en persona y patrimonio pueden percibirse por medio de una vinculación de estrategias de mejoramiento de la movilidad y la forma urbana, las relativas a la productividad y las que se orientan a mejorar la calidad de vida con las condiciones concretas de inseguridad en cada ciudad, de manera que toda intervención, estrategia y proyecto tenga claramente estimado su impacto en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y respeto al estado de derecho en la ciudad.

Algunas acciones propuestas son:

- Realizar los estudios que permitan identificar con precisión la geografía del delito, los focos y causas de inseguridad general en la ciudad.
- Concentrar las inversiones públicas relativas a: movilidad sustentable, mejoramiento de la infraestructura urbana, oferta educativa y de servicios de salud, mejoramiento del espacio público, mejoramiento de vivienda y acceso a TIC's en los polígonos, asentamientos, colonias y/o barrios con mayor incidencia de inseguridad, enfocando dichas inversiones a los lugares y grupos sociales que afectan y son afectados por la inseguridad.
- Elaborar un programa de participación ciudadana para el rescate, activación y apropiación de espacios públicos, con coordinación con la sociedad organizada, fomentando la apropiación del espacio, vigilancia y diversificación de su uso (actividades educativas, de prevención de violencia, enfermedades, vida saludable, derechos humanos, entre otras).
- Mejoramiento de redes y telecomunicaciones innovadoras para la seguridad del municipio.

## 1.A.4. Marco lógico de la problemática

## ESQUEMA 1. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Incumplimiento del estado de derecho				
Homicidio.	Afectación económica al municipio.		Afectación social.	
Trastornos emocionales.	Afectación al erario público.		Inseguridad.	
Delincuencia.	Nulidad de los actos legales.		Incremento de delitos.	
Deficiente e inadecuada la seguridad de la población en su persona y patrimonio del municipio de Apaseo el Grande.				
Inadecuada participación de la ciudadanía por seguridad pública.	Insuficiente formación al cuerpo de seguridad pública.	Inadecuada aplicación de Procedimientos de las leyes y reglamentos.	Inadecuada planeación vial en cabecera municipal.	Escasos programas de prevención de riesgos latentes e inminentes.
Disminuye la tranquilidad y seguridad pública de la ciudadanía.	Insuficiente capacitación al personal de seguridad pública.	Reglamentos obsoletos de seguridad pública.	Pérdida paulatina de la Cultura Cívica y Vial.	Inadecuada atención a emergencias.
Insuficiente programa para disminuir el índice de percepción.	Inadecuada profesionalización de los elementos de seguridad pública.	Inadecuada aplicación de la legalidad.	Inadecuados estudios de zona geográfica con mayor congestión vial.	Equipamiento Obsoleto para atención a urgencias.
Inadecuada comunicación entre gobierno y ciudadanía.	Inadecuado equipamiento al cuerpo de policía.	Insuficiente difusión de las leyes y reglamentos.	Inadecuada señalética ocasionando desorden.	Inexistente cultura preventiva de seguridad en la sociedad.

Fuente propia



## 1.B.- Gobierno para Todos

En los últimos años, el desarrollo de la gestión pública ha tenido un cambio fundamental en sus paradigmas lo que evidencio varias problemáticas, entre ella, la poca eficiencia de la acción gubernamental, la falta de legitimidad institucional y el crecimiento desmedido, sin un rumbo claro y con fuertes dispendios en el gasto público.

En la actualidad, el Estado y el sistema de gobierno cumplen un papel fundamental con el fin de detonar el desarrollo de las libertades del ser humano. Su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida

### 1.B.1. OPINIÓN DE LA CIUDADANIA

- En este tema los ciudadanos mencionaron que para lograr un buen el desarrollo institucional es necesario que exista comunicación y coordinación entre las dependencias de los distintos órdenes de gobierno, que no exista duplicidad de funciones en ellas y se trabaje en un espíritu de confianza y respeto.
- Por otro lado, el ciudadano percibe que la irresponsabilidad en la prestación del servicio público y desconfianza en las instituciones promueve la deteriorada imagen que se tiene del gobierno debido a que las promesas son abismales a los resultados.
- Los guanajuatenses detectan que hay desconfianza sistémica y falta de credibilidad en el servicio civil de carrera.
- Mencionaron que es necesario eliminar la burocracia, debido a la tardanza en los trámites y servicios que inhiben el desarrollo de las economías locales e inversiones foráneas, así como fortalecer la formación y capacitación del servidor público.
- Se enfatizó en la urgente necesidad de implementar programas sobre eficiencia y eficacia administrativa en todo el sector público, incluido los municipios.
- Revisar a fondo los perfiles y regularizar el personal. De la misma manera la estructura y redimensionamiento de gobierno, de manera que se generen estructuras que permitan trabajar y reconocer liderazgos transversales.
- Los guanajuatenses han recibido maltrato y discriminación por parte de funcionarios públicos
- En la actualidad el Estado y el sistema de gobierno cumplen un papel fundamental con el fin de detonar el desarrollo de las libertades del ser humano. Su intervención, acciones y la eficacia con la que estas se realicen, sirven de estímulo a la población en la búsqueda de mejorar su calidad de vida.

### 1.B.2. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Ineficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas, principalmente en las erogaciones para la ejecución de funciones administrativas y operativas en la Administración pública.
- Los gobiernos municipales invierten en acciones que no atienden a las necesidades de la ciudadanía, y con resultados de bajo impacto.
- Más de la mitad de los municipios no cuentan con instancias enfocadas en la capacitación a servidores públicos.
- No se ha afianzado a las instituciones de gobierno en la democracia con base en la eficacia, eficiencia y transparencia.

### 1.B.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

En los últimos años se ha venido sorteando con dificultades derivadas de esta “nueva gerencia pública” la reducción del tamaño de gobierno y del gasto público, la aplicación de criterios de mercado en las políticas sociales, la certificación de la profesionalización de los servidores públicos y la competencia entre colegas y entidades, además de otros factores. El municipio ha tenido una ineficiente planeación, programación y operación de las políticas públicas, principalmente en las erogaciones para la ejecución de funciones administrativas y operativas en la Administración pública.

#### **Dificultades administrativas**

Además, estas dificultades administrativas se presentan paralelamente con condiciones socioeconómicas adversas como el aumento del desempleo, la precarización de la pobreza, el aumento de la violencia, el deterioro del medio ambiente y desconfianza de las personas hacia las instituciones de gobierno que limitan el margen de acción del gobierno hacia mejoras administrativas. En la actualidad, los gobiernos municipales invierten en acciones que no atienden a las necesidades de la ciudadanía, y con resultados de bajo impacto.

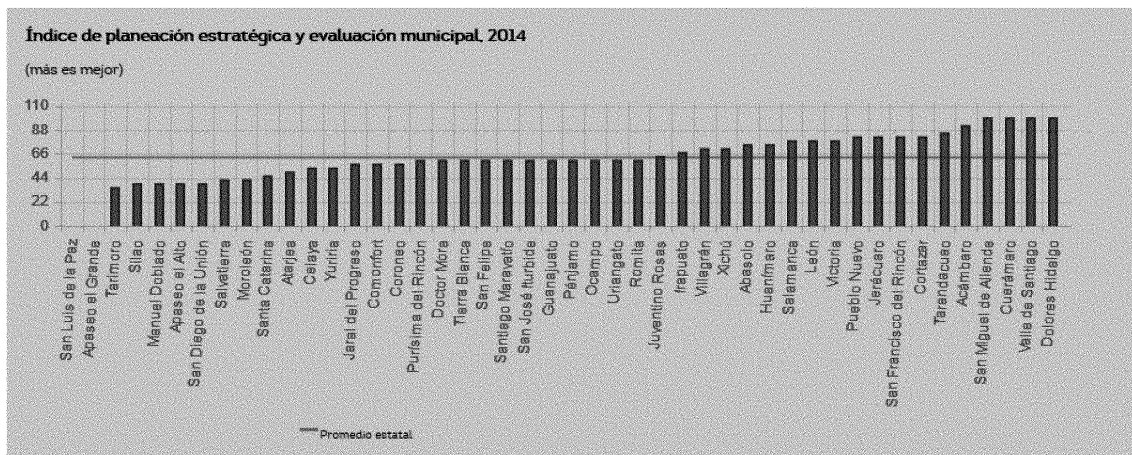
El indicador que mide el grado en que los ayuntamientos están ejerciendo efectivamente la facultad reglamentaria que se les otorga y por ende la existencia de documentos que norman sus actividades, sus procesos y procedimientos realizados para alcanzar la satisfacción de los usuarios.

Apaseo el Grande tiene un índice de reglamentación básica municipal actualizada en el 2014 era de 71 siendo que la media es de 75.11, ocupando el lugar No. 32, derivando que el indicador que de más es mejor, por lo que se considera que el **indicador es bajo** para el municipio.

El indicador de evaluación de servicios públicos tiene un índice de planeación estratégica y evaluación municipal que tiene como propósito medir el grado en que las administraciones públicas municipales mexicanas han incorporado elementos de planeación estratégica y evaluación en su funcionamiento.

En Guanajuato, dos municipios no contaban con debajo de instrumento para la evaluación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía, como son sistema de captación de quejas, mecanismos para medir la satisfacción de los usuarios y estándares de calidad para la atención de trámites y servicios, lo que es el municipio de Apaseo el Grande y San Luis de la Paz. Por lo que el indicador es extremadamente débil y que debe aplicarse de manera inmediata en el municipio.

Figura 5.22: Índice de planeación estratégica y evaluación municipal



Fuente: IPLANEG

### Capacitación de servidores públicos

Ante estos resultados, organismos internacionales, nacionales y estatales reconocen la ineludible recuperación del Municipio y su adaptación a las necesidades de cada región, con una implementación congruente y pertinente a las condiciones objetivas del desarrollo local, con el fin de mejorar la capacidad de los servidores públicos, desarrollar una eficaz y eficiente administración financiera, promover la innovación permanente e impulsar las TIC's.

Este indicador de percepción del desempeño muestra la relación entre el gasto utilizado para apoyo a la capacitación de los servidores públicos y por tanto, la importancia que las administraciones municipales dan para fortalecer las capacidades de los servidores públicos el municipio de Apaseo el Grande, ocupa el lugar 12º haciendo mención que la media es de 0.02 y que el máximo indicador a nivel estado es de 0.27 del municipio de Jaral del Progreso, por lo que se considera que es un **indicador alto**.

---

**Corrupción, transparencia y faltas administrativas**

Por otro lado, el Órgano de Control Interno en coordinación con la Auditoría superior del Estado de Guanajuato ha realizado procedimientos administrativos por sanciones administrativas contra los servidores públicos del Municipio.

Este indicador nos permite conocer la relación de las sanciones aplicadas con motivo del servicio público, es decir, infracciones y delitos por abuso de autoridad, cohecho, tráfico de influencias o malversación, por cada 1,000 trabajadores al servicio de la administración pública.

En el Estado de Guanajuato, durante 2015 los municipios de Pueblo Nuevo, Huanímaro, San Miguel de Allende, Cuerámara y Coroneo presentaron una mayor incidencia de funcionarios públicos inmiscuidos en alguna infracción o delito en contra de la administración pública.

El Municipio de Apaseo el Grande ocupa el 12° por debajo de la media que tiene un indicador de 7.2, partiendo de una posición de menos mejor. Por lo que se considera un indicador alto. Y lo que se desea es mejorar para ocupar el primer lugar.

Los esfuerzos para disminuir la percepción que los ciudadanos tienen del “mal gobierno” es a través del cambio de imagen en la administración, es decir otorgar a la ciudadanía una mejor atención y servicio, ser una administración eficiente y transparente, mantener una finanzas sanas, promover que todas las áreas se responsabilicen por aumentar la recaudación de ingresos propios, otorgar al interior de la administración asesoría jurídica, y vigilar adecuadamente el actuar de los servidores públicos.

1.B.4. MARCO LÓGICO DE LA PROBLEMÁTICA

**ESQUEMA 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS**

GOBIERNO EFICIENTE				
Sociedad alterada.	Negación a pagar impuestos.	Negación a participación electoral.	Nula credibilidad al Gobierno.	
Ciudadanos insatisfechos.	Quejas contra el Gobierno.	Inconformidad política.	Apatía de la participación ciudadana.	
Insuficiente dinamismo de la Administración Pública para adaptarse a las necesidades de los ciudadanos				
Inadecuada aplicación de las finanzas públicas.	Obsoleto proceso de recaudación de ingresos.	Inadecuada asesoría jurídica interna del Municipio.	Inadecuada atención del servidor público de Gobierno a la ciudadanía.	Inadecuada vigilancia de los servidores públicos
Ineficiente recaudación de ingresos Municipal.	Aumenta la cartera vencida de impuesto inmobiliario.	Aumentan demandas contra el Municipio.	Inadecuado sistema de desempeño de los servidores públicos.	Inadecuada revisión del gasto público.
Inadecuada aplicación del gasto público.	Deficiente sistema catastral.	Obsoleto Marco Jurídico del Municipio.	Complejos procesos de trámites y servicios.	Inadecuado seguimiento y evaluación de resultados.
Obsoleto inventario de bienes.		Desorganización administrativa en el interior del Municipio.	Inadecuada información proporcionada al ciudadano.	Aumenta la inconformidad de la ciudadanía.
		Inadecuada vinculación con los ciudadanos en las comunidades.	Obsoletos sistemas digitales en el Gobierno.	Evaluación del actuar del servidor público.
		Inadecuado interés en los servicios para la ciudadanía.	Inadecuada eficacia del personal administrativo con los ciudadanos.	
		Insuficiente calidad en los servicios administrativos.	Aumenta contratación de personal sin perfil.	
		Desconocimiento del actuar de la administración pública.	Apatía en la organización de eventos públicos.	
		Desorganización de información pública.	Inadecuado programa de capacitación al servidor público.	
			Descontrol interno en las adquisiciones de bienes materiales de la Administración.	
			Inadecuada aplicación y austeridad del gasto público.	
			Disminuye oportunidad a proveedores del Municipio.	







**Eje dos.- Desarrollo integral, humano y social****2.A.- Resaltar el trato humano, desarrollo social, integral y activo.**

Las problemáticas que suscitan en los ciudadanos del municipio son:

**2.A.1.- OPINIÓN DE LA CIUDADANIA**

- Incremento de brecha entre las familias más pobres y ricas.
- Los niños de mediana edad son presas del consumo de todo tipo.
- Incremento de depresión en jóvenes.
- Falta de atención y expresión afectiva por parte de los padres y personas más cercanas.
- Juventud en decadencia.
- Aumento en las diferentes patologías en los padecimientos y problemas en la salud mental.
- Incremento de tasa de suicidios multifactorial y depende de las regiones del Estado.
- Pérdida de valores.
- Crecimiento de la violencia familiar.
- Bajo nivel escolar de padres de familia.
- Bajos niveles de aprovechamiento de los saberes y experiencias de los adultos mayores en su entorno social.

**2.A.2.- PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS**

- Violencia intrafamiliar.
- Embarazo adolescentes.
- Pobreza.

**2.A.3.- ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Las estructuras familiares en el Estado han presentado significativas transformaciones a lo largo de las últimas décadas, de tal manera que en la actualidad es posible esbozar nuevos arreglos de convivencia familiar. Entre las tendencias más sobresalientes se encuentra una mayor propensión a reducir el tamaño del hogar, un incremento de la proporción de familias encabezadas por mujeres, una transición hacia el envejecimiento de los hogares y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres.

Sin embargo, estas transformaciones han acarreado consigo una serie de problemáticas que vulneran uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, nuestras familias. Por tal motivo, cobra importancia el análisis de las principales características y problemáticas de algunos grupos específicos de población, cuyos desafíos no sólo son inherentes al individuo, sino que se convierten en una condición de riesgo para sus familias, al limitar su incorporación a las oportunidades de desarrollo. Algunos de los grupos familiares con problemas detectados son las familias pobres con ancianos o discapacitados, familias refugiadas o desplazadas, familias con toxicomanías o familias en las que hay maltrato de los niños y violencia doméstica.

### **Embarazo adolescente**

Otro de los efectos observados por el debilitamiento de las funciones de las familias es el incremento de los embarazos en adolescentes. En Apaseo el Grande el porcentaje de nacimientos en que las madres tienen menos de 20 años registrado para 2015 es de 20.65 por arriba de la media que es de 17.55, ocupando el 7º lugar a nivel estado con embarazo en adolescentes.

El porcentaje de madres adolescente es mayor en la región este del estado de Guanajuato en municipios como Villagrán, Apaseo el Grande y Cortazar y en el noreste en el municipio de Victoria. Con porcentajes significativamente por arriba de la media estatal (17.64%)

Lo que representa un indicador de rezago asociado generalmente a la pobreza al limitar las posibilidades de desarrollo social e individual de los jóvenes padres, pues la educación generalmente se ve pospuesta por incorporarse cuanto antes al mercado laboral, reduciendo la posibilidad de obtener ingresos dignos, al mismo tiempo que restringen la generación de conocimientos que les permitirá desarrollar sus proyectos de vida de forma más armónica, participar activamente en sus papeles familiares y ejercer en forma plena sus derechos como ciudadanos, situación que reproduce de manera cíclica familias disfuncionales y empobrecidas.

Desde la perspectiva de la salud, el embarazo en adolescentes es un tema que requiere más educación y apoyo para alentar a las niñas a retrasar la maternidad hasta que estén preparadas. Las adolescentes menores de 16 años corren un riesgo de defunción materna cuatro veces más alto que las mujeres de 20 a 30 años, y la tasa de mortalidad de sus neonatos es aproximadamente un 50% superior (fuente: OMS).

Los Expertos en salud convienen en que las adolescentes embarazadas requieren atención física y psicológica especial durante el embarazo, el parto y el puerperio para preservar su propia salud y la de sus bebés.

Es importante señalar que hay muchas perspectivas en cuanto a dicho fenómeno pues éste se manifiesta de forma heterogénea. (Organización Mundial de la Salud, 2019)

## **Pobreza**

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a la seguridad social, la cual pasó de 67.74% a 56.17%, lo que representa una reducción de 11.57 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por acceso a los servicios de salud, que cayó de 22.93% a 14.16%, lo que implica un decremento de 8.76 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (6,607 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 19,580 personas en 2010 a 12,973 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: población con ingreso inferior a la línea de bienestar, carencia por calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Dichos indicadores se encuentran 1.03, 0.99 y 0.09 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

## **Violencia intrafamiliar**

Por último, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, la cual ha estado presente en la mayoría de las sociedades y culturas desde tiempos inmemorables. Esta afecta no solamente a las familias, sino que también limita el desarrollo humano y de la sociedad.

La violencia contra los miembros de la familia constituye una violación de una serie de derechos y libertades fundamentales, entre los que destacan el derecho a salvaguardar la integridad y seguridad personal, el derecho a no sufrir tratos crueles e inhumanos, a preservar la vida y el derecho a la convivencia pacífica, entre otros.

La violencia de pareja es la violencia de género de mayor prevalencia y posiblemente la más traumática, debido al lazo emocional que supone, además de la convivencia diaria entre la mujer y su agresor. Diversos estudios han mostrado el fuerte vínculo que existe entre la violencia infligida por la pareja y los síntomas físicos y mentales de salud precaria, lo que han convertido a la violencia de género en un importante problema de salud pública (OMS, 2005).

El indicador de violencia intrafamiliar se manifiesta con mayor intensidad en la región centro del Estado de Guanajuato con municipios como Guanajuato y Celaya.

---

En Apaseo el Grande el porcentaje de delitos relacionados con violencia intrafamiliar en 2010 es de 1.49 por debajo de la media que es de 4.61, ocupando el lugar 29 a nivel Estado con embarazo en adolescentes. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador débil.

Para reforzar el tejido social el municipio se enfocará en:

- Desarrollar relaciones sanas, estables y estimulantes entre los niños y sus padres o cuidadores.
- Desarrollar habilidades para la vida en los niños y los adolescentes.
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo de alcohol.
- Restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas.
- Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia contra la mujer.
- Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia.
- Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.
- Sacar provecho de las políticas que abordan los determinantes sociales de la violencia.

2.A.4.- MARCO LÓGICO DE LA PROBLEMÁTICA

ESQUEMA 3. ÁRBOL DE PROBLEMAS

MALA CALIDAD DE VIDA						
Marginación.	Delincuencia.	Comportamiento antisocial.	Futuros inciertos.	Empleos mal remunerados.		
Desnutrición.	Adicciones.	Violencia intrafamiliar.	Delincuencia juvenil.	Deserción escolar.		
Pérdida paulatina del tejido social						
Aumenta desintegración y disfunción familiar.	Inadecuadas condiciones y oportunidades sociales hacia la población más vulnerable.	Aumenta el número de alumnos que abandonan la escuela a nivel básico.	Inadecuado valor de la mujer en la sociedad.	Inadecuada integración de los jóvenes en la sociedad.	Inadecuado fomento al migrante.	Inadecuado servicio y atención médica en el Municipio.
Aumenta el maltrato y violencia en las familias por cultura machista.	Inadecuado programa de atención al adulto mayor.	Inadecuada infraestructura educativa.	Insuficiente promoción por la equidad de género.	Insuficiente interés en participar en actividades deportivas.	Insuficientes programas de beneficios a sus familias y comunidad.	Inadecuada gestión del Gobierno con organismos de salud para mejorar los servicios de salud.
Aumenta maltrato y abandono de niños y jóvenes.	Desigualdad social y humana en la población.	Aumenta deserción escolar en alumnos a nivel secundaria.	Insuficiente apoyo para jefas de familia.	Inadecuada participación de la sociedad en la cultura.	Inadecuados enlaces del Gobierno, Administración Pública y Migrantes.	Insuficiente cobertura de servicio médico en todas las comunidades.
Baja calidad de vida a adultos mayores.	Indiferencia de la ciudadanía para combatir la pobreza en su comunidad.	Inadecuada gestión educativa entre las autoridades Gubernamentales.	Insuficiente atención a mujeres trabajadoras con hijos menores en cabecera Municipal.	Inadecuados proyectos para los jóvenes encaminados al beneficio de la sociedad.		Insuficiente gestión para atención Médica especializada.
Aumenta la discriminación hacia las personas con discapacidad.		Deficiente cultura educativa cívica en las instituciones.				
Alto rezago social en vivienda en zonas marginadas.		Deficiente apoyo a profesionistas sin experiencia o profesionalización.				
Aumentan enfermedades por obesidad en el Municipio.						
Aumentan niños en desnutrición en el Municipio.						
Inadecuados sistemas de atención a niños y adolescentes vulnerables o disfuncionales.						
Inadecuados						







### **Eje tres.- Desarrollo productivo**

#### **3.A.- Economía y productividad en todos los niveles**

La corta historia del siglo XXI coincide con una serie de movimientos de transformación económica y social sin precedentes por su intensidad, entre los que destacan: la integración mundial de las economías, la revolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en general la velocidad del progreso técnico consciente y activamente perseguido por la innovación como arma competitiva.

En este sentido, los modelos de aprendizaje, vida y trabajo están cambiando rápidamente, lo cual significa que la sociedad no solamente debe adaptarse al cambio, deberá cambiar sus maneras de actuar en un entorno de aprendizaje permanente, y con ello potenciar al máximo sus conocimientos y aptitudes con la finalidad de cumplir sus metas y ambiciones de prosperidad, inclusión y movilidad social en un mundo globalizado.

##### **3.A.1 OPINIÓN DE LA CIUDADANIA**

- Para el tema de ingresos los apaseenses demostraron su inquietud en cuestiones con mayor oportunidad de empleo.
- Mencionaron la necesidad de tener salarios dignos y atractivos.
- Mencionaron la necesidad de contar con seguro de desempleo.
- Ampliar la cobertura de empleo en zonas rurales y urbanas.
- Que en las oportunidades laborales se aplique la equidad de género.
- Se propuso retomar programas exitosos realizados por mujeres (alfabetización, aprendizaje de oficios, dibujo, música, artes, etcétera).
- Se observa la necesidad de una conciliación empresa-sociedad-gobierno.
- Por otro lado, se vuelve a mencionar la atracción de empresas con baja compatibilidad de capital humano, por lo que la oferta de los mejores empleos es para personas que no son de Apaseo el Grande.
- No se cuenta con una evaluación sistémica sobre este tema, por lo que se percibe poca cultura de visión de crecimiento y avance en la industria local. Continúa siendo un municipio en donde su mano de obra es barata.

##### **3.A.2 PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS**

- Crecimiento económico en el municipio.
- El sector primario muestra un crecimiento promedio anual negativo.
- El valor agregado de alta tecnología se mantiene en un nivel muy bajo en el Estado.
- No existe coordinación entre empresas, gobierno, academia y sociedad.
- El sector primario en el Estado ha venido perdiendo espacio durante las últimas décadas.
- El sector turístico se encuentra en posición muy baja en relación a otros municipios en materia turística.
- Seis de cada 10 trabajadores ganan tres salarios mínimos o menos. Asimismo, sobresale que 67.8% personas ocupadas no cuenta con acceso a las instituciones de salud.
- Apaseo el Grande cuenta con una tasa de desempleo.
- Apaseo el Grande se encuentra en el lugar 35 con mayor tasa de ocupación en el sector informal.
- También ocupa la posición número seis entre los Estados menos competitivos del país en materia turística.

### 3.A.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Este proceso trae consigo una aceleración creciente de los niveles de producción y del ritmo de vida, así como una reducción de las barreras y las distancias entre lugares. Por lo que, en un mundo cada vez más globalizado los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

En este sentido, en un entorno de mayor complejidad, apertura, competencia, incertidumbre y velocidad de cambio, sólo pueden competir los territorios que aprenden, es decir, aquellos capaces de adaptarse a las transformaciones de la estructura productiva mundial, con base en el conocimiento y su aplicación al sector terciario avanzado a la industria de alta tecnología y/o a la agricultura comercial. Esto implica que Apaseo el Grande, en especial las empresas que son los agentes que en última instancia compiten, necesitan desarrollar sus habilidades y ventajas para especializarse en áreas o sectores que tengan posibilidades de inserción tanto en el nivel nacional como internacional.

Si partimos del entendimiento de que: “una economía es competitiva” si su población puede disfrutar altos y crecientes estándares de vida y alto empleo con bases sustentables.

Entonces no es de extrañar que como parte de los desafíos de desarrollo del municipio se encuentren la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción y la generación de empleo, de tal forma que todo esto redunde en una mejora en la calidad de vida de la población.

Según datos del INEGI, Apaseo el Grande ocupó el lugar 18 dentro de las economías de mayor tamaño durante 2010. Esto representa el 12% del PIB total estatal.

#### **Sectores económicos**

La economía de Apaseo el Grande concentra su producción en el sector secundario, que representó en 2015 el 91.80% del total de la actividad económica, seguido por el sector terciario (8.10%) y el primario (4.4%).

## **1.- Empresa y empleo**

### **Productividad.**

Con el ámbito de productividad se busca atender el crecimiento de la economía del municipio, tomando en cuenta algunos factores como:

El uso y asignación ineficiente de los factores de producción (trabajo, capital, tierra y capital natural), la presencia de factores que inhiben la productividad de las personas y al interior de las empresas, las debilidades en el ambiente de negocios y de inversión y, las brechas regionales y sectoriales

La productividad es un factor determinante de la competitividad. Mide que tan efectivamente el desempeño del trabajo en la producción. En Apaseo el Grande el índice de productividad es de 1.94 muy por arriba de la media que es de 0.64, ocupando el segundo lugar a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador alto.

### **Empleo Precario**

En Apaseo el Grande la proporción de población ocupada con ingresos hasta dos salarios mínimos por municipio en el 2015 es de 32.1 por debajo de la media que es de 34.92, ocupando el 17 lugar a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador medio, basándonos en la interpretación de que hasta menor mejor.

### **Informalidad laboral**

Este indicador nos permite analizar la informalidad laboral mediante la proporción de la población ocupada que trabaja para una unidad económica con menos de cinco trabajadores en actividades no manufactureras y/o microempresas con nombre o registro o cuya producción o prestación de servicios es realizada sin un local o en pequeños locales o talleres.

En Apaseo el Grande el porcentaje de unidades económicas con menos de cinco trabajadores por municipio en el 2016 es de 90 por debajo de la media que es de 91.37, ocupando el 12º lugar a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador alto, basándonos en la interpretación de que hasta menor mejor.

## **2.- Educación para la competitividad**

### **Escolaridad de la Población Económicamente Activa**

Si bien el incremento del desempleo, del subempleo y de la informalidad ha tenido un fuerte crecimiento en las últimas décadas para las poblaciones en general, podemos afirmar que el sector que más padece la problemática es el de los jóvenes quienes además del desempleo, están expuestos a los trabajos de mayor precariedad e inestabilidad, con altos niveles de informalidad, bajos salarios y casi inexistente protección social.

La inserción laboral de los jóvenes y el desempleo juvenil se han convertido en problemáticas complejas a nivel país. Los jóvenes constituyen el grupo con mayores niveles de desempleo. Mucho se debe a la deficiencia de la calidad educativa por no continuar sus estudios.

Este indicador nos permite cuantificar la proporción de la población económicamente activa con educación media superior en los municipios.

En Apaseo el Grande el porcentaje de población de la PEA con educación media superior por municipio en el 2010 es de 24.8 por arriba de la media que es de 23.57, ocupando el 16º lugar a nivel

Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador medio alto, basándonos en la interpretación de que más es mejor.

### **Capital humano calificado**

Este indicador nos permite detectar el capital humano calificado considerando el porcentaje de población de 25 y más años con postgrado (maestría/doctorado).

La población con educación superior se concentra en las regiones Centro y Noroeste (parcialmente) del Estado de Guanajuato en donde municipios como Guanajuato, Celaya, León e Irapuato se destacan a su favor.

En Apaseo el Grande la población con nivel de escolaridad de maestría y doctorado por cada mil personas de la PEA por municipio al año 2015 es de 0.45 por debajo de la media que es de 0.79, ocupando el 30° lugar a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador bajo, basándonos en la interpretación de que más es mejor.

Los esfuerzos que el municipio realizará en el ámbito de la educación para la competitividad es mejorar el nivel educativo evitando que los jóvenes abandonen sus estudios, promover capacitaciones apegados a los perfiles que requieren las empresas y ofrecer cursos básicos de idiomas.

Como bien sabes, uno de los problemas más acuciantes que tienen ahora los jóvenes que intentan incorporarse al mercado laboral es que **difícilmente encuentran ese primer empleo** que les permita empezar una vida nueva como adultos plenamente insertados en su comunidad. Hombres y mujeres que acaban de terminar sus estudios tienen serias dificultades por entrar en ese reducto profesional para el que, supuestamente, se han preparado durante prácticamente toda su vida escolar y académica. Según datos de la Encuesta de la Población Activa (**EPA**) en el segundo trimestre del 2016 la tasa de paro entre **jóvenes menores de 25 años era del 46.5%**, una cifra que aunque es algo mejor que la de años pasados sigue siendo muy preocupante. Según esta encuesta, un **45.8% de los varones** menores de 25 años están en paro y la cifra es incluso mayor entre las **mujeres: un 47.3%** se encuentran en situación de desempleo.

Pero todavía hay más: si nos fijamos en los **menores de 20 años la cifra se dispara** y llega hasta algo **más del 60% de desempleados**, en concreto un 61.8% de los varones y un 66% de las mujeres no están trabajando ni estudiando. Son los tristemente conocidos como "**ninis**", esa amplia población que ni estudia, ni trabaja.

Un gran esfuerzo que hará el municipio por disminuir los índices de empleo y competitividad consiste en dar mayor atención al sector agropecuario y agrario, dar mayor potencial al sector de turismo, fomentar el comercio y regularlos, y tener mayor coordinación con las empresas e industrias para fomentar el empleo con el capital humano del municipio.

## 3.A.4 MARCO LÓGICO DE LA PROBLEMÁTICA

## ESQUEMA 4. ÁRBOL DE PROBLEMAS

INEQUIDAD SOCIOECONÓMICA							
Ausencia de servicios básicos.			Perdida de patrimonio.	Desintegración familiar.	Robos.	Afectación económica.	Generación de empleos informales.
Deficiente movilidad.	Rezago social.	Caminos rurales devastados.	Deterioro de nuestro patrimonio cultural.	Migración.	Desempleo.	Bajo desarrollo del turismo rural.	Productos con falta de desarrollo.
Baja creación de empleo							
Insuficiente atención al sector Agropecuario.		Insuficiente potencial turístico.		Débil fortalecimiento al comercio.		Insuficiente promoción para la instalación de empresas industriales.	Deficientes facilidades para instalación de empresas.
Inadecuada gestión con dependencias gubernamentales.		Inadecuado impulso a la actividad turística en el municipio.		Inadecuada coordinación con los comerciantes para mejorar la imagen.		Inadecuados trámites para la instalación de industrias.	Inadecuado servicio de agua en parques industriales.
Inadecuada atención al sector ganadero.		Inadecuada promoción al patrimonio turístico, cultural y gastronómico.		Deficiente impulso a la modernización de los mercados municipales.		Obsoletos requisitos para la apertura de empresas.	Inadecuada oportunidad de adquisición de terrenos ejidales.
Desorganización en la regularización de tierras ejidales.		Inadecuado fomento al desarrollo turístico.		Inadecuada asesoría para los proyectos productivos para los diferentes sectores productivos.		Inadecuada gestión del gobierno para financiamientos empresariales.	Inadecuada gestión con el sector agrario para la regularización de tierras ejidales.
Inadecuado apoyo a las familias de productores				Inadecuada gestión con las empresas para promover a las personas desempleadas		Insuficientes coordinaciones directas con empresarios inversionistas.	





## **Eje cuatro.- Medio ambiente sustentable y desarrollo urbano**

### **4.A.- Medio ambiente y ecología**

El problema ambiental que se ha perfilado como el más relevante del siglo XXI es el cambio climático, esto como consecuencia de sus impactos previsibles sobre los recursos hídricos, los ecosistemas, la biodiversidad, los procesos productivos, la infraestructura, la salud pública y en general, sobre los diversos componentes que configuran el proceso de desarrollo. De esta forma, se prevé que el factor medio ambiental marcará las fronteras de las actividades económico-sociales tanto actuales como futuras. En este sentido, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (PICC) 2007, observa que de 1995 a 2005 han sido los años más calurosos del mundo desde 1850 y la tendencia indica que la temperatura irá en aumento. Este aumento está ocasionando que los polos se derritan a tasa aceleradas ocasionando un incremento en el nivel del mar, por lo que se espera pérdida de costas en los años próximos. El reporte también indica que “se han observado sequías más prolongadas y de mayor intensidad en áreas más extensas que las observadas con anterioridad, desde el decenio de 1970, particularmente en los trópicos y subtrópicos”. Asimismo se ha “observado aumento significativo de las lluvias en las regiones orientales de América del Norte y del Sur, en el norte de Europa y en Asia septentrional y central”. Aunado a lo anterior 75% de los lugares de pesca en el océano se han agotado o están sobre su capacidad, 38% del uso de tierra agrícola ha sido degradada (Turner, 2008; FAO, 2010). A esto hay que agregar que el petróleo, fuente principal de energía, llegará a su fin en algún momento. Estimaciones pronostican que de seguir con la tendencia actual muy probablemente México se convierta en importador del crudo al 2020, pues la tasa de restitución de existencias pasó de 26% en 2005 a 86% al cierre de 2010.

#### **4.A.1. OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA**

- En cuanto al tema de cambio climático se identificaron los siguientes aspectos: la pérdida de terreno agrícola por crecimiento urbano, la erosión, invasión de la ciudad en suelo agrícola.
- Necesidad de planes de desarrollo de acuerdo a la vocación del suelo.
- Existe un insuficiente conocimiento del Estado, de manera que la población no está capacitada y habilitada para prepararse ante cualquier contingencia ambiental.
- Por otro lado, también se expresó la necesidad de aplicar sanciones reales a las empresas e individuos que impacten negativamente al medio ambiente.



#### 4.A.2. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

- Derivado del cambio climático, en la entidad se observa un incremento de la temperatura y una disminución de las precipitaciones.
- El principal generador de óxidos de azufre es el sector industrial.
- Las pérdidas ocasionadas por cuestiones climáticas son el principal problema al que se enfrentan unidades de producción agrícola y forestal.
- Las emisiones del transporte generan la mayoría de los gases de efecto invernadero.
- En 2025 se espera que los corredores industriales de Irapuato-Salamanca-León se verán afectados por la disminución en el suministro de agua, además se prevé que 50% de la superficie estatal se verá afectada por desertificación.

#### 4.A.3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El cambio climático puede ser natural—vinculado principalmente a la actividad solar—o puede ser antropogénico, es decir, alteraciones climatológicas aceleradas por las actividades humanas. En cuanto al cambio natural, se entiende que las variaciones en la energía del sol, que es la fuente de energía que permite que en la tierra se establezcan condiciones climáticas, así como la rotación, la órbita o la inclinación del planeta han producido y producirán transformaciones climáticas naturales no solo en algunas regiones, sino en todo el orbe. Por su parte, el cambio climatológico antropogénico está vinculado al uso indiscriminado de combustibles fósiles y la destrucción de los ecosistemas.

##### **Contaminación urbana**

Este indicador nos permite detectar tanto la producción de residuos sólidos urbanos por cada habitante, así como las necesidades para su recolección.

En Apaseo el Grande el promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio en el 2014 es de 0.66 por arriba de la media que es de 0.61, ocupando el lugar 28 a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador medio, basándonos en la interpretación de que menos mejor.

##### **Emisiones Gei y calidad del aire**

Este indicador nos permite cuantificar la contaminación detectada a partir del seguimiento realizado a fuentes fijas que registran emisiones y transferencias de contaminantes ante la Federación.

En el estado Salamanca, San José Iturbide e Irapuato presentaron los promedios más altos en emisión de contaminantes desde la actividad de las fuentes fijas que han sido registradas. En 34 municipios no se presentan empresas con esta actividad.

En Apaseo el promedio de emisiones de GEI por fuentes fijas adscritas al RETC (registro de emisiones y transferencias de contaminantes) por municipio en el año 2014 es de 3,499.075 por arriba de la media que es de 2,480.97, ocupando el lugar 39 a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador bajo, basándonos en la interpretación de que menos mejor.

### Parque vehicular

Este indicador nos permite detectar la cantidad de vehículos de motor registrados en circulación.

El indicador de vehículos de motor registrados en circulación se manifiesta con mayor intensidad en municipios como Moroleón, Pueblo Nuevo y Uriangato; por encima de municipios de gran densidad poblacional como León y Celaya y significativamente por arriba de la media estatal (270.2%).

En Apaseo el índice de vehículos de motor registrados en circulación en 2015 es de 191.46 por debajo de la media que es de 270.2, ocupando el 6to lugar a nivel Estado. Por lo que se estima que el municipio tiene un indicador alto, basándonos en la interpretación de que menos mejor.

El municipio al visualizar un crecimiento de población debe incrementar las acciones para el cuidado del medio ambiente evitando la contaminación de agua, aire, suelo, prever otorgar a los ciudadanos los mejores servicios públicos para ofrecerles una mejor calidad de vida y establecer una adecuada planeación para el desarrollo del municipio.

#### 4.A.4. MARCO LÓGICO DE LA PROBLEMÁTICA

##### ESQUEMA 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS

DESEQUILIBRIO DEL MEDIO AMBIENTE		
Cambio climático.	Insostenibilidad del agua potable.	Afectación al impacto ambiental.
Perdida biodiversidad.	Abatimiento de los mantos acuíferos.	Contaminación.
Crecimiento desequilibrado de los asentamientos humanos en el municipio		
Inadecuado cuidado al medio ambiente.	Disminuye la calidad de vida en los ciudadanos.	Inadecuada planeación y regularización del desarrollo de comunidades del Municipio.
Insuficiente planificación en el Municipio.	Disposición de agua con mala calidad.	Obsoleta Normativa en materia de Fraccionamientos.
Descontrol y desorden ecológico en el Municipio.	Inadecuada cultura por el cuidado del agua.	Inadecuada aplicación de la Normativa en materia de Urbanización.
Inadecuada protección a los recursos naturales.	Inadecuada planeación para la protección del sistema ecológico.	Inexistente consolidación de proyectos para el desarrollo Municipal.
	Insuficientes servicios básicos en la vivienda en el Municipio.	







**6.- EJES TRANSVERSALES**

**6.1.- Introducción a los ejes transversales**

En este apartado se elaborarán los proyectos por cada unidad responsable de acuerdo a los ejes que manifiesta el Programa de Gobierno Municipal y de la cual se derivan varias líneas estratégicas misma que se deben identificar según funciones desarrolladas y de acuerdo a los objetivos.

**6.2.- Dimensión, Eje, Estrategia General, línea estratégica y estrategias.**

**DIMENSION 1 “ADMINISTRACION PUBLICA Y ESTADO DE DERECHO”**

**EJE 1 APASEO EL GRANDE SEGURO Y CON UN GOBIERNO EFICIENTE Y EFICAZ**

Constituye el principal eje de trabajo de la Presente Administración Municipal, toda vez que busca construir un gobierno para todos, con eficiencia y transparencia en el actuar de la administración municipal, con énfasis en la seguridad ciudadana y en el trabajo colaborativo con la sociedad a fin de garantizar su compromiso con el bienestar social.

Por ello se considera oportuno abordar las siguientes estrategias generales:

- a) Apaseo el Grande, seguro y en paz, b) Gobierno para todos.

**1.1. ESTRATEGIA GENERAL: APASEO EL GRANDE SEGURO Y EN PAZ**

Índice de líneas estratégicas

- Participación de todos y Rescate del Orden público
- Apaseo el Grande en *movimiento*
- Protección civil y emergencias en *acción*

<b>1.1.1. Línea estratégica: Participación de todos y rescate del orden público</b>	
OBJETIVO 1.1.1.: Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses	Responsables: Dirección de Seguridad pública, Vialidad y Transporte y protección civil
<b>Estrategias 1.1.1.1: Fomento del orden público en las calles, colonias y comunidades del Municipio, haciendo participe a la ciudadanía.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un programa óptimo de recorridos preventivos por parte de elementos de seguridad publica en cabecera y comunidades, especialmente a zonas y grupos vulnerables.</li> <li>2. Coordinar el fortalecimiento con Instancias federales y estatales de seguridad pública para disminuir el delito en el municipio</li> <li>3. Instaurar sistemas de intercomunicación en la zona urbana y sobre todo en la zona rural</li> <li>4. Enlaces de la ciudadanía para vigilancia y apoyo en la disminución de la tasa de delitos en el municipio. .</li> <li>5. Elaborar una Planeación estratégica de puntos de intervención en zonas vulnerables y de peligro</li> </ol>	

<p>6. Difundir constantemente en asociaciones, coordinaciones vecinales, escuelas y todos los lugares donde se reúnan personas, el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como toda la normatividad que afecte el comportamiento de las personas</p>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Frecuencia de recorridos preventivos efectuados en el municipio.</li> <li>2. Número de acciones logradas en coordinación con instancias federales y estatales.</li> <li>3. Número de acciones de intercomunicación implementadas.</li> <li>4. <i>Porcentaje de incidencias delictivas en el municipio.</i></li> <li>5. Plan estratégico de puntos de intervención en zonas vulnerables y de peligro.</li> <li>6. Número de lugares donde se difunde el reglamento de bando de policía y buen Gobierno.</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar 40% los recorridos preventivos en comunidades colonias y cabecera municipal.</li> <li>2. Lograr 45 compromisos con el Estado en materia de Seguridad Pública.</li> <li>3. Lograr 3 acciones de comunicación en las comunidades y zona urbana.</li> <li>4. Crear 20 grupos de participación ciudadana que sean vigilantes al orden público.</li> <li>5. Elaborar el plan estratégico de intervención en zonas vulnerables y de peligro y cubrir el 30% .</li> <li>6. Cubrir 100% de las localidades rurales y urbanas para difundir el reglamento de bando de policía y buen Gobierno.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.1.1.2: Fomento de la cultura de prevención de la violencia y delincuencia de los Apaseenses, con la Coordinación del Gobierno Estatal, Municipal y la participación de la ciudadanía.</b></p>	
<p><b>Acciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crear una red Interinstitucional para la prevención de la violencia y la delincuencia que involucre a las dependencias municipales, estatales, federales así como a la ciudadanía.</li> <li>2. Formar un consejo de participación ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia</li> <li>3. Formar comités de participación ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia</li> <li>4. Impartir Talleres de “prevención social” para los ciudadanos</li> <li>5. Elaborar y ejecutar un programa de resistencia a las Drogas</li> <li>6. Diseñar campañas de participación de la sociedad civil para difundir la prevención de la violencia y la delincuencia</li> <li>7. Llevar a cabo campañas de la prevención de la violencia y la delincuencia en todas la comunidades rurales del Municipio y las colonias de la cabecera municipal.</li> <li>8. Elaborar un programa de desarrollo integral para las familias con problemas de violencia y delincuencia.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Red Interinstitucional para la prevención de la violencia y las delincuencias creada.</li> <li>2. Consejo de participación ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia, creada.</li> <li>3. comités de participación ciudadana para la prevención de la violencia y la</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar el 100% de los eventos por la red interinstitucional para la prevención de la violencia y delincuencia.</li> <li>2. Organizar la creación del consejo de participación ciudadana para la prevención de la violencia y la delincuencia.</li> <li>3. Organizar la creación de los comités de participación ciudadana para la prevención</li> </ol>

<p>delincuencia, creados</p> <p>4. Talleres de “prevención social” para los ciudadanos impartidos.</p> <p>5. Programa de resistencia a las Drogas, elaborado e implementado.</p> <p>6. campañas de participación de la sociedad civil para difundir la prevención de la violencia y la delincuencia, implementadas.</p> <p>7. campañas de prevención de la violencia y la delincuencia, implementadas.</p> <p>8. programa de desarrollo integral para las familias con problemas de violencia y delincuencia, Elaborado y atendido.</p>	<p>de la violencia y la delincuencia.</p> <p>4. Implementar un programa de impartición de talleres de “prevención social” en las 46 comunidades del municipio.</p> <p>5. Elaborar e Implementar programa de resistencia a las Drogas en 46 comunidades del Municipio.</p> <p>6. Coordinar campañas de difusión con la participación de la sociedad civil a través de los comités de participación ciudadana en las 46 comunidades del municipio.</p> <p>7. Implementar campañas de la prevención de la violencia y la delincuencia en todas las comunidades rurales del Municipio y las colonias de la cabecera municipal.</p> <p>8. Elaborar un programa de desarrollo integral para las familias con problemas de violencia y delincuencia y ejecutarlo al 100%.</p>
---	--

**Estrategia 1.1.1.3 Fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales del Municipio**

Acciones:

1. Requerir al personal con funciones de seguridad pública sus evaluaciones de Control y confianza aprobados
2. Elaborar un programa de inducción de seguridad pública.
3. Contratar personal para la dirección de seguridad pública con perfil adecuado
4. Capacitación constante al cuerpo policial para lograr la profesionalización.
5. Vigilar el actuar del cuerpo de policiaco bajo la supervisión del consejo de honor y justicia.

Indicadores

1. *Porcentaje de personal de seguridad pública con evaluaciones de control y confianza aprobados.*
2. programa de inducción de seguridad pública, elaborado e implementado.
3. Elementos de seguridad pública con perfil adecuado, contratado.
4. Elementos de seguridad publica capacitados.
5. Número de faltas administrativas para los elementos de seguridad publica

Metas

1. El 100% del personal de seguridad publica cuente con sus evaluaciones de control y confianza aprobados.
2. Elaborar e implementar el 100% de las acciones del programa de inducción de seguridad pública.
3. Generar los lineamientos de contratación para personal de nuevo ingreso y aplicarlos al 100%
4. Asistir al 100% a los cursos de capacitación que ofrece el Estado.
5. Disminuir el 50% de faltas administrativas de los elementos de seguridad pública.

**Estrategia 1.1.1.4. Armonización de la legislación local con la normativa estatal y federal para incrementar la efectividad de la justicia cotidiana y para garantizar el combate efectivo a la corrupción**

Acciones:

1. Elaborar y actualizar toda la normativa que exista referente a la dirección de seguridad pública, vialidad y transporte y protección civil

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Difundir entre la ciudadanía sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente y participativo para la administrar la paz y justicia de nuestro entorno.</li> <li>3. Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía</li> <li>4. Gestión para armonizar la legislación local con la normativa estatal y federal para garantizar el combate efectivo a la corrupción.</li> <li>5. Vigilar a los jueces calificadoros y juez municipal actúen en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamentos actualizados y armonizados.</li> <li>2. Campañas de difusión impartidas.</li> <li>3. Número de acciones logradas para promover la cultura de paz.</li> <li>4. Reglamento y disposiciones legales para el combate a la corrupción elaborado.</li> <li>5. Faltas administrativas de los jueces calificadoros y juez municipal registrados.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el 100% de los reglamentos relacionados con la seguridad.</li> <li>2. Implementar campañas de difusión en las 46 comunidades.</li> <li>3. Gestionar la realización de 2 acciones para promover la cultura de paz.</li> <li>4. Elaborar un reglamento y/o disposiciones legales para el combate a la corrupción y aplicarlo.</li> <li>5. Disminuir en un 60% las faltas administrativas de los jueces calificadoros y del juez municipal.</li> </ol>

**1.1.2. Línea estratégica: Apaseo el Grande en *Movimiento***

<p>OBJETIVO 1.1.2.: Orientar y liderar la formulación de las políticas del transporte y la movilidad tanto de personas como de vehículo en el Municipio.</p>	<p>Responsables: Dirección de Seguridad pública, Vialidad y Transporte y protección civil</p>
--	---

**Estrategia 1.1.2.1: Implementación de un plan estratégico de movilidad y transporte accesible y seguro.**

<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas operativos de vialidad y cuidado del medio ambiente.</li> <li>2. Elaborar un plan estratégico para horas pico</li> <li>3. Diseñar programa para utilización de señalética para la ciudadanía</li> <li>4. Implementar una campañas para difundir información vial</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de programas de vialidad y cuidado del medio ambiente realizados</li> <li>2. Número de acciones de ordenamiento vial implementadas</li> <li>3. Programa de Mejoramiento y actualización de señalética implementado</li> <li>4. Campaña de difusión de información vial</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 6 programas operativos al año.</li> <li>2. Implementar 5 acciones de ordenamiento vial al año.</li> <li>3. Actualizar el 100% de las señaléticas existentes en el municipio.</li> <li>4. Difundir la campaña en 36 escuelas del municipio.</li> </ol>

<b>Estrategia 1.1.2.2: Impulso a un sistema de transporte accesible, seguro y amigable con el medio ambiente.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un programa de Transporte Público Municipal</li> <li>2. Adecuar la reglamentación de vialidad y transporte para homologarlo con la legislación Estatal en Materia.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Transporte Público Municipal elaborado</li> <li>2. Reglamentos de vialidad y transporte actualizado</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir al 100% las acciones establecidas en el programa</li> <li>2. Actualizar 2 reglamentos en materia de vialidad y transporte.</li> </ol>

<b>1.1.3. Línea estratégica: Protección Civil y emergencias en acción</b>	
<p>OBJETIVO 1.1.1.: Preservar la vida de las personas y sus bienes de fenómenos antropogénicos, de origen natural o provocados por los mismos ciudadanos.</p>	<p>Responsables: Dirección de Seguridad pública, Vialidad y Transporte y protección civil</p>
<b>Estrategia 1.1.3.1: Reducción de tiempo para atención a emergencias de los Apaseenses</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar al personal operativo para la atención de emergencias.</li> <li>2. Coordinar adecuadamente las emergencias reduciendo el tiempo de atención.</li> <li>3. Elaborar mecanismos para evitar las llamadas de emergencias de “broma”</li> <li>4. Evaluar los resultados de atención del 911</li> <li>5. Gestionar que el personal Operativo cuente con permiso de portación de armas</li> <li>6. Gestionar ante el Estado y Federación nuevo equipamiento para las emergencias</li> <li>7. Gestionar accesos de vialidad adecuados cuando existan emergencias y contingencias.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de Personal operativo de emergencias capacitado.</li> <li>2. Porcentaje de Emergencias atendidos oportunamente.</li> <li>3. Número de acciones de cultura para las llamadas de emergencia de “broma” elaboradas.</li> <li>4. Resultados satisfactorios de la atención del 911.</li> <li>5. Gestiones con el Estado el permiso de portación de armas</li> <li>6. Gestiones con Autoridades y asociaciones civiles la adquisición de nuevos equipos de emergencia.</li> <li>7. Convenio de colaboración con protección civil elaborado</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar el 100% de personal operativo de emergencias.</li> <li>2. Aumentar 15% la atención oportuna de servicios de emergencia.</li> <li>3. Disminuir el 1% las llamadas de emergencia de “broma”.</li> <li>4. Aumentar 2% los resultados de satisfacción de la atención 911.</li> <li>5. Efectuar 5 gestiones con el Estado.</li> <li>6. Efectuar 8 gestiones para la adquisición de nuevos equipos de emergencia.</li> <li>7. Elaborar y cumplir al 100% las acciones establecidas en el convenio.</li> </ol>



<b>Estrategia 1.1.3.2. Atención a siniestros ocasionados por fenómenos antropogénicos y de origen natural en el municipio</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el concentrado de riesgos en el Municipio</li> <li>2. Ejecutar programas de prevención, atención, auxilio y restablecimientos por fenómenos antropogénicos y de origen natural.</li> <li>3. Supervisar el cumplimiento de las normas a favor de la protección civil</li> <li>4. Elaborar campañas para difundir toda prevención y protección de los ciudadanos</li> <li>5. Coordinar apoyos que pudiesen aportar la sociedad civil</li> <li>6. Capacitaciones a ciudadanos, empresas, escuelas y asociaciones civil sobre simulacros, señalización, uso de equipo para la protección civil</li> <li>7. Gestión de infraestructura nueva para mejor servicio a la ciudadanía</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atlas de riesgo Actualizado.</li> <li>2. Planes de contingencia y programas operativos elaborados</li> <li>3. Convenio de Colaboración con otras instancias relacionadas.</li> <li>4. Campañas de difusión implementadas.</li> <li>5. Consejo de Protección civil creado.</li> <li>6. Campaña “educando con Protección civil”, implementada.</li> <li>7. Gestiones para la adquisición, construcción y equipamiento de infraestructura para protección civil</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proporcionar el 100% de información solicitada por el Estado para la conformación del Atlas de Riesgo.</li> <li>2. Elaborar y aplicar 3 planes de contingencia y 4 programas operativos para el municipio.</li> <li>3. Atender al 100% las peticiones de Ecología y Desarrollo Urbano en materia de supervisión y visto bueno.</li> <li>4. Llevar a cabo las campañas en el 100% de las localidades del municipio.</li> <li>5. Participar al 100% en las reuniones y acciones ejecutadas a través del consejo de Protección civil.</li> <li>6. Impartir campaña “educando con protección civil” en 70% de las escuelas del municipio.</li> <li>7. Realizar 7 gestiones ante diferentes instancias de gobierno, sector privado.</li> </ol>

**1.2 ESTRATEGIA GENERAL: GOBIERNO PARA TODOS**

Índice de líneas estratégicas

- Fortalecimiento de las Finanzas públicas
- Fortalecimiento Administrativo Institucional transparente.
- Administración Publica planeada y abierta a la participación
- Impulso a la Infraestructura humana y material del Municipio
- Rendición de cuentas de funcionarios y servidores públicos

<b>1.2.1 Línea estratégica: Fortalecimiento de las finanzas públicas</b>	
OBJETIVO 1.2.1.: Lograr una Administración financiera y tributaria de la Hacienda pública	Responsables: Tesorería Municipal.

del Municipio abierta, transparente y sin cavidad a la corrupción.	
<b>Estrategias 1.2.1.1: Aumento de ingresos de la Administración pública que contribuyan a la Autonomía Financiera del Municipio</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar campañas para el pago de impuestos y derechos municipales</li> <li>2. Mejorar los procedimientos de recaudación de ingresos.</li> <li>3. Recuperar ingresos de la cartera vencida del impuesto inmobiliario</li> <li>4. Actualizar el sistema catastral para que sea confiable y eficiente</li> <li>5. Aplicar la ley de manera adecuada e infraccionar por incumplimiento de la misma.</li> <li>6. Proponer al H. Ayuntamiento actualización de tarifas en los ingresos propios del Municipio.</li> <li>7. Instaurar un sistema de control de Recursos financieros evitando inadecuada administración de los recursos financieros.</li> <li>8. Gestionar ante instancias Estatales y Federales Recursos para el Municipio.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de difusión implementadas.</li> <li>2. <i>Porcentaje de autonomía financiera en el municipio.</i></li> <li>3. Acciones para la recuperación de ingresos de la cartera vencida.</li> <li>4. Acciones encaminadas a la actualización del sistema catastral.</li> <li>5. medidas de vigilancia implementadas para el cumplimiento de las disposiciones legales.</li> <li>6. Propuestas al H. Ayuntamiento para actualización de modificación de Tarifas a los ingresos.</li> <li>7. Mecanismos de control de recursos financieros implementados</li> <li>8. Gestiones efectuadas para obtener más recursos al municipio.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llevar a cabo 2 campañas de difusión para el pago de impuestos al año.</li> <li>2. Incrementar la recaudación del 1% de ingresos públicos propios</li> <li>3. Disminuir el 2% de la cartera vencida al año.</li> <li>4. Implementar 4 acciones de modernización del sistema catastral.</li> <li>5. Implementar 3 acciones de vigilancia para el cumplimiento de las disposiciones legales.</li> <li>6. Presentar un proyecto de Nuevas tarifas de ingresos.</li> <li>7. Ejecutar 3 acciones de control de recursos financieros.</li> <li>8. Realizar 8 gestiones al año ante instancias federales, estatales y Sector privado.</li> </ol>
<b>Estrategia 1.2.1.2 Administración del gasto público apegado estrictamente a lo necesario para ofrecer mayores servicios a la ciudadanía.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar el gasto público</li> <li>2. Establecer un mecanismo adecuado para calendarizar los pagos de nómina y proveedores de acuerdo a la solvencia económica</li> <li>3. Establecer un sistema de control y registro del gasto público apegado al presupuesto de Egresos autorizado y a los momentos contables.</li> <li>4. Establecer lineamientos para el ejercicio del gasto público</li> <li>5. Modificar el presupuesto de egresos de acuerdo al pronóstico de ingresos del municipio</li> <li>6. Llevar un control actualizado de los bienes muebles e inmuebles adquiridos por el municipio</li> </ol>	

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presupuesto de Egresos según instrumentos de Planeación, elaborado.</li> <li>2. Calendarización del Gasto público implementado.</li> <li>3. Control y registro del gasto público implementado.</li> <li>4. Lineamientos para el ejercicio del gasto público implementado.</li> <li>5. Presupuesto de Egresos modificado.</li> <li>6. Inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Presupuesto de Egresos con priorización a lo programas de mayor impacto.</li> <li>2. Elaborar un calendario de Gasto público.</li> <li>3. Elaborar cada trimestre un reporte de los avances presupuestales por área.</li> <li>4. Cumplir al 100% los lineamientos del gasto público.</li> <li>5. Solicitar al 100% de las direcciones y áreas la propuesta de modificación de egresos.</li> <li>6. Efectuar 2 revisiones de inventario de bienes muebles e inmuebles al año.</li> </ol>
--	--

**Estrategia 1.2.1.3 Administración óptima de las finanzas públicas publicando con transparencia el destino de los recursos Públicos del Municipio**

Acciones:

1. Elaborar estados financieros y documentos necesarios para dar cumplimiento a la ley General de contabilidad Gubernamental.
2. Informar al H. Ayuntamiento la situación real de las finanzas públicas Municipales para toma de decisiones.
3. Entrega de cuenta pública integrada en tiempo y forma
4. Publicar periódicamente información clara y precisa del uso y destino de los recursos del municipio para conocimiento de la ciudadanía.

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estados financieros elaborados</li> <li>2. Informes de estados Financieros presentados.</li> <li>3. Cuenta pública entregada en tiempo y forma.</li> <li>4. Mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos públicos implementados.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Publicar cada trimestre los estados Financieros para dar cumplimiento a la LGCG.</li> <li>2. Informar trimestralmente los estados Financieros al H. Ayuntamiento.</li> <li>3. Elaborar, integrar y entregar una cuenta Pública.</li> <li>4. Proporcionar trimestralmente información del destino de los recursos públicos.</li> </ol>
--	--

**Estrategia 1.2.1.4 Fomento de la armonización contable para lograr la coordinación entre los tres poderes de gobierno.**

Acciones:

1. Implementar el sistema contable SAP para registrar todos los movimientos y momentos contables del municipio.

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Sistema contable SAP operando</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar al 100% el sistema contable SAP.</li> </ol>
--	--

<b>1.2.2 Línea estratégica: Fortalecimiento Administrativo Institucional Transparente.</b>	
OBJETIVO 1.2.2.: Construir un Apaseo el Grande de ciudadanos con actitud de servir, buscando justicia social, desarrollo integral y transparencia en el actuar del Gobierno.	Responsables: Secretaria del H. Ayuntamiento
<b>Estrategia 1.2.2.1: Fortalecimiento al desempeño de las funciones de los servidores públicos y de la misma Administración pública Municipal sustentado en principios de legalidad.</b>	
Acciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar en temas jurídicos a los servidores públicos</li> <li>2. Atender juicios de y contra el municipio</li> <li>3. Elaborar y actualizar el marco jurídico del municipio</li> <li>4. Coordinar y llevar a cabo las Sesiones del H. Ayuntamiento para lograr el desarrollo del Municipio.</li> <li>5. Fomentar la personalidad jurídica de los delegados.</li> <li>6. Realizar reuniones con los Delegados del Municipio</li> <li>7. Otorgar eficientemente trámites y servicios administrativos a la ciudadanía</li> </ol>	
Indicadores <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de servidores públicos atendidos y asesorados.</li> <li>2. Porcentaje de juicios de y contra el municipio, atendidos</li> <li>3. Porcentaje de reglamentos y lineamientos elaborados y/o actualizados.</li> <li>4. Numero de Sesiones del H. Ayuntamiento celebradas.</li> <li>5. Delegados Municipales Elegidos.</li> <li>6. Numero de reuniones celebradas con los Delegados Municipales</li> <li>7. Porcentaje de trámites administrativos otorgados a la ciudadanía.</li> </ol>	Metas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar jurídicamente el 100% de servidores públicos que lo soliciten.</li> <li>2. Atender 100% los juicios de y contra el municipio recibido.</li> <li>3. Actualizar 10 reglamentos y lineamientos del Municipio.</li> <li>4. Celebrar 24 sesiones del H. Ayuntamiento al año.</li> <li>5. Llevar a cabo el proceso de elección de los delegados municipales en las 46 comunidades y dar a conocer sus atribuciones.</li> <li>6. Celebrar una reunión mensual con delegados Municipales.</li> <li>7. Atender el 100% de personas que solicitan trámites y servicios.</li> </ol>
<b>Estrategia 1.2.2.2 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos para el acceso a la información y resguardo de la misma</b>	
Acciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agilizar el proceso de archivo municipal</li> <li>2. Atender y difundir el derecho de acceso a la información del ciudadano</li> <li>3. Fortalecer el sistema de información pública moderno</li> </ol>	
Indicadores <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Control archivístico e inventarios implementado</li> </ol>	Metas <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir un 80% con el proceso de archivo municipal</li> </ol>



<p>2. Porcentaje de ciudadanos atendidos con respecto a solicitudes de acceso a la información</p> <p>3. Medio electrónico para garantizar la transparencia y acceso a la información implementado</p>	<p>2. Contestar el 100% las solicitudes de acceso a la información en tiempo y forma.</p> <p>3. Publicar 69 formatos de las obligaciones de transparencia en la página local.</p>
<p><b>Estrategia 1.2.2.3. Capacitación permanente en temas de transparencia y rendición de cuentas a los servidores públicos.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar y capacitar a los directores y enlaces de las unidades administrativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información</li> <li>2. Generar confianza de la Transparencia en las Instituciones del Orden público para proporcionar información de Transparencia y acceso a la información.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas.</li> <li>2. Servidores públicos comprometidos y cumplidos a la Ley de Tansparencia.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar 30% de servidores públicos en materia de Transparencia, acceso a la Información y datos personales.</li> <li>2. Aumentar al 90% de servidores públicos comprometidos y proporcionan información de acceso a la información y transparencia.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.2.4. Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar reglamento de transparencia y acceso a la información de Apaseo el Grande</li> <li>2. Vigilar el cumplimiento de la legalidad de transparencia y acceso a la información así como tomar resoluciones para la clasificación de información y ampliación de plazos.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento de transparencia y acceso a la información</li> <li>2. Comité de transparencia creado.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglamento actualizado al 100%</li> <li>2. Sesionar un 100% las resoluciones para la clasificación de información y ampliaciones de plazo.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.2.5. Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites y servicios y resultados de las acciones gubernamental.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar periódicamente que los directores y responsables de área suban información necesaria a la plataforma de la transparencia en tiempo y forma.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de transparencia cumplidas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar trimestralmente el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en la plataforma Nacional.</li> </ol>



<b>Estrategia 1.2.2.6. Impulso a mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar que las acciones y actuar de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal sea regulada en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombre.</li> <li>2. Impulsar la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes</li> </ol>	
Indicadores	Metas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión para la creación e instalación de Oficina de derechos humanos.</li> <li>2. Campaña de los derechos de las niñas, niños y adolescentes difundida.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con una oficina de atención y cuidado a los Derechos Humanos.</li> <li>2. Efectuar 2 campañas de difusión sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</li> </ol>

<b>1.2.3 Línea estratégica: Administración pública planeada y abierta a la participación social.</b>	
OBJETIVO 1.2.3.: Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.	Responsables: Secretaria Particular, desarrollo social, IMPLADEAG
<b>Estrategia 1.2.3.1: Gestión para la generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral orientadas a la solución de necesidades de la sociedad.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asesorar a los directores en la realización del diagnóstico del Municipio identificando los problemas que afectan la sociedad.</li> <li>2. Capacitar a los directores para la identificación y elaboración de políticas públicas.</li> <li>3. Diseñar políticas públicas del Municipio, con planeación estratégica y evaluaciones de resultados.</li> </ol>	
Indicadores	Metas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de asesorías realizadas para los directores y enlaces de oficina</li> <li>2. Numero de capacitaciones realizadas a los directores para la elaboración de políticas públicas</li> <li>3. Numero de Políticas Públicas diseñadas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender al 100% las solicitudes de asesoría recibidas.</li> <li>2. Programar 3 capacitaciones por año para elaborar las políticas públicas y revisar sus logros.</li> <li>3. Diseñar 6 políticas públicas.</li> </ol>
<b>Estrategia 1.2.3.2. Promoción de la participación de la sociedad a través de mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño de las políticas públicas.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación del consejo de COPLADEM</li> <li>2. Creación de consejos de participación Social</li> <li>3. Reuniones de participación ciudadana abierta</li> <li>4. Promover la participación de la ciudadanía en proceso de elecciones.</li> <li>5.</li> </ol>	

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar el COPLADEM de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales.</li> <li>2. Porcentaje de comunidades integradas en los consejos de participación social.</li> <li>3. Numero de reuniones de participación ciudadana realizadas.</li> <li>4. <i>Número de acciones fomentando la participación de los ciudadanos en las elecciones</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Integrar al 100% el COPLADEM</li> <li>2. Integrar a la ciudadanía en 47 consejos rurales y 42 urbanos.</li> <li>3. Realizar 2 reuniones con la ciudadanía al año.</li> <li>4. Elaborar 1 campaña de participación con su voto en las elecciones del municipio.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.3.3. Coordinación Administrativa Institucional sustentada en principios de eficiencia, eficacia y honradez logrando la credibilidad del gobierno.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar programas administrativos institucionales.</li> <li>2. Implementar programa de calidad y atención ciudadana en la administración pública.</li> <li>3. Evaluar a los servidores públicos la experiencia en trámites y servicios que ofrece la administración.</li> <li>4. Vigilar que los planes, programas y acciones de las diferentes dependencias estén alineados al Programa de Gobierno Municipal y Plan de desarrollo Estatal.</li> <li>5. vigilar periódicamente el avance de los programas administrativos institucionales de cada dirección o área responsable.</li> <li>6. Evaluación de servicios públicos básicos que otorga el municipio.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de programas administrativos institucionales aplicados.</li> <li>2. Número de acciones realizadas en el programa de calidad.</li> <li>3. <i>Porcentaje con calificación satisfactoria en el trato recibido por parte de los servidores públicos.</i></li> <li>4. Proceso de seguimiento de las acciones de Gobierno implementado.</li> <li>5. Porcentaje de acciones logradas de cada dirección o área responsable.</li> <li>6. <i>Porcentaje con calificación satisfactoria de los servicios públicos básicos</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer 4 programas Administrativos y de seguimiento en la administración.</li> <li>2. Realizar 30 acciones del programa de calidad, con el fin de mejorar en el servicio y atención a todos los ciudadanos.</li> <li>3. Incrementar 10% la calificación satisfactoria en el trato recibido.</li> <li>4. Incrementar un 90% la congruencia de las acciones de Gobierno con el Plan de Desarrollo Municipal y Plan de desarrollo Estatal.</li> <li>5. Vigilar que las direcciones ejecuten un 90% de las acciones establecidas en los instrumentos del sistema Municipal de Planeación.</li> <li>6. Realizar 2 encuestas para medir la satisfacción en los servicios públicos básicos.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.3.4: Implementación del sistema de evaluación de desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción planeado.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planear el diseño del sistema de evaluación de desempeño</li> <li>2. Vigilar con periodicidad los avances de cada programa, proyecto o acción e informar los resultados al Presidente Municipal.</li> <li>3. Implementar el sistema de evaluación de desempeño y publicar los resultados.</li> </ol>	

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistema de evaluación de desempeño elaborado y diseñado.</li> <li>2. Porcentaje de información actualizada en el sistema de desempeño</li> <li>3. Porcentaje de percepción de desempeño de Gobierno.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar un 100% el sistema de evaluación</li> <li>2. Informe trimestral de resultados de cada programa.</li> <li>3. Incrementar 1% la percepción de desempeño del Gobierno.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.3.5: Mejoramiento de los procesos gubernamentales para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar programa de mejora regulatoria</li> <li>2. Diseñar y coordinar procesos electrónicos y comunicación digital para agilizar los procesos administrativos.</li> <li>3. Gestionar antenas de microondas para ampliar cobertura en el municipio y espacios públicos.</li> <li>4. Asesorar en la adquisición de equipos de cómputo para el personal administrativo</li> <li>5. Gestionar la adquisición de nuevos dispositivos de almacenamiento.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mejora regulatoria implementado</li> <li>2. Procesos electrónicos y comunicación digital diseñados.</li> <li>3. Numero de gestiones efectuadas para la adquisición de microondas para ampliar cobertura en el municipio y espacios públicos.</li> <li>4. Numero de asesorías otorgadas para la adquisición de equipos de cómputo.</li> <li>5. Numero de gestiones efectuadas para adquisición de dispositivos de almacenamiento.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lograr que todas las direcciones se incluyan al programa de mejora regulatoria.</li> <li>2. Diseñar un proceso electrónico y comunicación digital en el municipio.</li> <li>3. Efectuar 3 gestiones para la adquisición de microondas y poder ampliar cobertura en el municipio y espacios públicos.</li> <li>4. Asesorar 100% de servidores públicos que lo soliciten para la adquisición de equipos de cómputo.</li> <li>5. Realizar 3 gestiones para la adquisición de dispositivos de almacenamientos.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.3.6: Consolidación de un medio de información de los logros y resultados de la administración pública adecuado y de amplia cobertura.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar los logros del gobierno Municipal mediante redes sociales, prensa, gacetas u otros, para fortalecer el vínculo de comunicación a la sociedad.</li> <li>2. Actualizar la imagen Institucional del Gobierno Municipal 2018-2021</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de notas publicadas en los diferentes medios para conocimiento de la ciudadanía.</li> <li>2. Número de acciones logradas mejorando y actualizando la imagen Institucional.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cubrir un 80% de las acciones logradas por municipio.</li> <li>2. Realizar 10 acciones de mejora y actualización a la imagen Institucional.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.3.7 Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la mejora de las acciones en los procesos de armonización relacionados con</li> </ol>	

la provisión de los servicios públicos de acuerdo a los instrumentos del sistema municipal de planeación	
Indicadores 1. Acciones de mejora impulsadas.	Metas 1. Proponer 3 acciones de mejora para proveer los servicios públicos del municipio.
<b>Estrategia 1.2.3.8. Impulso a la gestión del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información estadística y Geográfica eficientes y actualizados.</b>	
Acciones: 1. Crear un sistema de Información Estadística y Geográfica Municipal. 2. Gestionar la adquisición de Equipo de Cómputo para aprovechamiento de las tecnologías de la información mejorando el servicio del Gobierno.	
Indicadores 1. Gestión del Sistema de Información Estadística y geográfica. 2. Número de Equipos de cómputo adquirido.	Metas 1. Realizar 3 gestiones la creación del sistema de Información Estadística y Geográfica del Municipio. 2. Adquirir 10 equipos de cómputo para que los servidores públicos puedan ofrecer mejor sus servicios.
<b>Estrategia 1.2.3.9. Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible</b>	
Acciones: 1.- Proponer acciones de cooperación intermunicipal encaminadas a lograr un desarrollo regional sostenible.	
Indicadores 1. Acciones de cooperación intermunicipal propuestas.	Metas 1. Realizar una propuesta de acciones de cooperación intermunicipal.

<b>1.2.4 Línea estratégica: Impulso a la infraestructura humana y materiales del municipio</b>	
OBJETIVO 1.2.4.: Incrementar la eficiencia de servicio de la administración pública municipal	Responsables: Oficialía Mayor
<b>Estrategia 1.2.4.1: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos</b>	
Acciones: 1. Implementar un programa de capacitación y talleres a los funcionarios y servidores públicos buscando la profesionalización y el mejor desempeño de los servidores públicos. 2. Proponer una estructura de contratación de personal de acuerdo al perfil de puesto 3. Elaborar un plan de atención al ciudadano con perfil de servicio. 4. Elaborar manual de Inducción de personal de nuevo ingreso. 5. Actualizar la estructura organizacional de la administración pública. 6. Actualizar e implementar el reglamento interno de trabajo del personal.	
Indicadores 1. Porcentaje de recursos asignados para	Metas 1. Incrementar el 1% de recursos para



<p><i>capacitación de los servidores públicos.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Manual de perfil de puestos elaborado.</li> <li>3. Programa de atención al ciudadano implementado.</li> <li>4. Manual de Inducción de personal de nuevo ingreso.</li> <li>5. Organigramas y manuales de organización y procedimientos actualizados.</li> <li>6. Reglamento Interno de trabajo actualizado.</li> </ol>	<p>capacitación de los servidores públicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Implementar al 80% el manual de perfil de puestos en los procedimientos de contratación.</li> <li>3. Lograr al 100% las acciones establecidas en el programa de atención al ciudadano.</li> <li>4. Proporcionar el manual de inducción a las 100% de las nuevas contrataciones.</li> <li>5. Elaborar y actualizar los manuales de organización y procedimientos 100% de las direcciones y áreas.</li> <li>6. Actualizar y aplicar al 100% las disposiciones del reglamento Interno de Trabajo para todos los servidores públicos.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 1.2.4.2: Impulso a la infraestructura material de la Administración pública para el mejor desempeño de las funciones y prestación de servicios.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejorar el proceso de adquisiciones y optimizar los recursos financieros para otorgar lo necesarios para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos.</li> <li>2. Mantener en buen estado los edificios de la Presidencia Municipal y sus dependencias para ofrecer mejor servicio a los ciudadanos.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manual de procedimientos para compras y adquisiciones implementado.</li> <li>2. Número de acciones logradas en mejora y mantenimiento de edificios públicos.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar al 100% las acciones del manual de procedimientos mejorando los tiempos de adquisición.</li> <li>2. Efectuar el programa “edificios públicos” para dar mantenimiento a los más necesarios como son CDI, Seguridad pública, DIF y presidencia Municipal.</li> </ol>
<p><b>1.2.5. Línea estratégica: Rendición de cuentas de funcionarios y servidores públicos.</b></p>	
<p>OBJETIVO 1.2.5.: Ser una Institución Intolerante a la corrupción, por lo que se debe vigilar el desarrollo institucional y la conducta de los servidores públicos de la administración pública municipal para que con su actuación se conduzca a los procesos de rendición de cuentas y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>Responsables: Contraloría Municipal.</p>
<p><b>Estrategia 1.2.5.1: Impulso al desarrollo institucional y combate a la corrupción</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar administrativa y financiera de la correcta aplicación de los recursos públicos.</li> <li>2. Evaluar y dar seguimiento de resultados de planes, programas y proyectos</li> <li>3. Elaborar y dar seguimiento de observaciones y recomendaciones administrativas.</li> <li>4. Atender a quejas, denuncias y sugerencias para gobierno y administración.</li> <li>5. Aplicar proceso de resolución administrativa en casos de corrupción.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de revisiones administrativas y</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 5 revisiones mensuales.</li> </ol>



financieras efectuadas. 2. Numero de planes y programas y revisados. 3. Numero de observaciones y recomendaciones atendidas. 4. Número de quejas, denuncias y sugerencias atendidas. 5. <i>Porcentaje de corrupción en el Municipio de acuerdo a las sanciones aplicadas de los servidores públicos</i>	2. Revisar el 100% de planes, programas del Municipio. 3. Lograr que el 90% de las observaciones sean solventadas. 4. Atender el 100% de quejas, denuncias y sugerencias recibidas en el municipio. 5. Disminuir el 1% de corrupción en el municipio. (sanciones aplicadas a los servidores públicos)
---	--

**DIMENSION 2 “POR UN DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL”**

***EJE 2, DESARROLLO INTEGRAL, HUMANO Y SOCIAL***

Constituye el segundo eje de trabajo de la Administración pública Municipal, toda vez que busca contribuir a que las familias tengan mayor bienestar y una vida más digna a través de las condiciones óptimas para el desarrollo armónico de la persona y su comunidad, con nuevas oportunidades a la salud, la educación y a la vivienda; con una integración activa de las personas en la sociedad, en la cultura y en el deporte con el fin de lograr una transformación social y disminuya la pobreza.

Por ello se considera oportuno abordar las siguientes estrategias generales:

a) Bienestar humano y social, b) Impulso a la educación.

**2.1. ESTRATEGIA GENERAL: BIENESTAR HUMANO Y SOCIAL.**

Índice de líneas estratégicas

- Familias sanas, estables e integradas.
- Impulso al Bienestar y Desarrollo social
- Fortalecimiento Integral Activo para los ciudadanos

<b>2.1.1. Línea estratégica: Familias sanas, estables e integradas.</b>	
OBJETIVO 2.1.1.: Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano.	Responsables: DIF, Desarrollo Social, Dirección de Atención Integral de la Mujer.
<b>Estrategias 2.1.1.1: Impulso a la familia como la Institución que promueve valores y principios para generar personas más humanas.</b>	
Acciones: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender de manera integral los casos de violencia intrafamiliar.</li> <li>2. Restablecer a los niños, niñas, adolescentes del municipio, sus derechos que le fueron violentados.</li> <li>3. Implementar acciones integrales preventivas para la erradicación de la violencia en la familia.</li> </ol>	

<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Atender legal y socialmente a menores, mujeres y ancianos, en materia familiar y de asistencia.</li> <li>5. Implementar un programa con acciones preventivas y asistenciales con la finalidad de disminuir la incidencia de embarazos en adolescentes.</li> <li>6. Gestión de una casa de asistencia para el resguardo de menores violentados.</li> </ol>	
<b>Indicadores</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Número de casos de violencia intrafamiliar</i></li> <li>2. Número de niños violentados.</li> <li>3. Número de acciones integrales para prevenir riesgos psicosociales</li> <li>4. Numero de asesorías legales en materia familiar y de asistencia.</li> <li>5. <i>Incidencia de casos de embarazos en Adolescentes</i></li> <li>6. Proyecto para gestión de casa de asistencia</li> </ol>	<b>Metas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender 1584 casos de violencia al año.</li> <li>2. Atender el 100% de denuncias a DIF de menores violentados.</li> <li>3. Implementar 8000 acciones anuales de prevención a riesgos psicosociales.</li> <li>4. Atender el 100% de personas vulnerables en materia familiar y de asistencia.</li> <li>5. Atender el 100% de madres adolescentes detectadas en el DIF municipal.</li> <li>6. Contar con una casa de asistencia social.</li> </ol>
<b>Estrategia 2.1.1.2: Inclusión y Apoyo asistencial a personas vulnerables de la sociedad.</b>	
<b>Acciones:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender de manera integral a los adultos mayores.</li> <li>2. Fortalecer la inclusión familiar y social del adulto mayor</li> <li>3. Implementar acciones que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.</li> <li>4. Atender a personas vulnerables con alguna discapacidad física</li> <li>5. Proporcionar servicios asistenciales a personas con enfermedades crónico- degenerativas.</li> <li>6. Difundir y atender a los adultos mayores con derecho a una pensión</li> <li>7. Fortalecer a la familia en el desarrollo y participación comunitaria y social</li> <li>8. Realizar Gestión para descentralización para el área de rehabilitación</li> <li>9. Gestionar atención integral para las personas agresivas, depresivas o con problemas de drogadicción y alcoholismos así como a sus familias.</li> <li>10. Gestionar programas de inclusión y participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural.</li> <li>11. Brindar Asistencia social a través del acceso a alimentos y educación nutricional a menores vulnerables en edad escolar.</li> <li>12. Impulsar el empoderamiento de las personas vulnerables.</li> <li>13. Apoyar a los pueblos y comunidades indígenas para que logren consolidar la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.</li> </ol>	
<b>Indicadores</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de adultos mayores atendidos</li> <li>2. Número de acciones de inclusión social para el adulto mayor implementado</li> <li>3. Número de personas con discapacidad incluidas al mercado laboral</li> <li>4. Número de personas atendidas con alguna discapacidad física</li> <li>5. Número de personas con enfermedades crónico- degenerativas beneficiadas</li> <li>6. Numero de adultos mayores atendidos.</li> </ol>	<b>Metas</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender 2000 adultos mayores por año.</li> <li>2. Implementar 5 acciones de inclusión social para el adulto mayor</li> <li>3. Incluir al mercado laboral a 15 personas con discapacidad.</li> <li>4. Atender el 150 de personas con alguna discapacidad física al año.</li> <li>5. Apoyar 1500 personas con enfermedades crónico- degenerativas</li> <li>6. Atender el 100% de adultos mayores que</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Número de programas y/o acciones para el fortalecimiento a la familia en el desarrollo y participación comunitaria y social implementados.</li> <li>8. Proyecto para la construcción de un centro de rehabilitación</li> <li>9. Número de personas vulnerables gestionadas para atención integral</li> <li>10. Número de programas gestionados para la inclusión de los migrantes y sus familias.</li> <li>11. Número de menores beneficiados con alimentos y educación nutricional.</li> <li>12. Número de personas beneficiadas con apoyo de empoderamiento de las personas vulnerables.</li> <li>13. Número de proyectos realizados para comunidades indígenas.</li> </ol>	<p>soliciten sus servicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Implementar 4 programas para el fortalecimiento a la familia en el desarrollo y participación comunitaria y social.</li> <li>8. Contar con proyecto avalado para la construcción de un centro de rehabilitación.</li> <li>9. Atender el 100% de las personas que solicitan el apoyo.</li> <li>10. Gestionar 2 programas de participación de las personas migrantes y sus familias, como son 3 x1.</li> <li>11. Beneficiar a 3500 menores de 5 años al año</li> <li>12. Realizar mejoramiento al Centro Impulso.</li> <li>13. Realizar un proyecto de trabajo con las comunidades indígenas.</li> </ol>
<p><b>Estrategia 2.1.1.3.: Impulso al Valor, legalidad y equidad de las mujeres a una vida digna y libre de violencia.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a diversos grupos sociales sobre la equidad de género.</li> <li>2. Fomentar e impulsar que las mujeres sean socialmente activas y tenga igualdad de oportunidades.</li> <li>3. impulsar a las mujeres emprendedoras.</li> <li>4. Atender y asesorar a las mujeres afectadas por violencia y canalizar los casos más graves a diferentes dependencias especialistas en violencia de género.</li> <li>5. Promover los derechos de las mujeres trabajadoras para que los pongan en práctica.</li> <li>6. Ofrecer mayor atención a Jefas de Familia en cierto estado de vulnerabilidad.</li> <li>7. Capacitar a servidoras y servidores públicos que están al frente a la atención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>8. Apoyar a Mujeres migrantes o esposas de migrantes.</li> <li>9. Gestionar apoyos para mujeres vulnerables y de extrema pobreza.</li> <li>10. Apoyar a madres vulnerables que tengan la necesidad de salir a trabajar y dejar a sus hijos pequeños.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de población capacitada sobre temas de equidad de género.</li> <li>2. Número de mujeres beneficiadas con los talleres de empoderamiento.</li> <li>3. Número de proyectos productivos implementados.</li> <li>4. Número de personas atendidas con asesoría legal psicológica.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar 500 personas en tema de equidad de género.</li> <li>2. Impartir 15 talleres de empoderamiento a las mujeres en la cabecera y comunidades.</li> <li>3. Implementar 2 programas de proyectos productivos para mujeres del municipio.</li> <li>4. Proporcionar asesoría legal y psicológica Atendiendo el 100% de las personas que lo solicitan.</li> </ol>

5. Número de mujeres trabajadoras que asisten a la plática.	5. Implementar 1 platica en 16 empresas establecidas en el municipio
6. Número de mujeres beneficiadas con el programa “inclusión social”.	6. Implementar un programa “inclusión social” con apoyo económico para mujeres más vulnerable del municipio.
7. Numero de capacitaciones recibidas.	7. Asistir al 100% a las capacitaciones que imparte el Estado.
8. Número de mujeres migrantes o esposas de migrantes atendidas.	8. Atender y canalizar el 100% de las mujeres que solicitan el apoyo.
9. Número de familias beneficiadas con el apoyo en especie.	9. Implementar un programa con 6 acciones de apoyo en especie para mujeres de pobreza extrema.
10. Numero de infantes en guardería.	10. Prestar el servicio de Guardería en el Municipio. Para niños de 0 a 6 años de edad.

<b>2.1.2. Línea estratégica: Impulso al Bienestar y Desarrollo Social</b>	
OBJETIVO 2.1.2.: Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio.	Responsables: Desarrollo Social
<b>Estrategias 2.1.2.1: Fortalecimiento a los servicios básicos en el municipio.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico de la cobertura de servicios básicos de nuestro municipio identificando las zonas más vulnerables.</li> <li>2. Priorizar programas de mejoramiento de los servicios básicos en las zonas más vulnerables.</li> </ol>	
Indicadores	Metas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico de cobertura de los servicios básicos concluido.</li> <li>2. Porcentaje de localidades que cuentan con todos los servicios básicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico de cobertura de servicios básicos</li> <li>2. Incrementar 1% la cobertura de los servicios básicos en zonas más vulnerables.</li> </ol>
<b>Estrategias 2.1.2.2: Gestión de nuevas opciones empleo e ingreso digno en condiciones de igualdad disminuyendo la pobreza</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico de la situación de pobreza y rezago social en nuestro municipio.</li> <li>2. Generar opciones de empleo o autoempleo mejorando los ingresos de las familias apaseenses.</li> </ol>	
Indicadores	Metas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Porcentaje de ciudadanos en situación de pobreza identificados</i></li> <li>2. Número de familias beneficiadas mejorando sus ingresos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar al 100% las condiciones de pobreza en el municipio.</li> <li>2. Incrementar 10% familias beneficiadas con empleo o con el programa de “mi chambita” combatiendo la pobreza.</li> </ol>
<b>Estrategias 2.1.2.3: Fortalecimiento a los niveles de bienestar social en las comunidades</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un informe de las carencias sociales del municipio.</li> </ol>	



<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Atender a los grupos más vulnerables para la prevención de violencia social y delincuencia en comunidades.</li> <li>3. Gestionar la modernización de los servicios públicos del municipio.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de ciudadanos con ingresos inferior a la línea del bienestar.</li> <li>2. Porcentaje de faltas administrativas en las comunidades.</li> <li>3. Numero de gestiones efectuadas para la modernización de servicios públicos en el municipio</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un informe de las carencias sociales del municipio y la población con ingresos inferior a la línea del bienestar.</li> <li>2. Atender integralmente a 4 comunidades donde incurran con más faltas administrativas</li> <li>3. Elaborar un proyecto con la propuesta de modernización de los servicios públicos del municipio.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 2.1.2.4: Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar recursos en la realización de proyectos productivos encaminados a la innovación social.</li> <li>2. Gestionar la realización de un proyecto de capacitación de innovación y/o buenas prácticas para activar a la sociedad.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos Productivos gestionados</li> <li>2. Proyectos de capacitación de innovación implementados en la sociedad.</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar un 10% las gestiones realizadas para la creación de proyectos productivos.</li> <li>2. Efectuar 2 proyectos al año de capacitación de innovación y buenas prácticas en la sociedad.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 2.1.2.5: Gestión de los servicios de salud con más cercanía a la población</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar programa de prevención de enfermedades para una vida más digna.</li> <li>2. Gestionar ante organismos gubernamentales el incremento de servicios de salud.</li> <li>3. Crear un sistema de comunicación con los Niveles de Gobierno del Sector Salud para incrementar la infraestructura en el servicio de Salud.</li> <li>4. Impulsar con programas específicos y con apoyo de los niveles de gobierno del sector salud la cobertura de consultas médicas y medicamentos para la ciudadanía con rezago.</li> <li>5. Impulsar servicio social de estudiantes de medicina para atender el rezago de salud que hay en el municipio.</li> <li>6. Gestionar ante organismos gubernamentales que se proporcione dentro del servicio de salud en el municipio la inclusión de personal especializado para atender enfermedades crónicas y específicas.</li> <li>7. Gestionar con Sanatorios particulares e Instituciones de Salud, la presencia de Médicos en horario nocturno o fines de semana.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de ciudadanos participantes.</li> <li>2. Gestiones efectuadas para contar con más servicio médico en comunidades.</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar una feria municipal de salud atendiendo a 1500 personas al año.</li> <li>2. Incrementar el 40% las gestiones para que incremente el servicio de salud.</li> </ol>

3. Numero de sesiones realizadas por el Consejo de Salud Municipal	3. Asistir al 100% a la sesiones del consejo de salud.
4. Numero de campañas de salud efectuadas en el municipio	4. Efectuar 4 campañas de salud en el municipio.
5. Numero de gestiones efectuadas con las Universidades de la región.	5. Incrementar 30% gestiones efectuadas con las Universidades de la región para ampliar los servicios de salud.
6. Número de incidencias de muerte por diabetes.	6. Incrementar un 50% las gestiones para la inclusión de personas especializadas en el ámbito de salud.
7. Gestionar una coordinación de médicos para horario nocturno o fines de semana.	7. Incrementar el 60% de gestiones para tener una coordinación de médicos particulares e instituciones de salud para horarios nocturnos o fines de semana.

**Estrategias 2.1.2.6: Gestiones accesibles que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición y mejoramiento de su vivienda.**

Acciones:

1. Atender el rezago de carencias y servicios de la vivienda
2. Implementar los programas de mejoramiento de vivienda

Indicadores

1. Porcentaje de población beneficiada con programas de adquisición y ampliación de vivienda
2. Porcentaje de población beneficiada con programas de mejoramiento de vivienda.

Metas

1. Gestionar 2 programa de adquisición y ampliación de vivienda.
2. Gestionar 3 programas de mejoramiento de vivienda para las personas más vulnerables como son Techo firme, Piso, mi colonia a color.

**Estrategias 2.1.2.7: Mejora de la alimentación y nutrición de las personas en condición de vulnerabilidad.**

Acciones

1. Promover una educación en salud nutricional con la participación de la ciudadanía.
2. Implementar un programa de “alimentación inadecuada” para Padres e hijos.

Indicadores

1. Número de personas participantes en la educación de salud nutricional.
2. Número de acciones efectuadas para combatir “alimentación inadecuada”.

Metas

1. Impulsar 4 acciones de educación en salud nutricional haciendo participe a la ciudadanía.
2. Implementar el programa de “alimentación inadecuada” para padres e hijos.

**2.1.3. Línea estratégica: Fortalecimiento Integral Activo para los ciudadanos.**

OBJETIVO 2.1.3.: Fortalecer la cultura, el deporte y la actividad física como elemento del desarrollo integral de las personas y las comunidades.

Responsables: COMUDE, Instituto de la Juventud, Casa Cultura, Oficialía Mayor y educación.

**Estrategias 2.1.3.1 Fortalecimiento del deporte en todos los sectores del municipio**

Acciones:

1. Capacitar al personal de la Comisión Municipal del Deporte.

2. Gestionar la rehabilitación y creación de espacios deportivos
3. Promover la activación física recreativa en escuelas y sociedad en general.
4. Promover entrenamientos deportivos en comunidades.
5. Impulsar a la ciudadanía a realizar actividades deportivas para fomentar un estilo de vida saludable.
6. Organizar torneos deportivos en cabecera y comunidades con enfoque competitivo.
7. Impulsar el deporte competitivo y de alto rendimiento.

Indicadores	Metas
1. Número de personas capacitadas en materia deportiva	1. Capacitar a 100% del personal de COMUDE en materia deportiva.
2. Numero de espacios deportivos rehabilitados y/o gestionados.	2. Rehabilitar 4 canchas y espacios al aire libre y continuar con la gestión de la rehabilitación de la unidad deportiva.
3. Número de personas beneficiadas con activación física.	3. Elaborar un programa de activación física beneficiando a 1000 personas.
4. Número de ciudadanos participando en entrenamientos deportivos.	4. Aumentar el 10% de participantes en entrenamientos deportivos.
5. Número de personas participantes en los programas deportivos.	5. Implementar 3 campañas para fomentar un estilo de vida saludable.
6. Torneos deportivos organizados	6. Organizar 8 torneos deportivos por año.
7. Numero de Deportistas de alto rendimiento apoyados	7. Apoyar a 12 equipos y/o deportistas en torneos de alto rendimiento.

**Estrategias 2.1.3.2 Fomento a la identidad de nuestro municipio a través de la cultura y recreación.**

- Acciones:
1. Fomentar un programa municipal de cultura y recreación para todos los ciudadanos.
  2. Desarrollar actividades culturales y recreativas para la creación de nuevos talentos artísticos en cabecera y sus comunidades. .
  3. Promover los talleres culturales que se imparten en casa de la cultura Antonio Plaza.
  4. Implementar talleres artísticos de verano
  5. Gestionar y promover la apertura de un espacio multidisciplinario destinado para la exhibición de las diversas manifestaciones artísticas
  6. Gestionar apoyo a personas con talento artístico de alto nivel.
  7. Impulsar programa integral de mejora de infraestructura y espacios para la recreación cultural.
  8. Realizar un programa con Instituciones educativas “la cultura e identidad educativa cívica” en el municipio
  9. Realizar un programa de fortalecimiento a las bibliotecas públicas.

Indicadores	Metas
1. Numero de eventos culturales y festividades populares en el municipio realizados.	1. Realizar 8 eventos culturales y 2 festividades populares en el Municipio.
2. Número de ciudadanos participantes en talleres de casa de la cultura.	2. Implementar 50 talleres de arte y cultura de Casa de Cultura Antonio Plaza en el municipio.
3. Campaña de difusión de los talleres de casa	3. Difundir 2 campañas al año promoviendo

de la cultura.	los talleres que se imparten en casa de la cultura.
4. Número de personas que participan en talleres artísticos	4. Realizar 1 curso de verano en casa de la cultura al año.
5. Número de gestiones efectuadas para un espacio multidisciplinario.	5. Realizar 3 exhibiciones de diversas manifestaciones culturales y artísticas.
6. Número de personas beneficiadas por talento artístico de alto nivel.	6. Promover el apoyo a 25 personas con talento artístico de alto nivel.
7. Numero de gestiones efectuadas para mejora de infraestructura cultural del municipio.	7. Elaborar un proyecto integral de mejora de infraestructura y mejoramiento del auditorio Municipal.
8. Número de alumnos participantes en los eventos cívicos.	8. Realizar 30 acciones de cultura cívica con Instituciones Educativas y sociedad en general.
9. Número de personas beneficiadas en bibliotecas públicas.	9. Aplicar el programa con 4 acciones al año.

**Estrategias 2.1.3.3 Participación de los Jóvenes en la vida social.**

Acciones:

1. Fomentar la participación de Jóvenes en eventos deportivos y culturales
2. Gestionar espacios de manifestación de talentos deportivos y culturales
3. Gestionar y crear un programa intergubernamental para la asignación de becas a jóvenes del Municipio
4. Fomentar un programa de prevención de riesgos psicosociales para jóvenes del Municipio.
5. Fomentar la cultura urbana con jóvenes talento del municipio.
6. Crear un programa de limpieza, reforestación, pinta y recuperación de espacios públicos.
7. Realizar eventos deportivos de alto rendimiento y deportes extremos.
8. Crear un programa de reconocimiento a jóvenes destacados en deporte, cultura, tecnología.
9. Crear campañas de sensibilización a través de recolección de prendas, juguetes, tapas y despensa para personas en situación vulnerable.
10. Crear campañas ecológicas para el embellecimiento del Municipio.
11. Gestionar y aplicar simuladores de negocios para jóvenes en edad escolar.
12. Apoyo para que los Jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida.

<b>Indicadores</b>	<b>Metas</b>
1. Jóvenes participantes en eventos culturales y deportivos	1. Incrementar en un 20% la cantidad de jóvenes participantes en eventos culturales y deportivos.
2. Espacios de manifestación creados y/o gestionados de talentos deportivos y culturales.	2. Crear y/o gestionar 3 espacios para la manifestación de talentos culturales y deportivos.
3. Número de jóvenes beneficiados con becas.	3. Gestionar con instituciones gubernamentales 25 becas para jóvenes en el municipio.
4. Número de jóvenes atendidos en programas en el programa de prevención de riesgos psicosociales.	4. Impartir 10 conferencias, pláticas y/o talleres de prevención de riesgos psicosociales.
5. Número de eventos realizados de cultura urbana con jóvenes talentosos.	5. Realizar 6 eventos de cultura urbana con jóvenes del Municipio.



6. Número de actividades realizadas de limpieza y reforestación de espacios públicos.	6. Reforestar y/o limpiar 20 áreas del Municipio.
7. Número de eventos deportivos de alto rendimiento y deportes extremos realizados.	7. Organizar 15 eventos deportivos de diferentes categorías.
8. Número de jóvenes reconocidos en deporte, cultura y tecnología.	8. Organizar 2 Premios Municipales de la Juventud.
9. Número de campañas realizadas para otorgar apoyo a personas vulnerables.	9. Organizar 9 campañas de sensibilización.
10. Número de campas ecológicas para el embellecimiento del municipio. realizadas	10. Realizar 25 campañas ecológicas dentro del Municipio.
11. Número de jóvenes beneficiados con el programa de simuladores de negocios para jóvenes en edad escolar.	11. Realizar 6 incubadoras de negocios en planteles escolares.
12. Número de jóvenes apoyados en destacar sus habilidades y capacidades en potencia.	12. Implementar un programa para destacar el potencial de los jóvenes con sus habilidades y capacidades.

**2.2. ESTRATEGIA GENERAL: IMPULSO A LA EDUCACION**

Índice de líneas estratégicas

- Educación para todos
- Oportunidad educativa a nivel medio superior y superior

<b>2.2.1. Línea estratégica: Educación para todos</b>	
OBJETIVO 2.2.1.: Contribuir a lograr una cobertura en la educación obligatoria mediante una oportunidad escolar y mejores condiciones en zonas de mayor marginalidad.	Responsables: DIF, Dirección de Educación
<b>Estrategias 2.2.1.1: Participe en la educación preescolar fundamentadas en las reglas de operación establecidas por el Estado.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con los lineamientos establecidos para dar un servicio seguro y completo a los menores.</li> <li>2. Cumplir con la demanda social con respecto al servicio Educativo</li> </ol>	
Indicadores	Metas
1. Numero de Preescolares registrados por parte del Gobierno Municipal	1. Trabajar con 9 preescolar comunitarios por parte del Gobierno Municipal.
2. Numero de infantes registrados.	2. Atender 447 menores en preescolares.
<b>Estrategias 2.2.1.2: Impulso a la Educación obligatoria mejorando las condiciones educativas.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un padrón de las Escuelas de Preescolar y primaria en zonas de marginalidad.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico de las necesidades en las escuelas de nivel básico en zonas de marginalidad</li> <li>3. Gestionar apoyo para escuelas con mayor necesidades y más vulnerables.</li> <li>4. Impulsar a los estudiantes más vulnerables a continuar con sus estudios.</li> </ol>	

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de escuelas de Preescolar y primaria identificados.</li> <li>2. Numero de necesidades de obra de infraestructura identificada.</li> <li>3. Número de escuelas beneficiadas con apoyos de bardas perimetral y baños.</li> <li>4. Número de Estudiantes beneficiados con becas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un padrón de las escuelas de preescolar y primaria en zonas de marginalidad.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico de las necesidades en las escuelas de nivel básico en zonas de marginalidad.</li> <li>3. Implementar el programa de Infraestructura educativa.</li> <li>4. Otorgar becas a estudiantes de diferentes niveles motivándolos a continuar con sus estudios.</li> </ol>
<p><b>2.2.2. Línea estratégica: Oportunidad educativa a Nivel media superior y Superior.</b></p>	
<p>OBJETIVO 2.2.2.: Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar.</p>	<p>Responsables: DIF, Desarrollo Social</p>
<p><b>Estrategias 2.2.2.1.: Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar platicas motivacionales para los alumnos de secundaria para que continúen sus estudios de nivel medio superior</li> <li>2. Efectuar pláticas con el involucramiento de los padres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.</li> <li>3. Apertura de nuevas opciones de estudio a nivel medio superior</li> <li>4. Gestionar nuevos centros de Estudio a nivel Superior en el municipio.</li> <li>5. Gestionar un programa interinstitucional de apoyo a los alumnos para potenciar sus capacidades y habilidades para llevar a cabo su proyecto de vida.</li> <li>6. Gestionar programa de alumnos becados por excelencia.</li> <li>7. Impulso a participar en el Centro de Idiomas con la especialización del inglés, francés y alemán.</li> <li>8. Crear una coordinación con el sector privado para la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de estudiantes beneficiados con platicas motivacionales.</li> <li>2. Número de ciudadanos beneficiados con platicas</li> <li>3. Número de personas beneficiadas con los nuevos centros de estudios.</li> <li>4. Numero de gestiones efectuadas para mejores condiciones del ITC extensión Apaseo el Grande.</li> <li>5. Número de alumnos beneficiados con la empleabilidad de los egresados.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar 20 pláticas con estudiantes de secundaria del municipio.</li> <li>2. Efectuar 20 platicas con padres de familia y sociedad en la tarea educativa.</li> <li>3. Realizar mayor impulso al Centro CAEDI y gestionar convenio de colaboración con Preparatoria abierta para el municipio y comunidades, INAEBA, UVEG, para que los los alumnos de nivel medio superior continúen sus estudios.</li> <li>4. Gestionar la adquisición del Terreno para la ITC extensión Apaseo el Grande.</li> <li>5. Incrementar un 20% las gestiones para crear un programa interinstitucional de apoyo a los egresados.</li> </ol>

6. Numero de gestiones efectuadas para alumnos becados por excelencia.	6. Gestionar ante las autoridades gubernamentales la asignación de recursos para el programa “becas por excelencia”
7. Número de estudiantes participantes.	7. Incrementar 1% los alumnos que buscan la profesionalización en el centro de idiomas.
8. Numero de egresados beneficiados con un empleo	8. Coordinar con el sector privado la empleabilidad de 60 egresados

**DIMENSION 3 “ECONOMICA”**

***EJE 3, DESARROLLO PRODUCTIVO***

Constituye el tercer eje de trabajo de la Administración pública Municipal, toda vez que busca fortalecer el desarrollo económico sustentable, impulsando la integración de los procesos productivos e industriales del Municipio y la región, desarrollando acciones y apoyando la cultura emprendedora, vinculadas al detonante turístico.

Por ello se considera oportuno abordar la siguiente estrategia general:

- a) Economía y productividad en todos los niveles.

**3.1 ESTRATEGIA GENERAL: ECONOMIA Y PRODUCTIVIDAD EN TODOS LOS NIVELES.**

Índice de líneas estratégicas

- Atención a la zona rural.
- Impulso al Turismo
- Empleo y comercio
- Ciencia, tecnología e innovación
- Infraestructura y logística

<b>3.1.1. Línea estratégica: Atención a la zona rural</b>	
OBJETIVO 2.1.1.: fomentar la productividad del campo mediante acciones para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales para lograr una eficiente contribución de la economía rural.	Responsables: Dirección de Desarrollo Agropecuario y agrario.
<b>Estrategias 3.1.1.1: Alineación de un marco normativo que impulse el sector agroalimentario.</b>	
Acciones: 1. Contar con un marco normativo que impulse al sector agroalimentario.	
Indicadores 1. Numero de gestiones efectuadas para la	Metas 1. Proponer un proyecto normativo que

<p>autorización del marco normativo.</p>	<p>impulse el sector agroalimentario en el Municipio.</p>
<p><b>Estrategias 3.1.1.2: Impulso a la productividad en el sector agropecuario</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar con Instituciones de gobierno Federal y Estatal programas agropecuarios</li> <li>2. Coordinar a los productores del sector agroalimentario para fortalecer la comercialización de sus productos.</li> <li>3. Gestionar apoyos a productores de riego temporal.</li> <li>4. Dar mayor impulso al sector Ganadero.</li> <li>5. Gestionar para la Regularización de tierras ejidales y apoyo a los ejidos</li> <li>6. Impulsar programas para beneficio de los agricultores.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar programas agropecuarios para el municipio.</li> <li>2. <i>productividad agropecuaria en el Municipio</i></li> <li>3. <i>Perdida por Sequias en el municipio.</i></li> <li>4. Número de productores ganaderos beneficiados.</li> <li>5. Número de personas atendidas para la regularización de tierras ejidales y apoyos a los ejidos.</li> <li>6. Número de agricultores beneficiados. Con los programas del campo.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar un 30% las gestiones para tener programas agropecuarios en el municipio.</li> <li>2. Efectuar 6 reuniones al año con los productores de alimentos para mejorar sus estrategias de oferta y la demanda de sus productos.</li> <li>3. Realizar gestiones de apoyo a los productores que tuvieron perdida por sequía.</li> <li>4. Efectuar 3 gestiones para dar mayor impulso al sector ganadero como mejorar la comercialización de la producción ganadera, programa de repoblamiento de ganado y gestionar recursos para otorgar apoyos a los ganaderos.</li> <li>5. Atender el 100% de las personas que solicitan regular sus tierras ejidales o solicitan beneficios para los ejidatarios.</li> <li>6. Efectuar 2 programas para los agricultores, camino saca cosecha y bordos.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 3.1.1.3: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyos para el combate de plagas en los productos agropecuarios y alimentarios.</li> <li>2. Gestionar apoyos para reforestar áreas del municipio.</li> <li>3. Producir plantas en el vivero municipal.</li> <li>4. Coordinar trabajos de asesoría a los productores para el mantenimiento y cuidado de los recursos naturales.</li> <li>5. Gestionar los apoyos para productores relativos a invernaderos</li> <li>6. Gestionar los apoyos para productores para la mecanización agrícola.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de gestiones efectuadas para apoyos para el combate de plagas en los productos agropecuarios.</li> <li>2. Número de gestiones efectuadas para</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar 60% las gestiones a las dependencias de gobierno para lograr recursos para el combate de plagas.</li> <li>2. Coordinar con 12 dependencias de gobierno</li> </ol>



<p>apoyos para reforestar áreas.</p> <p>3. Número de plantas donadas del vivero municipal.</p> <p>4. Numero de asesorías otorgadas para los productores para el mantenimiento y cuidado de recursos naturales.</p> <p>5. Numero de gestiones efectuadas para apoyos para productores relativos a invernaderos.</p> <p>6. Numero de gestiones efectuadas para apoyos para productores para la mecanización agrícola.</p>	<p>apoyo para reforestar áreas del municipio con la finalidad de conservar el medio ambiente.</p> <p>3. Producir o gestionar la obtención de plantas del vivero municipal y otorgar 1000 en donación a la ciudadanía.</p> <p>4. Otorgar 5 asesorías a los productores para el mantenimiento y cuidado de los recursos naturales</p> <p>5. Incrementar 50% las gestiones efectuadas para apoyos a productores relativos a invernaderos.</p> <p>6. Incrementar 40% las gestiones efectuadas para apoyos a productores relativos para la mecanización agrícola.</p>
---	--

**3.1.2 Línea estratégica: Impulso al Turismo**

<p>OBJETIVO 3.1.2.: Consolidar el potencial turístico en el Municipio que permitan dar a conocer a nuestro municipio como un destino integralmente planeado para el desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>Responsables: Dirección de Desarrollo Económico</p>
---	--

**Estrategias 3.1.2.1: Innovación del marco normativo del Sector turístico.**

<p>Acciones:</p> <p>1. Contar con un marco normativo e institucional del sector turístico.</p> <p>2. Invitar a los prestadores de servicios a actualizarse en temas de normatividad turística</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de gestiones efectuadas para actualizar la reglamentación en materia de turismo.</p> <p>2. Número de localidades informadas en temas de normatividad turística.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incrementar un 30% las gestiones para lograr la actualización de la reglamentación en materia de turismo.</p> <p>2. Informar a los prestadores de servicios de la cabecera municipal y 4 comunidades en temas de normatividad turística.</p>

**Estrategias 3.1.2.2: Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.**

<p>Acciones:</p> <p>1. Gestionar la instalación de una oficina turística en el municipio</p> <p>2. Identificar y promocionar el patrimonio turístico, cultural y gastronómico del municipio.</p> <p>3. Realizar eventos de presentación gastronómica, artesanal y cultural</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de gestiones efectuadas para la instalación de una oficina turística en el municipio.</p> <p>2. Numero de promociones efectuadas del patrimonio turístico, cultural y gastronómico del municipio.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incrementar 20% las gestiones para la adaptación de una oficina turística en el municipio.</p> <p>2. Realizar 3 campañas de difusión y promoción del patrimonio turístico, cultural y gastronómico del municipio.</p>

3. Número de empleos derivados de la actividad turística.	3. Incrementar en un 50% la participación activa de los prestadores de servicios del municipio.
---	---

**Estrategias 3.1.2.3: Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos**

Acciones:

1. Contar con capacitaciones que cubran las necesidades de nuestros prestadores de servicios.
2. Contar con la participación de la sociedad la explotación de sitios potencialmente turísticos.
3. Fomentar buenas prácticas en los centros turísticos predefinidos.
4. Participación activa de toda la población en actividades que fomenten la actividad turística en el municipio.
5. Integración de los prestadores de servicios así como incentivar las inversiones de capital privado en el sector turismo.

Indicadores

1. Numero de capacitaciones otorgadas para los prestadores de servicios.
2. Numero de reuniones celebradas con la sociedad, para la explotación de sitios potencialmente turísticos.
3. Número de acciones realizadas para las buenas prácticas en los centros turísticos.
4. Número de ciudadanos que participa en actividades turísticas en el municipio.
5. Numero de inversiones en el sector servicios.

Metas

1. Mejorar en un 50% la calidad de los servicios turísticos en el destino.
2. Llevar a cabo 6 reuniones con la sociedad con motivo de aportar sobre la explotación de sitios potencialmente turísticos.
3. Efectuar 4 eventos en los centros turísticos predefinidos
4. Lograr que 600 personas participen activamente en actividades que fomentan la actividad turística del municipio.
5. Incrementar en un 30% la inversión privada en el sector servicios.

**3.1.3. Línea estratégica: Empleo y Comercio**

OBJETIVO 3.1.3.: Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio.

Responsables: Dirección de Desarrollo Económico sustentable.

**Estrategias 3.1.3.1: Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo**

Acciones:

1. Realizar acciones de vinculación escolar-laboral entre el sector educativo y productivo.
2. Fortalecimiento de colaboración entre la academia, la industria y el sector gubernamental.
3. Desarrollo de competencias y habilidades de la fuerza laboral y de una cultura empresarial.

Indicadores

1. *Proporción de la población económicamente activa con educación media superior.*
2. *Porcentaje de población de 25 y más años con postgrado.*

Metas

1. Realizar 4 acciones de vinculación para que las personas que trabajan continúen con sus estudios a nivel media superior.
2. Realizar un registro de vinculación para conocer de todos sus trabajadores cuentan con maestrías y doctorados e impulsarlos a

<p>3. Numero de gestiones efectuadas para el desarrollo de competencias y habilidades laborales en las empresas.</p>	<p>mejorar su nivel educativo. 3. Incrementar al 20% las gestiones para el desarrollo de competencias y habilidades laborales en las empresas.</p>
--	--

**Estrategias 3.1.3.2: Fortalecimiento al empleo, autoempleo y comercio de nuestro municipio**

<p>Acciones:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer vinculación gobierno-empresas para fortalecer el desempeño del trabajo de los apaseenses.</li> <li>2. Fomentar la profesionalización de las personas para mejorar sus ingresos laborales.</li> <li>3. Realizar un padrón de micro, pequeñas y medianas empresas con clasificación de fijo, semifijo y ambulante.</li> <li>4. Efectuar acciones para mejorar la imagen de los comercios del municipio</li> <li>5. Modernizar la imagen de los mercados municipales.</li> <li>6. Apoyar a la gente desempleado en su incorporación al ámbito laboral.</li> <li>7. Incorporación de personas con discapacidad en actividades económicas</li> <li>8. Promoción del autoempleo, equidad e igualdad laboral.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Desempeño de trabajo de acuerdo a la producción.</i></li> <li>2. <i>Porcentaje de población ocupada con ingresos hasta dos salarios mínimos.</i></li> <li>3. <i>Porcentaje de unidades económicas con menos de 5 trabajadores. (informalidad laboral).</i></li> <li>4. Número de acciones efectuadas para mejorar la imagen del municipio.</li> <li>5. Número de gestiones efectuadas para mejorar la imagen de los mercados.</li> <li>6. Número de personas desempleadas incorporadas al ámbito laboral.</li> <li>7. Número de personas con discapacidad incorporadas en actividades económicas.</li> <li>8. <i>Cantidad de equipamiento otorgado a los comerciantes</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar capacitaciones para el personal de acuerdo a las necesidades de las empresas e industrias.</li> <li>2. Efectuar gestiones para impulsar el programa de capacitación para el trabajo con formación DUAL.</li> <li>3. Efectuar un padrón de las pequeñas de micro, pequeñas y medianas empresas con clasificación de fijo, semifijo y ambulante.</li> <li>4. Realizar 6 acciones para mejorar la imagen de los comercios en el municipio.</li> <li>5. Gestionar 2 programas para mejorar la imagen de los mercados.</li> <li>6. Incrementar en un 30% la vinculación de la bolsa de empleo con las industrias establecidas en el municipio.</li> <li>7. Implementar un programa “Inclusion laboral sin discriminación e Igualdad”</li> <li>8. Impulsar el programa de fomento al fomento al autoempleo, para proyectos productivos.</li> </ol>

**Estrategias 3.1.3.3: Optimización de la Regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones.**

<p>Acciones:</p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestion para la instalación de micro, pequeña y mediana empresa</li> <li>2. Mejora de políticas regulatorias para su apertura a través del sistema rápido de empresas.</li> </ol>

<p>3. Vinculación con las Empresas e Industrias instaladas en el Municipio para la obtener beneficios a favor de la ciudadanía.</p> <p>4. Acercamiento con el Estado para la atracción de Inversiones.</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Número de Registro de trámites y servicios en conjunto con el sistema electrónico.</p> <p>2. Gestión del sistema de apertura rápido de empresas de forma digital y presencial.</p> <p>3. Número de acciones logradas con el Municipio.</p> <p>4. Numero de Inversiones en el municipio.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incrementar en un 30% el registro anual de trámites y servicios.</p> <p>2. Implementar el sistema del SARE.</p> <p>3. Proponer 4 acciones de coordinación empresas e Industrias y Gobierno Municipal.</p> <p>4. Gestiones realizadas con el Estado para la atracción de Inversiones.</p>
<p><b>Estrategia 3.1.3.4: Promoción de productos, servicios y destinos y el proceso Exportación</b></p>	
<p>Acciones:</p> <p>1. Otorgar asesoría técnica y jurídica para el proceso de exportación</p> <p>2. Promocionar los productos y servicios del Municipio en el extranjero</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de gestiones realizadas ante la SDE del estado.</p> <p>2. Gestionar apoyos financieros a las empresas para mejorar su productividad e incrementar las fuentes de empleo en el municipio.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Realizar 3 gestiones ante la SDE del estado para las empresas interesadas en exportar.</p> <p>2. Incentivar la profesionalización de los servicios con la finalidad de incrementar en un 20% las inversiones extranjeras en nuestro municipio.</p>
<p><b>Estrategia 3.1.3.5: Aprovechamiento de las ventajas comparativas, locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <p>1. Vinculación de los clúster económicos estratégicos a través de las vocaciones productivas existentes en el municipio, la región y el estado.</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Número de empresas Instaladas en el Municipio</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incremento del 20% de Industrias y empresas Instaladas en el municipio.</p>
<p><b>Estrategia 3.1.3.6: Atención Empresarial para un mejor desarrollo del municipio.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <p>1. Atracción de inversiones a través del municipio.</p> <p>2. Instalación de las empresas en los distintos polígonos industriales.</p> <p>3. Atracción laborales de acuerdo a necesidades de la Industria.</p> <p>4. Vinculación municipio-Industria para la capacitación del personal en el extranjero con oportunidad de empleo.</p> <p>5. Promoción de capacitadores directivos empresariales a jóvenes estudiantes.</p>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de Gestiones para inversiones empresariales por parte del municipio.</p> <p>2. Numero de empresas instaladas en el</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incrementar el 20% las gestiones para inversiones empresariales por parte del municipio.</p> <p>2. Lograr la instalación de 6 empresas en el</p>



<p>Municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Numero de empresas instaladas de acuerdo al giro especifico.</li> <li>4. Numero de estudiantes y trabajadores beneficiados con capacitaciones en el extranjero.</li> <li>5. Numero de capacitaciones impartidas por directivos empresariales. .</li> </ol>	<p>municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Atraer la instalación de 3 empresas de acuerdo a necesidades especificas.</li> <li>4. Lograr la capacitación a 10 estudiantes y trabajadores.</li> <li>5. Efectuar 10 capacitaciones impartidas por directivos empresariales.</li> </ol>
--	--

**3.1.4. Línea estratégica: Ciencia, Tecnología e Innovación**

<p>OBJETIVO 3.1.4.: Fortalecer el sistema de innovación de las demandas productivas y sociales del Municipio con impacto global.</p>	<p>Responsables: Dirección de Desarrollo Económico sustentable.</p>
--	---

**Estrategias 3.1.4.1: Generación de competencias y habilidades técnicas en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del municipio.**

<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la innovación y emprendedurismo de los ciudadanos.</li> <li>2. Promover la inversión y la formación de recursos humanos creando y fortaleciendo las capacidades necesarias para que la ciencia, tecnología y la innovación esté al servicio del desarrollo sostenible en el municipio.</li> <li>3. Identificar actividades industriales y comerciales que utilizan el sistema de patente, registro de marca, nombres comerciales, modelos y diseños industriales.</li> </ol>	
--	--

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Número de personas físicas o moral que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el municipio.</i></li> <li>2. <i>Número de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel en el municipio, identificados.</i></li> <li>3. <i>Número de actividades Industriales y comerciales que utilizan el sistema de propiedad industrial (Patentes) en el municipio</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promocionar un padro de las personas interesadas en el desarrollo de actividades con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el municipio.</li> <li>2. Convocar e identificar investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos en el municipio.</li> <li>3. Realizar un registro de las actividades industriales y comerciales que utilizan el sistema de patente en el municipio.</li> </ol>
---	---

**3.1.5. Línea estratégica: Infraestructura y logística**

<p>OBJETIVO 3.1.5.: Incentivar los proyectos de infraestructura y super-estructura en el municipio que permeen proyectos de desarrollo económico y social.</p>	<p>Responsables: Dirección de Desarrollo Económico sustentable.</p>
--	---

**Estrategias 3.1.5.1: impulso a proyectos de infraestructura y logística.**

<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la ampliación de conectividad de los centros de internet gratuitos en la zona urbana.</li> </ol>	
---	--

<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Número de hogares que cuentan con Internet.</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar un 10% la conectividad de los centros de internet gratuitos en la zona urbana.</li> </ol>
--	--



**DIMENSION 4 “MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO”**

***EJE 4, MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y DESARROLLO URBANO ORDENADO***

Constituye el cuarto eje de la Administración Pública Municipal, en el que el municipio busca contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los apaseenses, mediante mejores instrumentos de planeación urbana y regional, así como el cuidado de los recursos naturales y medio ambiente con base a los diferentes instrumentos de ordenamiento ecológico y territorial del municipio.

Por ello se considera oportuno abordar las siguientes estrategias generales:

- a) Medio Ambiente y Ecología, e b) Impulso al Desarrollo Urbano y territorio

**4.1 ESTRATEGIA GENERAL: MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA**

Índice de líneas estratégicas

- Protección de los recursos Naturales
- Agua para todos
- Cuidado del Medio Ambiente

<b>4.1.1. Línea estratégica: Protección de los recursos Naturales</b>	
OBJETIVO 4.1.1.: Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el cuidado y protección de los recursos naturales.	Responsable: Dirección de Ecología.
<b>Estrategias 4.1.1.1. Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en el municipio.</b>	
Acciones:	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar disposiciones legales y económicas para darle puntual atención a la mejora de nuestro ambiente</li> <li>2. Formulación de política ambiental y ecológica administración 2018-2021</li> <li>3. Promocionar listado de alertas que perjudiquen el medio ambiente</li> <li>4. Fomentar la protección y conservación de la biodiversidad y recursos naturales de nuestro municipio.</li> </ol>	
Indicadores	Metas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de actualizaciones o normatividades presentadas.</li> <li>2. Proyecto de política ambiental presentado.</li> <li>3. Número total de alertas que perjudican el medio ambiente identificadas.</li> <li>4. Número de proyectos elaborados para la protección y conservación de la biodiversidad y recursos naturales de nuestro Municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y presentar 2 disposiciones legales en materia del cuidado del Medio ambiente.</li> <li>2. Elaborar un proyecto de las políticas ambientales y ecológicas en el Municipio.</li> <li>3. Elaborar un informe de la situación actual del medio ambiente identificando las problemáticas de ello.</li> <li>4. Elaborar un proyecto de identificación la protección y conservación de los recursos naturales en el municipio.</li> </ol>

<b>Estrategias 4.1.1.2. Fomentar la educación ambiental con la participación de la sociedad</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar prevenciones para proteger el medio ambiente</li> <li>2. Crear un programa de “Limpiemos nuestro Municipio” haciendo participe a la ciudadanía.</li> <li>3. Promover el mejoramiento del medio ambiente con acciones preventivas y de buen uso de nuestro entorno en instituciones educativas.</li> <li>4. Crear un programa interinstitucional, con asociaciones civiles e Instituciones educativas para implementar un programa integrar de protección al medio ambiente.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Campañas de difusión y visual preventivas del cuidado y protección del medio ambiente realizadas y documentadas.</li> <li>2. Campañas de limpieza y cuidado del medio ambiente donde participen gobierno y ciudadanía realizados y documentados.</li> <li>3. Número de acciones preventivas para el cuidado del medio ambiente con Instituciones educativas.</li> <li>4. Gestiones de creación de un programa interinstitucional, asociaciones civiles y educativas realizadas y documentadas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar 3 campañas de difusión y visual preventivas del cuidado y protección del medio ambiente.</li> <li>2. Efectuar 3 campañas de limpieza y cuidado del medio ambiente donde participen gobierno y ciudadanía.</li> <li>3. Realizar el programa de las 3S y recolección del PET.</li> <li>4. Realizar 4 gestiones para crear un programa interinstitucional, asociaciones civiles y educativas.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.1.3 Fomentando el cuidado de los recursos naturales regulando el crecimiento urbano.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinarse con otras dependencias para emitir el dictamen de factibilidad en materia ecológica a los establecimientos de alto impacto.</li> <li>2. Identificación y promoción del cuidado de áreas naturales protegidas en el municipio.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de manifestaciones de impacto ambiental (MIA) emitidas.</li> <li>2. Gestiones efectuadas para el cuidado de áreas naturales protegidas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar el 100% de las manifestaciones de impacto ambiental (MIA) emitidas para la ejecución de cualquier obra o actividad de desarrollo urbano, turístico de servicios y/o industrial al interior del municipio.</li> <li>2. Incrementar el 30% de gestiones para identificar y promover el cuidado de las areas naturales protegidas del municipio.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.1.4. Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio Municipal.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar el cuidado de la naturaleza de los ecosistemas al interior del Municipio de Apaseo el Grande.</li> <li>2. Evaluar todas las manifestaciones de impacto ambiental (MIA) emitidas para el desarrollo de obras y actividades al interior del territorio municipal de las cuales se prevea puedan ocasionar destrucción o aislamiento de ecosistemas en el municipio de Apaseo el Grande.</li> <li>3. Evaluar los usos de suelo emitidos por la Dirección de Desarrollo Urbano relacionadas a obras o actividades de probable impacto negativo sobre los ecosistemas del municipio.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de quejas por deterioro</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender el 100% de las quejas por deterioro</li> </ol>

ambiental atendidas. 2. Porcentaje de MIA evaluadas 3. <i>Proporción de la degradación de suelo reemplazados por diversos usos de suelo</i>	ambiental relacionadas a degradación de los ecosistemas del municipio. 2. Evaluar el 100% de MIA recibidas. 3. Evaluar el 100% de los cambios de uso de suelos para actividades económicas o sociales de la población.
---	--

**Estrategias 4.1.1.5. Difusión y protección del patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente**

Acciones:  
 1. Realizar campañas para la difusión y protección del patrimonio natural del municipio de Apaseo el Grande.

Indicadores 1. Numero de campañas realizadas para la protección del patrimonio natural.	Metas 1. Realizar y documentar 3 campañas de difusión y protección del patrimonio natural del municipio.
--	---

**Estrategias 4.1.1.6. Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.**

Acciones:  
 1. Monitoreo de las actividades de los bancos de material activos e inactivos en el interior de territorio municipal  
 2. Llevar a cabo la donación de árboles y reforestación de áreas verdes en el municipio.  
 3. Analizar y Evaluar los usos de suelo emitidos por la Administración para obras o actividades en el municipio de tal forma que pueda determinarse que no favorecen la erosión o degradación del suelo.  
 4. Dar mantenimiento poda de árboles a los parques y áreas verdes del municipio.

Indicadores 1. Porcentaje de bancos de material en el municipio que son evaluados. 2. <i>Número de árboles plantados por hectárea reforestada.</i> 3. Porcentaje de los usos de suelo evaluados. 4. Numero de áreas verdes con mantenimiento atendidas.	Metas 1. Evaluar el 100% de los bancos de material en el Municipio. 2. Participar en 100 reforestaciones en diversas zonas del Municipio. 3. Evaluar el 100% de los usos de suelo recibidos. 4. Realizar una calendarización para el mantenimiento y poda de árboles de los parques y áreas verdes del Municipio.
---	---

**4.1.2. Línea estratégica: Agua para todos**

OBJETIVO 4.1.2.: Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	Responsables: CMAPA, ecología, obras públicas.
--	--

**Estrategias 4.1.2.1. Fomento de una conciencia para el uso y cuidado del agua en los diferentes sectores de la población**

Acciones:  
 1. Elaborar un proyecto de concientización del ahorro del agua.

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Campañas de cultura del agua con la participación ciudadana activa.</li> <li>3. Implementar programas para el cuidado y reutilización del agua en vivienda del agua, con la participación ciudadana.</li> <li>4. Implementar programas de concientización para evitar la contaminación del agua.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de personas participantes en el proyecto de concientización.</li> <li>2. Numero de campañas elaboradas.</li> <li>3. Número de programas implementados para el cuidado del agua.</li> <li>4. Número de programas implementados para disminuir la contaminación del agua.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar 2 programas por año de concientización del cuidado del agua.</li> <li>2. Implementar 7 campañas para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.</li> <li>3. Implementar 3 programas para el cuidado del agua.</li> <li>4. Implementar 3 programas para disminuir la contaminación del agua.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.2.2. Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestiones para incrementar el aprovechamiento de agua residuales, su descarga y comercialización en vivero municipal, parques, jardines, áreas verdes e industrias o particulares.</li> <li>2. Analizar la calidad del agua tratada</li> <li>3. Gestión de proyectos para establecer una planta tratadora de agua.</li> <li>4. Emitir juicios de recomendaciones de aguas residuales dentro del municipio.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestiones efectuadas para aprovechamiento de aguas residuales.</li> <li>2. Litros por segundo de agua tratada en el municipio.</li> <li>3. Gestiones efectuadas para la instalación de una planta tratadora de agua.</li> <li>4. Número de programas gestionados contra la contaminación del agua.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar un 50% las gestiones para aprovechar las aguas residuales en otras áreas.</li> <li>2. Realizar 2 monitoreo por día por los 365 días del año.</li> <li>3. Gestionar y realizar un estudio para la instalación de una planta tratadora.</li> <li>4. Gestionar un programa contra la contaminación del agua.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.2.3. Crecimiento y consolidación de la Infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar programas de construcción de líneas de conducción, tanque de almacenamiento y red de distribución de agua potable en el municipio.</li> <li>2. Realizar programas de ampliación de redes de distribución de agua potable y alcantarillado en comunidades.</li> <li>3. Dar continuidad a los proyectos de sectorización de agua potable para eficiencias y calidad del servicio</li> <li>4. Dar seguimiento a incorporación de fraccionamiento al Organismo operador en materia Hidráulica.</li> <li>5. Efectuar mantenimientos preventivos y correctivos de alcantarillado en cabecera municipal.</li> <li>6. Atender la problemática de alcantarillado, drenaje y letrinas</li> </ol>	



<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de habitantes beneficiados con la construcción de las líneas de conducción.</li> <li>2. Número de habitantes beneficiados con los programas de ampliación de red.</li> <li>3. Número de Habitantes beneficiados con los proyectos de sectorización en cabecera municipal.</li> <li>4. Número de habitantes en fraccionamientos beneficiados</li> <li>5. Número de ciudadanos beneficiados con el mantenimiento de alcantarillado.</li> <li>6. Número de personas beneficiarias con el programa de alcantarillado, drenajes y letrinas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un programa de “agua potable” en el municipio.</li> <li>2. Realizar 30 ampliaciones de red en comunidades.</li> <li>3. Realizar 4 proyectos de sectorización en cabecera municipal.</li> <li>4. Realizar 4 obras en materia hidráulica en los fraccionamientos.</li> <li>5. Efectuar mantenimientos preventivos y correctivos en materia de alcantarillado en 20 colonias y cabecera municipal.</li> <li>6. Aplicar el programa de alcantarillado, drenaje y letrinas.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.2.4. Refuerzo a la Calidad de agua potable para contribuir a la salud de los habitantes.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitorear la calidad de agua y mantenerla en permanente proceso de desinfección a partir de la cantidad de tomas domiciliarias de agua y planta potabilizadora.</li> <li>2. Realizar revisiones periódicas de monitoreo de cloración en la fuentes de abastecimientos y domicilios aleatorios</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Total de Litros por segundo de agua desinfectado De cada pozo.</li> <li>2. Litros por segundo de agua reflejados del macromedidor.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 365 monitoreo en los pozos adheridos al comité Municipal vigilando la calidad de agua para las tomas domiciliarias</li> <li>2. Realizar 54 monitoreo en los 9 pozos adheridos al comité municipal.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.2.5. Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar programas de ampliación de red en comunidades.</li> <li>2. Dar mantenimiento a las redes de distribución de agua potable para dar mejor servicio.</li> <li>3. Realizar estudios técnicos para detección de niveles de agua en el subsuelo y realizar estudios para gestionar extracción de agua con nuevos pozos.</li> <li>4. Impulsar la supervisión de los pozos, monitoreando el nivel de agua de cada uno de ellos</li> <li>5. Gestionar para la instalación de sistemas de telemetría para los pozos.</li> <li>6. disponibilidad de agua en cuanto a tomas domiciliarias domesticas instaladas.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de habitantes beneficiados con los programas de ampliación de red.</li> <li>2. Número de acciones logradas para mantenimiento de redes de distribución de agua potable.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 30 ampliaciones de red en comunidades.</li> <li>2. Realizar el programa PGO priorizando acciones en el subprograma “agua potable” para el mantenimiento de</li> </ol>



<p>3. Sobreexplotación de acuíferos</p> <p>4. Numero de supervisiones efectuadas.</p> <p>5. Numero de gestiones efectuadas para contar con telemetría en los pozos.</p> <p>6. Numero de tomas domiciliarias domesticas instaladas.</p>	<p>redes.</p> <p>3. Realizar 2 proyectos con estudios técnicos para determinar la cantidad promedio de agua tomada de fuentes subterráneas por cada toma de agua registrada en el municipio.</p> <p>4. Realizar supervisiones semestrales del nivel de agua de cada pozo del municipio.</p> <p>5. Incrementar 10% las gestiones para contar con telemetría para los pozos.</p> <p>6. Instalar 100% de tomas domiciliarias que lo soliciten.</p>
--	---

**Estrategias 4.1.2.6. Impulso de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.**

Acciones:

1. Gestionar apoyos a productores para la tecnificación de riego con aguas subterráneas.

<p>Indicadores</p> <p>1. Número de gestiones efectuadas.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Incrementar el 30% las gestiones de apoyo a SADER y SDAyR</p>
--	--

**Estrategias 4.1.2.7. Remediación de cauces y cuerpos de agua.**

Acciones:

1. Realizar campañas de limpieza de ríos y arroyos del municipio.

<p>Indicadores</p> <p>1. Número de campañas de limpieza de ríos y arroyos efectuados.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Efectuar 2 campañas de limpieza del rio Apaseo.</p>
---	--

**Estrategias 4.1.2.8. Protección de las zonas de recarga de los acuíferos.**

Acciones:

1. Despojar de ríos y arroyos plantas forestales
2. Seguimiento del programa municipal de programa urbano referente a las áreas de recarga de acuíferos.

<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de deforestaciones en el rio Apaseo.</p> <p>2. Número de acciones realizadas referentes a las áreas de recarga de acuíferos.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Efectuar 1 deforestación al año en el río Apaseo.</p> <p>2. Cumplir al 100% el PDUOET del municipio referente a la recarga de los acuíferos.</p>
--	---

**4.1.3. Línea estratégica: Cuidado del Medio Ambiente**

OBJETIVO 4.1.3.: Promover acciones para el Responsables: Dirección de Ecología, Dirección

cuidado del medio ambiente, con la preservación y protección del sistema ecológico para una mejor calidad de vida.	de Servicios Municipales.
<b>Estrategias 4.1.3.1. Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del Cambio climático en el municipio.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Monitoreo de la intensidad de la sequía en el territorio municipal influida por el cambio climático durante el año.</li> <li>2. Determinar el número de muertes relacionadas al cambio climático que suceden en el municipio</li> <li>3. Determinar el número de unidades de producción agrícola y forestal en el municipio que muestran problemas relacionadas con el cambio climático.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Intensidad de la sequía en el municipio afectado por condiciones climáticas adversas en el año.</i></li> <li>2. <i>Porcentaje de muertes por enfermedades relacionadas a contaminantes climáticos de vida corta.</i></li> <li>3. <i>Proporción de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas.</i></li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un diagnóstico sobre la intensidad de la sequía en el año como consecuencia del cambio climático sobre el territorio municipal.</li> <li>2. Identificar el 100% de las muertes en el municipio que suceden como consecuencia del cambio climático.</li> <li>3. Identificar el 100% de las de unidades de producción agrícola y forestal en el municipio que muestran problemas relacionadas con el cambio climático.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.3.2. Regulación de sonido ambiental</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar el nivel de contaminación ambiental con sonido en la vía pública</li> <li>2. Establecer normatividad para combatir la contaminación ambiental generada por fuentes de sonido.</li> <li>3. Difundir entre la población la aplicación de la normatividad y los parámetros máximos del nivel de decibeles del sonido.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niveles de ruido detectados en la vía pública.</li> <li>2. Numero de normatividades para combatir la contaminación por sonido gestionadas</li> <li>3. Numero de campañas de concientización sobre la contaminación sonora realizadas y documentadas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los niveles de ruido en el primer cuadro de la cabecera municipal y en las principales vías de comunicación de las mismas.</li> <li>2. Gestionar dos disposiciones legales para combatir la contaminación por sonido.</li> <li>3. Efectuar y documentar 3 campañas de concientización sobre la contaminación sonora.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.3.3. Regulación la generación de contaminantes que afecte la calidad del aire.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar los centros de verificación para su puntual funcionamiento apegado a la normatividad.</li> <li>2. Realizar un estudio identificando los factores que afecte la calidad del aire.</li> <li>3.</li> </ol>	

<p>4. Efectuar trabajos intermunicipales para mejorar la imagen y evitar focos de infección en los terrenos baldíos del municipio.</p>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de informes solicitados a la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento territorial (PAOT).</li> <li>2. <i>Cantidad de vehículos de motor registrados en circulación.</i></li> <li>3. <i>Numero de monitoreo del promedio de emisiones GEI por fuentes fijas adscritas a RETC. (Registro de emisiones por transferencia de contaminantes.)</i></li> <li>4. Diagnóstico del estado real de los lotes baldíos en la cabecera municipal.</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar dos informes al año a la PAOT sobre las revisiones efectuadas a los centros de verificación vehicular.</li> <li>2. Realizar un estudio del parque vehicular en circulación en nuestro municipio.</li> <li>3. Elaborar una base de datos de todas las empresas asentadas en el municipio con las emisiones registradas y solicitar una vez al año el monitoreo del promedio de emisiones GEI en el Municipio. .</li> <li>4. Elaborar un diagnóstico sobre el estado real de los lotes baldíos en la cabecera municipal.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.3.4. Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el municipio.</b></p>	
<p><b>Acciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar un diagnóstico de los principales pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el municipio.</li> <li>2. Implementar un programa para regeneración de los pasivos ambientales del municipio y la disminución de la contaminación en los principales puntos críticos.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnóstico elaborado de los principales pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el municipio.</li> <li>2. Programa para la regeneración de los pasivos ambientales del municipio elaborado e implementado.</li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con un diagnostico documentado de la situación real de los principales pasivos ambientales del municipio y los puntos críticos de contaminación.</li> <li>2. Elaborar un programa para la regeneración de los pasivos ambientales del municipio y la disminución de la contaminación en los principales puntos críticos.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.1.3.5. Gestión integral de residuos sólidos urbanos, manejo especial y peligrosos en el municipio.</b></p>	
<p><b>Acciones:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar para combatir la contaminación urbana, Impulsando la cultura de reducción de generación de basura.</li> <li>2. Ofrecer una cobertura total de recolección de basura en cabecera y comunidades</li> <li>3. Gestión de un nuevo lugar para la disposición final de residuos sólidos</li> <li>4. Combatir el deterioro ambiental relacionado con las disposición irregular de residuos en el interior del territorio municipal</li> <li>5. Vigilar que las empresas asentadas en el municipio cuenten con los permisos correspondientes para el manejo y disposición de residuos según su giro.</li> </ol>	
<p><b>Indicadores</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Producción de residuos sólidos urbanos.</i></li> </ol>	<p><b>Metas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar 6 campañas de difusión y visual</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. <i>Numero de comunidades y lugares de recolección de basura.</i></li> <li>3. Numero de gestiones, efectuadas para el relleno sanitario.</li> <li>4. Número de reportes y quejas atendidas por deterioro ambiental en relación a la disposición irregular de residuos.</li> <li>5. Número de empresas del municipio cuenta con los permisos correspondientes.</li> </ol>	<p>promoviendo disminuir la generación de basura</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Realizar 1 programa de recorridos de recolección de basura en todo el Municipio</li> <li>3. Gestionar la adquisición de un Terreno para el nuevo Relleno Sanitario y elaborar un proyecto ejecutivo.</li> <li>4. Atender 100% de reportes y quejas por deterioro ambiental relacionadas a la disposición irregular de residuos en el interior del territorio municipal.</li> <li>5. Revisar que el 100% de las empresas asentadas en el territorio municipal cuente con permisos para el manejo y disposición de residuos según su giro.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.3.6. Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar una relación de empresas y locales comerciales que generan emisiones a la atmósfera en el territorio municipal.</li> <li>2. Emitir recomendaciones para el control y disminución de emisiones.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de empresas y locales comerciales que generan emisiones a la atmósfera en el territorio municipal.</li> <li>2. Porcentaje de locales comerciales en el municipio que reciben recomendaciones.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con una relación de empresas y locales comerciales que generan emisiones a la atmósfera en e</li> <li>2. Emitir recomendaciones al 100% de locales comerciales que afectan el medio ambiente.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.3.7. Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la gestión para la implementación de celdas fotovoltaicas en las instalaciones de la Presidencia Municipal.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de gestiones realizadas para la implementación de celdas fotovoltaicas.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumentar 30% las gestiones para la implementación de celdas fotovoltaicas en Presidencia Municipal.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.1.3.8. Fortalecimiento a los servicios públicos en el Municipio para mayor satisfacción de los ciudadanos.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con las condiciones de salubridad en el servicio del Rastro Público Municipal</li> <li>2. Promover el cuidado y protección de los animales domésticos, evitando su estancia en la calle sin resguardo de sus dueños.</li> <li>3. Incrementar espacios y dar mantenimiento a los panteones para un mejor servicio de la ciudadanía.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de acciones logradas en el rastro municipal</li> <li>2. Número de acciones preventivas realizadas</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un programa de mejora y calidad del producto en el Rastro municipal.</li> <li>2. Realizar campañas preventivas del cuidado</li> </ol>



<p>3. Número de acciones logradas en Panteones.</p>	<p>de los animales domésticos evitando estar en la calle sin dueño. 3. Realizar un programa de mantenimiento y cuidado de los panteones del municipio.</p>
---	--

**4.2 ESTRATEGIA GENERAL: IMPULSO AL DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO**

Índice de líneas estratégicas

- Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial

<p><b>4.2.1. Línea estratégica: Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial</b></p>	
<p>OBJETIVO 4.2.1.: Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables.</p>	<p>Responsables: Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Obras públicas, IMPLADEAG.</p>
<p><b>Estrategias 4.2.1.1. Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en coordinación los tres poderes de Gobierno.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en los procesos de actualización del marco Jurídico en materia de Ordenamiento territorial.</li> <li>2. Realizar un banco de Proyectos para el Desarrollo del Municipio.</li> <li>3. Realizar una coordinación intermunicipal para establecer lineamientos de trabajo y delimite las funciones de cada área.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de Gestiones realizadas para la actualización y armonización del marco Jurídico.</li> <li>2. Número de proyectos registrados para el desarrollo del municipio.</li> <li>3. Elaborar un documento con los lineamientos de trabajo establecidos para cada área.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar 1 reglamentos en materia de Ordenamiento territorial.</li> <li>2. Efectuar un banco de proyectos donde se registren cada uno para buscar el desarrollo del Municipio.</li> <li>3. Efectuar lineamientos administrativos y aplicarlos.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.2.1.2. Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento de territorio bajo los principios de inclusión equidad y sostenibilidad.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorizar el uso de suelo sobre las actividades que se clasifiquen de bajo impacto urbanístico, ambiental o de riesgo, en los términos de los programas de simplificación administrativa o apertura rápida de empresas.</li> </ol>	

2. Identificar los asentamientos irregulares en el municipio.
3. Cuidar la implementación de nuevas viviendas en el municipio.
4. Identificar el rezago de vivienda en el municipio.
5. Realizar propuestas al H. ayuntamiento las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos.
6. Asignar números oficiales y llevar un control y mantenimiento sobre las nomenclaturas de las calles y numeración oficial de los inmuebles.
7. Realizar un padrón actualizado de las áreas de donación a favor del municipio.

Indicadores	Metas
1. <i>Porcentaje de concentración de la población en zona urbana identificada.</i>	1. Hacer cumplir al 100% las disposiciones en materia de asentamientos humanos y llevar un control de localización de personas en el ámbito urbano.
2. <i>Número de localidades alejadas del ámbito urbano y de carreteras.</i>	2. Elaborar un estudio de los lugares y localidades irregulares y alejadas del ámbito urbano y de carreteras en el municipio.
3. <i>Número de proyectos para fraccionamientos.</i>	3. Elaborar un estudio de ordenamiento de territorio e identificar el territorio para construcción de fraccionamientos.
4. <i>Proporción de rezago cuantitativo y cualitativo respecto al inventario habitacional.</i>	4. Realizar un estudio del rezago en cuanto a vivienda, identificando el hacinamiento en el municipio, carencias y calidad de vivienda.
5. <i>Numero de propuestas para ordenar los asentamientos humanos.</i>	5. Realizar 3 propuestas de mejora de ordenamiento urbano, 6 opiniones técnicas y 3 gestiones para actualizar el instrumento del SIMUPLAN.
6. <i>Numero de calles en cabecera y comunidades registradas.</i>	6. Lograr un 100% la base de datos actualizada de la nomenclatura de las calles y su numeración oficial en el municipio.
7. <i>Numero de áreas de donación escrituradas.</i>	7. Elaborar un padrón actualizado de las áreas de donación del municipio y que estén al 100% escriturados.

**Estrategias 4.2.1.3. Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.**

- Acciones:
1. Identificar la desigualdad económica y social que tiene el municipio en relación a los demás del Estado.

Indicadores	Metas
1. <i>Proporción de rezago social en el municipio.</i>	1. Elaborar un estudio identificando las carencias sociales que tiene el municipio.

**Estrategias 4.2.1.4. Impulso a la participación ciudadana en el Proceso de planeación y seguimiento.**

- Acciones:
1. Proponer la participación de representantes de la sociedad organizada en el seguimiento de instrumentos y generación de propuestas.

<p>Indicadores</p> <p>1. Numero de reuniones realizadas con representantes de la sociedad organizada.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Realizar 3 reuniones con representantes de la sociedad organizada para dar seguimiento de instrumentos y generación de propuestas.</p>
<p><b>Estrategias 4.2.1.5. Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un catálogo del patrimonio cultura, urbano y arquitectónico del municipio</li> <li>2. Gestionar el mejoramiento de espacios públicos para hacer más atractivo el municipio.</li> <li>3. Hacer propuesta de ordenamiento con el ambulante.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de bienes registrados en el catalogo del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico.</li> <li>2. Número de población beneficiada con las obras de mejoramiento de espacios públicos.</li> <li>3. Número de acciones logradas para el ordenamiento con el ambulante.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar una propuesta del catálogo del patrimonio cultura, urbano y arquitectónico del municipio.</li> <li>2. Efectuar un programa “vivo espacios en mi colonia” para la conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico del municipio y cumplir con la 4ª. Etapa de modernización y rehabilitación del primer cuadro del municipio.</li> <li>3. Realizar una propuesta de ordenamiento con el ambulante asignado espacios específicos para su instalación.</li> </ol>
<p><b>Estrategias 4.2.1.6. Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Vigilar la adecuada aplicación del PMDUOET para asegurar el desarrollo de Ordenamiento territorial y protección ambiental</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Número de acciones para el cumplimiento de políticas, estrategias para el ordenamiento territorial y protección ambiental.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Elaborar 2 acciones para asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias para el ordenamiento y protección ambiental.</p>
<p><b>Estrategias 4.2.1.7. Gestión de infraestructura carretera como articulación para el desarrollo de la región.</b></p>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en la expansión urbana por la ubicación del Municipio provocando conurbaciones interestatales</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <p>1. Gestiones efectuadas con los municipios que intervienen.</p>	<p>Metas</p> <p>1. Asistir el 100% de las reuniones programas por la región laja-bajo para los nuevos proyectos para el desarrollo de la región.</p>
<p><b>Estrategias 4.2.1.8. Gestión de ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes para</b></p>	

<b>Incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.</b>	
<p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar población con carencia de servicio de energía eléctrica.</li> <li>2. Ampliar las redes de distribución de electrificación en colonias y comunidades, de acuerdo a la priorización de las necesidades.</li> <li>3. Otorgar el servicio de mantenimiento de luminarias.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de comunidades registradas con necesidad de alumbrado público.</li> <li>2. Número de personas beneficiadas con los programas de electrificación.</li> <li>3. Número de personas atendidas para el mantenimiento de luminarias en el municipio.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un estudio de las comunidades con necesidad de electrificación y priorizar las obras.</li> <li>2. Aplicar el programa de “electrificación rural y colonias pobres”, “servicios básicos Gto. y servicios básicos en mi comunidad, entre otros.</li> <li>3. Atender el 100% de las solicitudes de mantenimiento de luminarias en el municipio.</li> </ol>
<b>Estrategias 4.2.1.9. Construcción de infraestructura para transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, y la movilidad interna en el municipio.</b>	
<p>Acciones</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diagnosticar caminos, carreteras o calles que requieren rehabilitación o factibilidad de pavimentarse.</li> <li>2. Pavimentar o rehabilitar caminos, carreteras o calles priorizando las necesidades.</li> <li>3. Gestionar la el mantenimiento de acceso y vías rápidas</li> <li>4. Gestionar con otras instancias de Gobierno Recursos para el mejoramiento de caminos rurales.</li> <li>5. Gestionar con</li> <li>6. Participar con las autoridades federales y estatales, potenciar el crecimiento y la operación del sistema de transporte.</li> </ol>	
<p>Indicadores</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Numero de caminos, carreteras, calles, banquetas y guarniciones que requieren rehabilitación.</li> <li>2. Número de personas beneficiadas con el programa “urbanización Municipal”.</li> <li>3. Numero de gestiones efectuadas para el mantenimiento de acceso y vías rápidas.</li> <li>4. Numero de gestiones efectuadas para incrementar los recursos para mejoramiento de caminos rurales.</li> <li>5. Numero de gestiones efectuadas para potenciar el crecimiento y la operación del sistema de transporte.</li> </ol>	<p>Metas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar un estudio de caminos, carreteras o calles, banquetas y guarniciones que se requieren rehabilitar o factibilidad a pavimentarse.</li> <li>2. Efectuar el programa de “urbanización Municipal”</li> <li>3. Gestionar el mantenimiento de acceso a Tenango y camino a Fábricas.</li> <li>4. Aumentar el 30% las Gestiones con SCT el mejoramiento de caminos rurales.</li> <li>5. Apoyar a las autoridades federales y estatales potenciar el crecimiento y operación del sistema de transporte.</li> </ol>



---

---

## 7.- PROGRAMAS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- Administración pública representada y atendida con legalidad
- Administración pública de vigilancia y regulada
- Administración pública mejorando la comunicación con la sociedad
- Administración pública con desempeño y profesionalismo
- Administración pública justa y equitativa
- Administración pública con organización y calidad
- Apaseo el Grande en Paz
- Fortalecimiento de las finanzas públicas
- Administración pública con transparencia
- Administración pública con rendición de cuentas
- Legislación y Marco Normativo municipal
- Apaseo el Grande protegido y seguro
- Impuesto inmobiliario y catastral fortaleciendo las finanzas publicas
- fortalecimiento y fiscalización a las finanzas públicas
- adquisiciones y enajenaciones apegadas a la legalidad
- Archivo municipal en la administración pública
  
- Educación de calidad para todos
- Apaseo incluyente y social
- Mejor calidad de vida para las mujeres
- Juventud activa y emprendedora
- Desarrollo humano, artístico y cultural
- Mejor calidad de vida para los apaseenses practicando el deporte
- Familias sanas, educadas y estables
  
- Apaseo con desarrollo económico con empleo turismo e inversion
- Apaseo el Grande prospero y agropecuario
  
- Asentamientos humanos
- Conservación del medio ambiente
- Apaseo limpio
- Mejores servicios Municipales con atención en los panteones
- Mejores servicios municipales con calidad en el Rastro Municipal
- Mejores servicios municipales por un apaseo el grande iluminado
- proyectos en desarrollo del municipio
- Infraestructura para combatir la pobreza
- Mejorando el servicio del agua

## 8.- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 8.1 Evaluación y control del Programa de Gobierno

El seguimiento o monitoreo del Programa de Gobierno Municipal, se realizara a partir de las metas e indicadores definidas en el mismo. El Instituto de Planeación, de acuerdo a la normatividad, será la instancia encargada de coordinar el proceso de seguimiento a los indicadores asociados a los objetivos del programa así como la contraloría municipal para dar seguimiento y evaluación a las metas planteadas en el presente programa, en el ámbito de sus respectivas competencias.

El seguimiento del programa se realizará, comparando el avance obtenido en un periodo de un año contra lo programado para el mismo periodo (programa operativo anual). Su resultado permitirá ajustar, en ejercicios presupuestales subsecuentes, las acciones que garanticen el cumplimiento del alcance de las metas establecidas, y servirá como base para la actualización del programa.

Eje: \_\_\_\_\_

Línea estratégica: \_\_\_\_\_

Estrategia: \_\_\_\_\_

Acciones	Indicador	Metas	Avance 1er año	Avance 2do. Año	Avance 3er. Año	Total	Area Responsable.

La evaluación del programa se realizará valorando si las acciones y estrategias planteadas están cumpliendo con las metas establecidas, utilizando metodologías desarrolladas y reconocidas para dicho fin. Se realizara anualmente, lo cual facilitará la generación de insumos para la integración del Informe de Gobierno Municipal de cada año, así como determinar si será posible lograr el alcance de las metas definidas y establecer en su caso, las adecuaciones para su cumplimiento.

Finalmente, los resultados del monitoreo y evaluación del Programa se publicara en la pagina web del municipio de Apaseo el Grande. [www.apaseoelgrande.gob.mx](http://www.apaseoelgrande.gob.mx)

## 9.- BIBLIOGRAFÍA

CONAPO. (2010). *Índice de Desarrollo Humano*. México: CONAPO.

CONAPO. (2011). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010*. D.F., México.

CONEVAL. (2010). *Grado de Marginación por Entidad Federativa*. México: CONEVAL.

- Guanajuato, E. d. (2015). *Anuario estadístico y geográfico de Guanajuato 2015*. Recuperado el 22 de Marzo de 2019, de [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2015\\_INEGI\\_Anuario\\_estadistico\\_y\\_geografico\\_de\\_guanajuato.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2015_INEGI_Anuario_estadistico_y_geografico_de_guanajuato.pdf)
- Guanajuato, S. (2015). *Indicadores Educativos SEG Guanajuato*. Recuperado el 23 de Marzo de 2019, de <http://seg-qlik02.seg.guanajuato.gob.mx/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=prueba%5Cindicadores%20educativos.qvw&lang=en-US&host=QVS%40qlik-view02&anonymous=true>
- INEGI. (1990). *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (1995). *Conteo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (2000). *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (2005). *Conteo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (2009). *Censos Económicos 2009*. Recuperado el 17 de junio de 2014, de Sitio oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saic/>
- INEGI. (2010). *Carta de Uso de Suelo y Vegetación*. México: INEGI.
- INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado el 14 de noviembre de 2013, de Sitio oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2010). *Censo General de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- INEGI. (2015). *Encuesta Intercensal*. México: INEGI.
- INEGI. (2016). *Geografía, 7, 1. Marco Geoestadístico Municipal*. México: INEGI.
- IPLANEG. (2015). *Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Apaseo el Grande, Guanajuato*. Guanajuato: IPLANEG.
- Organización Mundial de la Salud. (Enero de 2019). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 8 de Enero de 2019, de <https://www.who.int/bulletin/volumes/87/6/09-020609/es/>
- Servicio Geológico Mexicano. (1992). *Carta Geológica de la República Mexicana*. México: SGM.

**TRANSITORIOS**

**ARTICULO UNICO.-** El presente programa de Gobierno entrara en vigor al dia siguiente de su publicación.

Por lo tanto con fundamento en el articulo 77 fraccion Vi de la Ley Organica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le de el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande a 6 de septiembre del 2019



  
**MOISES GUERRERO LARA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**LIC. ADAN VELAZQUEZ NAVA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**



**ANEXO I**

**ALINEACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL								
DIMENSIÓN	N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA	N°	OBJETIVO	N°	ESTRATEGIA
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.1	Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.	2.1.2	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio.	2.1.2.2	Gestión de nuevas opciones empleo e ingreso digno en condiciones de igualdad disminuyendo la pobreza .
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1.2	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.2	Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad	2.1.2	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio.	2.1.2.7	Mejora de la alimentación y nutrición de las personas en condición de vulnerabilidad
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1.3	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.3	Cobertura universal de los servicios básicos	2.1.2.	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio	2.1.2.1.	Fortalecimiento a los servicios básicos en el municipio
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social.	PED1.1.1.4	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.4	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano.	2.1.1.1.	Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas más humanas

Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.5	Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades	2.1.2	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio.	2.1.2.3.	Fortalecimiento a los niveles de bienestar social en las comunidades
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.1	Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.	PED1.1.1.6	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos	2.1.2.	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio	2.1.2.4.	Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.1	Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad		No aplica		No aplica
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.2	Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género		No aplica		No aplica
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.3	Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad		No aplica		No aplica
Humana y Social	PED1.1	Bienestar Social	PED1.1.2	Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.	PED1.1.2.4	Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población	2.1.2.	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio	2.1.2.5.	Gestión de los servicios de salud con más cercanía a la población

Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.1	Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda	2.1.2.	Realizar esfuerzos para disminuir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio	2.1.2.6.	Gestiones accesibles que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición y mejoramiento de su vivienda.
Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.2	Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplan los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.3	Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna	PED1.1.3.3	Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.1	Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.3.	Impulso al Valor, legalidad y equidad de las mujeres a una vida digna y libre de violencia
Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.2	Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.3.	Impulso al Valor, legalidad y equidad de las mujeres a una vida digna y libre de violencia.
Humana y Social	Bienestar Social.	PED1.1.4	Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	PED1.1.4.3	Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.3.	Impulso al Valor, legalidad y equidad de las mujeres a una vida digna y libre de violencia.
Humana y Social	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.1	Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria	2.2.1.	Contribuir a lograr una cobertura en la educación obligatoria mediante una oportunidad escolar y mejores condiciones en zonas de mayor marginalidad.	2.2.1.2.	Impulso a la Educación obligatoria mejorando las condiciones educativas.

Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PED1.2.1.2	Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior	2.2.2.	Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar.	2.2.2.1.	Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.	PED1.2.1.3	Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida	2.2.2.	Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar	2.2.2.1.	Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida.
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.4	Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.1	Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado	PED1.2.1.5	Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa	2.2.2.	Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar	2.2.2.1.	Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.1	Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad	2.2.2.	Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar	2.2.2.1.	Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida
Humana y Social	PED1.2	Educación para la Vida.	PED1.2.2	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2.2	Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior	2.2.2.	Contribuir a lograr una cobertura más amplia en el sistema educativo del nivel medio superior y superior en el municipio evitando la deserción escolar	2.2.2.1.	Encausa de estudiantes de nivel medio superior y superior a continuar con sus estudios para mejorar su calidad de vida

Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2	Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional	No aplica	No aplica.
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.	PED1.2.2	Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado	No aplica	No aplica
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3	Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural	2.1.3. 2.1.3.1	Fomento a la identidad de nuestro municipio a través de la cultura y recreación
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3	Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural	2.1.3.	Fomento a la identidad de nuestro municipio a través de la cultura y recreación
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3	Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos	2.1.3. 2.1.3.2	Fomento a la identidad de nuestro municipio a través de la cultura y recreación
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3	Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable	2.1.3. 2.1.3.1	Fortalecer la cultura, el deporte y la actividad física como elemento del desarrollo integral de las personas y las comunidades
Humana y Social	EDUCACIÓN para la Vida.	Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.	PED1.2.3	Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento	2.1.3.	Fortalecer la cultura, el deporte y la actividad física como elemento del desarrollo integral de las personas y las comunidades
Humana y Social	Grupos de Atención Prioritaria.	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1	Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	2.1.1. 2.1.1.1	Impulso a la familia como la Institución que promueve valores y principios para generar personas más humanas.
Humana y Social	Grupos de Atención Prioritaria.	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1	Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad	2.1.3. 2.1.3.1	Participación de los jóvenes en la vida social



Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.3	Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.2	Inclusión y Apoyo asistencial a personas vulnerables de la sociedad.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.4	Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo	2.1.1.	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.2	Inclusión y Apoyo asistencial a personas vulnerables de la sociedad.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.5	Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos	2.1.1	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.2	Inclusión y Apoyo asistencial a personas vulnerables de la sociedad.
Humana y Social	PED1.3	Grupos de Atención Prioritaria.	PED1.3.1	Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.	PED1.3.1.6	Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato	2.1.1	Promover acciones para el reforzamiento de los valores, integración de las familias, tranquilidad en los hogares con la oportunidad de un trato más humano	2.1.1.2	Inclusión y Apoyo asistencial a personas vulnerables de la sociedad
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.1	Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género	3.1.3.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio..	3.1.3.1.	Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo
Económica	PED2.1	Empleo y Competitividad.	PED2.1.1	Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.	PED2.1.1.2	Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral	3.1.3.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio..	3.1.3.2	Fortalecimiento al empleo, autoempleo y comercio de nuestro municipio

<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.1</p>	<p>Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>	<p>PED2.1.1.3 Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.1</p>	<p>Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.</p>	<p>PED2.1.1.4 Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio.</p> <p>3.1.3.1. Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.2</p>	<p>Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.</p>	<p>PED2.1.2.1 Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio.</p> <p>3.1.3.3. Optimización de la Regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones.</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.2</p>	<p>Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.</p>	<p>PED2.1.2.2 Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>No aplica</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.2</p>	<p>Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.</p>	<p>PED2.1.2.3 Promoción del estado para la atracción de inversiones</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos productivos e inversiones en el municipio.</p> <p>3.1.3.3. Optimización de la Regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.3</p>	<p>Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.</p>	<p>PED2.1.3.1 Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>Promoción de productos, servicios y destinos y el proceso Exportación</p> <p>3.1.3.4.</p>
<p>Economía PED2.1</p> <p>Empleo y Competitividad. PED2.1.3</p>	<p>Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.</p>	<p>PED2.1.3.2 Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior</p>	<p>3.1.3.</p>	<p>Promoción de productos, servicios y destinos y el proceso Exportación</p> <p>3.1.3.4.</p>

<p>Económica PED2.1 Empleo y Competitividad.</p>	<p>PED2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guajuatense.</p>	<p>PED2.1.3.3 Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos, productivos e inversiones en el municipio</p>	<p>3.1.3.4. Promoción de productos, servicios y destinos y el proceso Exportación</p>
<p>Económica PED2.2 Articulación Productiva.</p>	<p>PED2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>PED2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso al financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos, productivos e inversiones en el municipio.</p>	<p>3.1.3.2. Fortalecimiento al empleo, autoempleo y comercio de nuestro municipio</p>
<p>Económica PED2.2 Articulación Productiva.</p>	<p>PED2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>PED2.2.1.2 Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos, productivos e inversiones en el municipio.</p>	<p>3.1.3.5. Aprovechamiento de las ventajas comparativas, locales y regionales y activar las cadenas de valor que incluyen las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>
<p>Económica PED2.2 Articulación Productiva.</p>	<p>PED2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>PED2.2.1.3 Desarrollo de la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género</p>	<p>Promover una economía que genere condiciones de competitividad por medio del fomento al empleo, generación de negocios, proyectos, productivos e inversiones en el municipio.</p>	<p>3.1.3.1. Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo</p>
<p>Económica PED2.2 Articulación Productiva.</p>	<p>PED2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p>	<p>PED2.2.1.4 Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales</p>	<p>No aplica.</p>	<p>No aplica.</p>

Económica	PED2.3	Turismo.	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.1	Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico	3.1.2.	Consolidar el potencial turístico en el municipio que permitan dar a conocer a nuestro municipio como un destino integralmente planeado para el desarrollo de la actividad turística.	3.1.2.1	Innovación del marco normativo del Sector turístico
Económica	PED2.3	Turismo.	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.2	Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística	3.1.2.	Consolidar el potencial turístico en el municipio que permitan dar a conocer a nuestro municipio como un destino integralmente planeado para el desarrollo de la actividad turística	3.1.2.2	Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y valor agregado de la oferta turística.
Económica	PED2.3	Turismo.	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.3	Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Económica	PED2.3	Turismo.	Consolidar el potencial turístico Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional con posicionamiento internacional.	PED2.3.1.4	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos	3.1.2.	Consolidar el potencial turístico en el municipio que permitan dar a conocer a nuestro municipio como un destino integralmente planeado para el desarrollo de la actividad turística	3.1.2.3.	Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.1	Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario	3.1.1.	fomentar la productividad del campo mediante acciones para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales para lograr una eficiente contribución de la economía rural	3.1.1.1	Alineación de un marco normativo que impulse el sector agroalimentario.
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.2	Creción de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.3	Impulso a la productividad en el sector agroalimentario	3.1.1.	fomentar la productividad del campo mediante acciones para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales para lograr una eficiente contribución de la economía rural	3.1.1.2.	Impulso a la productividad en el sector agropecuario
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.4	Fortalecimiento de la productividad y equidad de oportunidades para mujeres y hombres	3.1.1.	fomentar la productividad del campo mediante acciones para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales para lograr una eficiente contribución de la economía rural	3.1.1.2	Impulso a la productividad en el sector agropecuario
Económica	PED2.4	Sector Agroalimentario.	PED2.4.1	Consolidar un sector agroalimentario productivo que garantice la seguridad alimentaria en el estado.	PED2.4.1.5	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	3.1.1.	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	3.1.1.3	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.1	Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación		No aplica		No aplica.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.2	Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad	3.1.4.	Fortalecer el sistema de innovación de las demandas productivas y sociales del Municipio con impacto global.	3.1.4.1.	Generación de competencias y habilidades técnicas en el talento emprendedor, científico e innovador del municipio
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.3	Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad		No aplica		No aplica.
Económica	PED2.5	Ciencia, Tecnología e Innovación.	PED2.5.1	Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.	PED2.5.1.4	Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado		No aplica		No aplica.



<p>Económica PED2.5</p> <p>Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>PED2.5.1</p> <p>Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.</p>	<p>Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad</p> <p>PED2.5.1.5</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Económica PED3.1</p> <p>Ciencia, Tecnología e Innovación.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Fortalecer el Sistema de Innovación del estado de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.</p>	<p>Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital</p> <p>PED3.1.1.6</p>	<p>Incentivar los proyectos de infraestructura y super-estructura en el municipio que permeen proyectos de desarrollo económico y social.</p> <p>3.1.5.</p>	<p>impulso a proyectos de infraestructura y logística</p> <p>3.1.5.1.</p>
<p>Medio Ambiente y Territorio PED3.1</p> <p>Medio Ambiente.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua</p> <p>PED3.1.1.1</p>	<p>Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p> <p>4.1.2.</p>	<p>Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua</p> <p>4.1.2.3.</p>
<p>Medio Ambiente y Territorio PED3.1</p> <p>Medio Ambiente.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural</p> <p>PED3.1.1.2</p>	<p>Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p> <p>4.1.2.</p>	<p>Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural</p> <p>4.1.2.5</p>
<p>Medio Ambiente y Territorio PED3.1</p> <p>Medio Ambiente.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población</p> <p>PED3.1.1.3</p>	<p>Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p> <p>4.1.2.</p>	<p>Fomento de una conciencia para el uso y cuidado del agua en los diferentes sectores de la población</p> <p>4.1.2.1.</p>
<p>Medio Ambiente y Territorio PED3.1</p> <p>Medio Ambiente.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos</p> <p>PED3.1.1.4</p>	<p>Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p> <p>4.1.2.</p>	<p>Impulso de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.</p> <p>4.1.2.6.</p>
<p>Medio Ambiente y Territorio PED3.1</p> <p>Medio Ambiente.</p> <p>PED3.1.1</p> <p>Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p>	<p>Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes</p> <p>PED3.1.1.5</p>	<p>Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.</p> <p>4.1.2.</p>	<p>Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes</p> <p>4.1.2.2.</p>

Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.6	Remediación de cauces y cuerpos de agua	4.1.2.	Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	4.1.2.7.	Remediación de cauces y cuerpos de agua
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.1	Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	PED3.1.1.7	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos	4.1.2.	Promover acciones que Garanticen la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.	4.1.2.8.	Protección de las zonas de recarga de los acuíferos
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.1	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad	4.1.1.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el cuidado y protección de los recursos naturales.	4.1.1.1.	Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en el municipio
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.2	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal	4.1.1.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el cuidado y protección de los recursos naturales	4.1.1.4.	Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio Municipal
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.3	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal	4.1.3.	Promover acciones para el cuidado del medio ambiente, con la preservación y protección del sistema ecológico para una mejor calidad de vida.	4.1.3.4.	Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el municipio.
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.4	Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente	4.1.1.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el cuidado y protección de los recursos naturales	4.1.1.5.	Difusión y protección del patrimonio natural del municipio con enfoque incluyente
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.2	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.	PED3.1.2.5	Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía	No aplica	No aplica	No aplica.	No aplica.
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.1	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero	4.1.3.	Promover acciones para el cuidado del medio ambiente, con la preservación y protección del sistema ecológico para una mejor calidad de vida	4.1.3.6.	Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.2	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa	4.1.1.	Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el cuidado y protección de los recursos naturales.	4.1.1.6.	Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.3	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género	4.1.3.	Promover acciones para el cuidado del medio ambiente, con la preservación y protección del sistema ecológico para una mejor calidad de vida.	4.1.3.1.	Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del Cambio climático en el municipio.
Medio Ambiente y Territorio	Medio Ambiente.	PED3.1.3	Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.	PED3.1.3.4	Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética	4.1.1.2	Promover acciones para el cuidado del medio ambiente, con la preservación y protección del sistema ecológico para una mejor calidad de vida.	4.1.3.7.	Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética
Medio Ambiente y Territorio	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.1	Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial en coordinación los tres poderes de Gobierno
Medio Ambiente y Territorio	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.2	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.2.	Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento de territorio bajo los principios de inclusión equidad y sostenibilidad.
Medio Ambiente y Territorio	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.3	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.3.	Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.
Medio Ambiente y Territorio	Territorio.	PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.4	Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.4.	Impulso a la participación ciudadana en el proceso de planeación y seguimiento.

Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio. PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.5	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.5.	Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio. PED3.2.1	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sustentables.	PED3.2.1.6	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.6.	Asegurar el cumplimiento de las políticas, estrategias e instrumentos normativos para el ordenamiento territorial y la protección ambiental con un enfoque de sustentabilidad
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio. PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.1	Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables	4.2.1.7.	Gestión de infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo de la región
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio. PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.2	Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el Estado		No aplica		No aplica.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio. PED3.2.2	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2.3	Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guanjuato, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo		No aplica		No aplica.

Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio.	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2 PED3.2.2.4	Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos	No aplica	No aplica
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio.	Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.	PED3.2.2 PED3.2.2.5	Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio.	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guajalutenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3 PED3.2.3.1	Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, e incremente la movilidad interna en la entidad	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio.	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guajalutenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3 PED3.2.3.2	Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente	No aplica	No aplica.
Medio Ambiente y Territorio	PED3.2 Territorio.	Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guajalutenses y visitantes de la entidad.	PED3.2.3 PED3.2.3.3	Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte	4.2.1.	Lograr una administración sustentable del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades humanas y sustentables
Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.1 Gobernanza.	Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.	PED4.1.1.1	Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera del estado	1.2.1.	Lograr una Administración financiera y tributaria de la Hacienda pública del Municipio abierta, transparente y sin cavidad a la corrupción.
						Aumento de ingresos de la Administración pública que contribuyan a la Autonomía Financiera del Municipio



<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>Generación de políticas públicas sustentadas técnicamente en información estratégica y en procesos de planeación integral orientadas a la solución real de las necesidades sociales y el equilibrio regional bajo criterios de inclusión e igualdad.</p> <p>PEDA.1.1.2</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.3</p>	<p>Gestión para la generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral orientadas a la solución de necesidades de la sociedad.</p> <p>1.2.3.1</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>Consolidación del sistema estatal de evaluación del desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.</p> <p>PEDA.1.1.3</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.3.4</p>	<p>Implementación del sistema de evaluación de desempeño que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción planeado</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>Promoción de la participación de la sociedad a través de alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.</p> <p>PEDA.1.1.4</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad</p> <p>1.2.3.2</p>	<p>Promoción de la participación de la sociedad a través de mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño de las políticas públicas.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p> <p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento responsable de la sociedad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos en todos sus niveles generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia y honradez, inclusión e igualdad de género</p> <p>PEDA.1.1.5</p>	<p>Incrementar la eficiencia de servicio de la administración pública municipal</p> <p>1.2.4.1</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y con el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.</p> <p>PEDA.1.1.6</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad</p> <p>1.2.3. 1.2.3.5</p>	<p>Mejoramiento de los procesos gubernamentales para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.1</p>	<p>Incrementar la eficiencia y eficacia del sector público estatal con el involucramiento corresponsable de la sociedad.</p>	<p>Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura</p> <p>PEDA.1.1.7</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.2</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción</p>	<p>Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia</p> <p>PEDA.1.2.1</p>	<p>Construir un Apaseo el Grande de ciudadanos con actitud de servir, buscando justicia social, desarrollo integral y transparencia en el actuar del Gobierno.</p> <p>1.2.2. 1.2.2.4.</p>	<p>Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.2</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción</p>	<p>Impulso de la coordinación entre los tres poderes, órdenes de gobierno, sociedad y academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>PEDA.1.2.2</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.2</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción</p>	<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y rendición de cuentas</p> <p>PEDA.1.2.3</p>	<p>Construir un Apaseo el Grande de ciudadanos con actitud de servir, buscando justicia social, desarrollo integral y transparencia en el actuar del Gobierno</p> <p>1.2.2. 1.2.2.2.</p>	<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos para el acceso a la información y resguardo de la misma</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza.</p> <p>PEDA.1.1.2</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción</p>	<p>Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública</p> <p>PEDA.1.2.4</p>	<p>Construir un Apaseo el Grande de ciudadanos con actitud de servir, buscando justicia social, desarrollo integral y transparencia en el actuar del Gobierno</p> <p>1.2.2.</p> <p>1.2.2.3.</p>	<p>Capacitación permanente en temas de transparencia y rendición de cuentas a los servidores públicos.</p> <p>Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites y servicios y resultados de las acciones gubernamentales.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza.</p> <p>PEDA.1.2.5</p>	<p>Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana al ciudadano, sin cabida para la corrupción</p>	<p>Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites, servicios y resultados de la acción gubernamental</p> <p>PEDA.1.2.5</p>	<p>Construir un Apaseo el Grande de ciudadanos con actitud de servir, buscando justicia social, desarrollo integral y transparencia en el actuar del Gobierno</p> <p>1.2.2.</p> <p>1.2.2.5.</p>	<p>Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, trámites y servicios y resultados de las acciones gubernamentales.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza.</p> <p>PEDA.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos</p> <p>PEDA.1.3.1</p>	<p>Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos</p> <p>1.2.2.</p> <p>1.2.2.7.</p>	<p>Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza.</p> <p>PEDA.1.3.2</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios</p> <p>PEDA.1.3.2</p>	<p>Incrementar la eficiencia de servicio de la administración pública municipal</p> <p>1.2.4.</p> <p>1.2.4.1.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades profesionales de los servidores públicos</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza.</p> <p>PEDA.1.3.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p>	<p>Impulso a la participación ciudadana: Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y hombres</p> <p>PEDA.1.3.3</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.3.</p> <p>1.2.3.8.</p>	<p>Impulso a la gestión del conocimiento y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información estadística y Geográfica eficientes y actualizados.</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p> <p>PEDA.1.3.4</p>	<p>Impulso la gestión del conocimiento, y el aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas</p> <p>1.2.3.</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.3.9.</p>	<p>Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p> <p>PEDA.1.3.5</p>	<p>Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.</p> <p>1.2.5.</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.5.1.</p>	<p>Impulso al desarrollo institucional y combate a la corrupción</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.1 Gobernanza. PEDA.1.3</p>	<p>Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales y estatales para que su actuación se conduzca apegada a procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.</p> <p>PEDA.1.3.6</p>	<p>Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible</p> <p>1.2.3.</p>	<p>Incrementar la eficacia de la administración pública municipal para lograr la consolidación de una administración pública, abierta y transparente con el involucramiento de la sociedad.</p> <p>1.2.3.9.</p>	<p>Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.2 Seguridad y Justicia. PEDA.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PEDA.2.1.1</p>	<p>Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios</p> <p>1.1.1.</p>	<p>Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses</p> <p>1.1.1.2</p>	<p>Fomento de la cultura de prevención de la violencia y delincuencia de los Apaseenses, con la Coordinación del Gobierno Estatal, Municipal y la participación de la ciudadanía</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PEDA.2 Seguridad y Justicia. PEDA.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PEDA.2.1.2</p>	<p>Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país</p> <p>1.1.1.</p>	<p>Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses</p> <p>1.1.1.3.</p>	<p>Fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales del Municipio</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal</p> <p>PED4.2.1.3</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos</p> <p>PED4.2.1.4</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica.</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad</p> <p>PED4.2.1.5</p>	<p>1.1.1.1.</p>	<p>Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses</p> <p>1.1.1.2</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.</p> <p>PED4.2.1</p>	<p>Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de salud.</p> <p>PED4.2.1.6</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2</p>	<p>Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2</p>	<p>Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.</p> <p>PED4.2.2.1</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2</p>	<p>Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2.2</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>



<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2.3</p>	<p>Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal en los que participe corresponsablemente la ciudadanía</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2.4</p>	<p>Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2.5</p>	<p>Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los Tribunales, promoviendo la actualización permanente de los servidores públicos</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal</p> <p>PED4.2.2.6</p>	<p>Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar la justicia</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.1</p>	<p>Fortalecimiento de la autonomía de los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género</p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.2</p>	<p>Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para dar vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción</p>	<p>1.1.4. Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseñenses</p>	<p>Armonización de la legislación local con la normatividad federal e internacional para incrementar la efectividad de la justicia cotidiana y para garantizar el combate efectivo a la corrupción</p>

<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.3</p>	<p>Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres</p> <p>1.1.4. Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses</p>	<p>Armonización de la legislación local con la normativa estatal y federal para incrementar la efectividad de la justicia cotidiana y para garantizar el combate efectivo a la corrupción</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.4</p>	<p>Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven</p> <p>1.1.4. Colaborar para el mantenimiento de la seguridad y el orden de las y los ciudadanos Apaseenses</p>	<p>Armonización de la legislación local con la normativa estatal y federal para incrementar la efectividad de la justicia cotidiana y para garantizar el combate efectivo a la corrupción</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.5</p>	<p>Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley</p> <p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.6</p>	<p>Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, armónica y con menor carga para el sistema de justicia y la ciudadanía</p> <p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.7</p>	<p>Revisión y agilización de los procesos judiciales</p> <p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p>Administración Pública y Estado de Derecho</p> <p>PED4.2 Seguridad y Justicia.</p> <p>PED4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la Justicia cotidiana.</p> <p>PED4.2.3.8</p>	<p>Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción y protección de los derechos humanos</p> <p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>

Administración Pública y Estado de Derecho	PED4.2 Seguridad y Justicia.	PED4.2.3	Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.	PED4.2.3.9	Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.	No aplica	No aplica
--	------------------------------	----------	---	------------	--	-----------	-----------